



Universidad Nacional Autónoma de México
División de Estudios de Posgrado
Facultad de Psicología
Psicología Social

EL SEXISMO AL FILO DE LA RESISTENCIA

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

GLORIA ANGELICA CAREAGA PEREZ

DIRECTORA:

DRA. PATRICIA CORRES AYALA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

COMITÉ:

DRA. LUCIANA ESTHER RAMOS LIRA
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA

DRA. MARTHA LILIA MANCILLA VILA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

DRA. NORMA BLÁZQUEZ GRAFF

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y
HUMANIDADES

DRA. LUCY MARÍA REIDL MARTÍNEZ
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia toda, de quienes he recibido siempre su cariño e incondicional apoyo.

A las mujeres que han acompañado de cerca mi proceso profesional y a través del mismo han enriquecido de distintas maneras mi vida y desafiado la construcción de nuevas perspectivas: Graciela Hueso, Lourdes Pérez Nandino, María Gómez Ayala, Lucy María Reidl Martínez, Patria Jiménez Flores, Graciela Hierro Pérez-Castro, Epsy Campbell Barr. Sonia Onufer Correa y Rosalynd Petchesky.

Al Comité de Tesis: Patricia Corres Ayala, Lucy María Reidl Martínez, Luciana Ramos Lira, Norma Blázquez Graff, Martha Lilia Mancilla Villa, por su infinita paciencia y quienes con sus atinadas y puntuales observaciones enriquecieron este trabajo.

A Mariana Guzmán Díaz, que gracias a la sistematización de la información posibilitó un adecuado manejo de los datos de la investigación.

A las y los colegas, a mis queridos amigas y amigos que a través de largas conversaciones enriquecieron mis análisis y dieron nuevas luces para una mejor comprensión.

El sexismo al filo de la resistencia.

Índice

Introducción.	4
I. Marco Teórico	8
1.1 Las identidades	
1.1.1 Identidades de género.	
1.1.2. El Sexismo	
1.1.3 Traslocación de las identidades de género	
1.2 Violencia	
1.2.1 La violencia contra las mujeres.	
1.2.2 Violencia conyugal	
1.2.3 Tipos de violencia conyugal	
1.2.4 Femicidio conyugal.	
1.2.5 Causas de la violencia conyugal.	
1.2.6 Las consecuencias de la violencia conyugal.	
1.2.7 Los análisis de la violencia conyugal.	
1.2.8 Formas de vivir la violencia	
II. Marco Metodológico.	54
2.1 Tipo de estudio	
2.2 Campo de estudio	
2.3 Fuentes de datos	
2.4 El estudio de los victimarios	
2.5 La muestra estudiada	
2.6 El análisis del discurso	
III. Resultados	64
3.1 Dimensiones encontradas	
3.2 Los datos	
3.2.1 La insumisión de las mujeres	
3.2.2 Riesgo de Ruptura	
3.3. Análisis de resultados	
3.3.1 La insumisión como detonante de violencia.	
3.3.1.1 Cuestionamiento al papel de los hombres.	
3.3.1.2 La libre decisión de las mujeres	
3.3.1.3 Incumplimiento del papel de madre-esposa	
3.3.1.4 Violencia de las mujeres	
3.3.1.5 Denuncia legal o social	
3. 3.1.6 En medio de una discusión	
3.3.2 Riesgo de ruptura.	
3.3.2.1 Amenaza de abandono	
3.3.2.2 Celos	
3.3.2.3 El divorcio	
3.3.2.4 Abandono y riesgo de ruptura de la relación	
3.3.2.5 Infidelidad	
IV. Conclusiones	96
Bibliografía	104
Anexos	111

Introducción

La violencia hacia las mujeres que termina en feminicidio es una de las epidemias más cruentas de la vida social. A través de su ejecución, se ponen en marcha mecanismos de mantenimiento de las formas más inequitativas del relacionamiento social. A través de la historia, este fenómeno ha tenido distintas facetas, en las que el predominio de las formas y los grupos específicos en quienes se acentúa han ido cambiando.

A pesar de que el feminismo contemporáneo en la década de los años 70 destacó el lugar de la violencia para el mantenimiento de la subordinación de las mujeres, pareciera que este monstruo de no se sabe cuántas cabezas se mantiene vigente y cobra cada día la vida de mujeres en todo el mundo, destruye familias; pero sobretodo corrompe el tejido social, en el que pareciera que de distintas formas todos son cómplices, con el silencio, con un mirar de lado, incluso con su justificación.

Esta violencia homicida, hace víctimas a mujeres de todas las edades y clases sociales. En los años recientes, parece que los desafíos a la rígida división sexual del trabajo va cobrando cada vez más vidas. Sobre todo en una situación en el que el ingreso al trabajo remunerado, el acceso a la educación ha abierto otras posibilidades a la vida de las mujeres.

Si bien durante ya casi 50 años, se han desarrollado distintas hipótesis sobre la violencia que enfrentan las mujeres, la mayoría de ellas centrada en la condición de género, otras más en la dinámica de relación y unas pocas en los hombres; pocas aún se han centrado más allá de las estadísticas, en la violencia homicida. Pareciera que, más que desentrañar el fenómeno, llevar la cuenta y caracterizar a las mujeres fallecidas y los tipos de violencia que enfrentan es lo importante.

Probablemente el feminicidio, al estar centrado en las mujeres, hace que una vez perdida la vida, no hay mucho más ya qué hacer. Efectivamente, los análisis e intervenciones se centran en las parejas violentas, metidas en el círculo que destruye proyectos, familias y vidas, pero que no les mata. Pero estos asesinatos tienen su impacto; son las vidas, en su mayoría de jóvenes, truncadas a manos de quienes parecían amarlas. Y aunque se asuma una posición cómoda distante de la violencia, pareciera que una vez que se toma conciencia del hecho, no se puede ya apartar del hecho.

A pesar de cierta inexperiencia específica en el tema, respaldada por la experiencia en el estudio de las relaciones de género y específicamente en el cuestionamiento de los abordajes de la masculinidad y sobre la sexualidad, se hacía necesario indagar qué pasaba por la mente de los hombres que habiendo amado a su pareja, llegaban a terminar con la vida de ésta.

Este estudio se realizó con el análisis de los argumentos que los hombres homicidas de sus parejas levantaban, en propia voz o a través de personas cercanas, una vez consumado el hecho. Para tratar de recoger las primeras respuestas, se utilizaron notas periodísticas disponibles en internet en los años del 2005 al 2008. En virtud de que existían algunas constantes en distintos países de la región, se buscó en todos los diarios en habla castellana disponibles de los países latinoamericanos.

Si bien se lograron identificar más de 1600 notas sobre homicidio conyugal, al final, los resultados corresponden a 586 notas de 19 países, ya que solo en éstas se encontró información sobre argumentos explicativos que los hombres o los familiares cercanos habían manifestado.

El desarrollo de la investigación fue un proceso por demás complejo. La inexperiencia en el tema se reflejó no solo en largas lecturas de materiales sobre el fenómeno, sino en dificultades para mantenerse cerca del proceso. La exigencia de una lectura detallada de cada una de las notas, plagadas de detalles sobre los hechos y en muchas ocasiones de lenguaje discriminatorio, así como de fotografías impactantes, no solo llevaban a tomar distancia y a abrir periodos de reflexión, sino incluso lograron generar alteraciones de sueño y pesadillas.

Afortunadamente, siempre se encuentran oídos amigos con quien compartir la experiencia y descargar algo de la angustia, pero también a investigadoras jóvenes dispuestas a apoyar; todo lo cual hizo que los periodos de descanso no fueran improductivos y se lograran establecer de algún modo alternancias.

Los resultados encontrados en un sentido confirman lo que otros investigadores han identificado, sobre todo quienes lo están trabajando desde la masculinidad, y que de alguna manera orientaron las primeras hipótesis. Los hombres tienen grandes dificultades para compartir con una igual. Es decir, el avance de las mujeres, las conquistas que han logrado para participar activa y hoy masivamente en todos los espacios de la vida social, para algunos hombres es vivido como una

amenaza a su propia masculinidad, a las posibilidades de cumplimiento de su papel y del lugar social asignado. Y no están errados. Estos cambios trastocan aunque sea mínimamente, el sistema de privilegios donde ancestralmente han sido colocados y no están dispuestos, o tal vez mejor dicho, no saben qué hacer con ello.

Pero los datos muestran otro importante ámbito que no había sido considerado más que a partir de una sola óptica; la necesidad de los hombres de tener a la mujer, como objeto de su posesión. Y aunque en algunos casos pareciera ser ése precisamente el motivo de la agresión, una importante mayoría de datos muestra un gran temor de los hombres ante el riesgo del rompimiento del vínculo conyugal, lo que necesariamente obliga a mirar o interrogarse sobre los significados que la vida en pareja tiene hoy para los hombres.

Estudios realizados desde otras latitudes confirman que las mujeres con las que hoy conviven los hombres son otras muy distintas de las de los años 70. Que el proyecto propio orienta su ideal y su actuar. Que no están dispuestas a ceder en aquellos campos que consideran conquistados como es la sexualidad y la autonomía. Pero, ¿con qué hombres se están relacionando? Y, ¿cuáles parejas y familias pretenden construir unas y otros?

Efectivamente, la investigación arroja nuevas preguntas. Preguntas aún sin respuesta que se habrían de considerar si se pretende contribuir a una mejor comprensión del fenómeno. Estas interrogantes constituyen el principal aprendizaje que podría incluso favorecer nuevas líneas de investigación, como de reflexión. Queda además el reto de confrontar la propia cotidianidad académica y buscar vencer los obstáculos que frenan el desarrollo de proyectos como éste, que en verdad enriquecen y que hoy se pone a su consideración.

La pretensión de conocer mejor y contribuir a la comprensión de una realidad tan compleja y cambiante como es la de las relaciones de género, en la que confluye una multiplicidad de factores difíciles de deslindar, exige de una profunda reflexión sobre las aproximaciones desarrolladas, así como también de los métodos de investigación y las estrategias de análisis usualmente empleados. Sobre todo, cuando existen investigadores, activistas y equipos académicos dedicados al estudio de la violencia conyugal desde diversas perspectivas y disciplinas metodológicas desde hace tantos años. Este amplio panorama muestra una clara relación con la variedad de

objetivos, que afortunadamente animan nuevos esfuerzos de conceptualización y reflexión analítica.

Esta investigación, como antes se señaló, se centró en los argumentos levantados para explicar el acto homicida, por lo que se realizó con la metodología de análisis del discurso, que ofrece mayores posibilidades para captar diferentes aspectos de la significación en contextos específicos y adentrarse en el entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos, y así intentar entender cómo se expresan los distintos grupos culturales en un momento histórico, con unas características socioculturales determinadas. Lo anterior permite relacionar el discurso con el contexto y la situación coyuntural en que son emitidos.

En este sentido, este trabajo se presenta organizado en tres apartados principales: el primero conformado por dos aspectos que constituyen el cuerpo teórico donde se discuten algunos de los elementos de la identidades de género y su relación con la violencia; el segundo, donde se presenta la metodología desarrollada y el tercero donde se ofrecen los resultados encontrados y la interpretación de los mismos, para llegar a algunas conclusiones.

I. Marco Teórico

En este apartado, se analizarán dos principales campos, el de las identidades con especial énfasis en las identidades de género; y el de la violencia, principalmente el de la violencia conyugal, para dar cuenta del fenómeno objeto de estudio.

1. 1 Las identidades

Las identidades han sido objeto de estudio de distintas disciplinas; en los últimos tiempos se ha dado un fuerte debate alrededor de éstas y tal vez hasta se podría decir que llegó a hacerse un abuso o distorsión del término, no sólo en los trabajos académicos, sino en lo político, tanto por las instituciones del Estado como por los movimientos reivindicativos de distintas identidades en nombre de la diferencia y el particularismo. Así, hoy abordar la identidad implica identificar algunos de sus elementos característicos que permitan ahondar en su comprensión y por qué no, en su reconfiguración.

La identidad es una construcción que se crea, se mantiene y se expresa en los procesos de interacción y comunicación social; está constituida por un sinnúmero de referentes a los propios grupos sociales a los que se pertenece y de características que al mismo tiempo que diferencian, igualan a otros. La mayoría de los autores señalan que todas las personas poseemos distintas identidades, no obstante, se podría afirmar que la identidad es más bien un prisma en permanente movimiento, conformado por esos distintos referentes, cuyas aristas son resaltadas a partir de los significados y valores involucrados en cada condición (Careaga, 2001). Así, la construcción de las identidades sociales hace referencia al proceso de interiorización del conjunto de “repertorios culturales (representaciones, valores o símbolos de la sociedad de que se trate) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2002: 38-39). Como resultado de un proceso histórico, político y cultural producto de la interacción y la comunicación social, la identidad ofrece a la sociedad elementos para percibirse y reconocerse, a partir de elementos de la subjetividad y trasladarlos al mundo de los significados sociales, en el mundo de relaciones y estructuras de poder.

De ahí se sigue que la construcción de las identidades es ante todo resultado de la interacción dialéctica entre el auto-reconocimiento y el hetero-reconocimiento o, más específicamente, como nos señala Jeffrey Weeks, con relación a las identidades sexuales, “(las) identidades no son expresiones de esencias secretas. Son auto creaciones, pero creaciones en términos no elegidos libremente, sino establecidos históricamente”, las cuales “ilustran la relación entre la restricción y la oportunidad, la necesidad y la libertad, el poder y el placer” (1993: 333).

Para un análisis más detallado de las identidades se consideran útiles los postulados de Restrepo (2007:25-32) a partir de los cuales se podrían probablemente tener una mejor aproximación:

1. *Las identidades son relacionales, esto es, se producen a través de la diferencia no al margen de ella.* La identidad es posible en tanto establece *actos de distinción* entre un orden de interioridad-pertenencia y uno de exterioridad-exclusión.

2. *Las identidades son procesuales, están históricamente situadas pero no son ‘libremente flotantes’.* Las identidades son construcciones históricas y, como tales, condensan, ponderan y recrean experiencias e imaginarios colectivos, pero los alcances de las transformaciones que van sufriendo no son todos iguales ya que condiciones demográficas, sociales, políticas y de subjetivación interactúan de múltiples formas con el carácter permeable de las identidades para determinar sus ritmos y alcances.

3. *Las identidades son múltiples y constituyen amalgamas concretas.* En un individuo se encarnan múltiples identidades y hay que entenderlas precisamente en esas articulaciones, contradicciones, tensiones y antagonismos. Hay diferentes ejes de relaciones sociales y espaciales y se activan dependiendo de la escala en las que se despliegan, así unas adquieren mayor relevancia haciendo que otras impacten o aparezcan como latentes

4. *Las identidades son discursivamente constituidas, pero no son sólo discurso.* En tanto realidad social e histórica, las identidades son producidas, disputadas y transformadas *en* formaciones discursivas concretas. Establecen las condiciones de posibilidad de percepciones y pensamientos, pero también de las experiencias, las prácticas, las relaciones y tienen efectos materiales sobre cuerpos, espacios, objetos y sujetos como cualquier otra práctica social. Más aún, dado que los seres humanos habitan el

lenguaje y son sujetos atravesados por el significante, la 'dimensión discursiva' es una práctica constituyente de cualquier acción, relación, representación o disputa en el terreno de lo social.

5. *Las identidades no sólo se refieren a la diferencia, sino también a la desigualdad y a la dominación.* Las prácticas de diferenciación y marcación no sólo establecen una distinción entre las identidades-internalidades y sus respectivas alteridades-externalidades, sino que desde su significación social se ligan con la conservación o confrontación de jerarquías económicas, sociales y políticas concretas.

6. *Las identidades constituyen sitios de resistencia y empoderamiento. No sólo son los ejercicios de dominación y sometimiento los que se ponen en juego en la articulación de las identidades.* Las acciones colectivas que problematizan las relaciones de poder institucionalizadas, necesariamente son aglutinadas por identidades que perfilan su sujeto político. Sin embargo, no son preexistentes a las acciones colectivas desplegadas en su nombre, sino que son en gran parte el permanente y cambiante resultado de las acciones mismas; devienen en existencia y se transforman en estas acciones y las experiencias derivadas.

7. *Las identidades existentes son al mismo tiempo asignadas y asumidas, aunque varíen en sus proporciones en un momento determinado.* En tanto relacionales, las identidades no son términos aislados; si bien las asignadas y las asumidas pueden tener una práctica estereotipada, en su existencia 'hacen sentido' (múltiples, situados y hasta contradictorios) no sólo para quienes las asumen, sino también para quienes son excluidos.

8. *Las identidades se diferencian entre las proscritas y marcadas de un lado, y las arquetípicas y naturalizadas del otro.* La marcación de una y otra se refiere a las señales explícitas de las proscripciones, mas que al contenido 'estigmatizado' o 'arquetípico' de las identidades. Las identidades no marcadas o naturalizadas son las que operan como paradigmas implícitos normalizados e invisibles desde los que se marcan o estigmatizan las identidades marcadas o estigmatizadas.

9. *La identidad refiere al provisional, contingente e inestable punto de sutura entre las subjetivaciones y las posiciones de sujeto.* Una identidad es un punto de articulación, en un momento concreto entre: (1) los discursos y las prácticas que constituyen las ubicaciones sociales o posiciones de sujeto y (2) los procesos de producción de

subjetividades que conducen a aceptar, modificar o rechazar estas ubicaciones o posicionamiento de sujeto. Así, no basta con identificar cuáles son las ubicaciones o las posiciones de sujetos en un momento determinado, sino que también es necesario examinar cómo se articulan subjetividades concretas a estas interpelaciones desde ciertos lugares sociales o posiciones de sujeto.

10. *Los sujetos no son anteriores a las identidades ni éstas son simples máscaras que puedan colocarse y quitarse a voluntad o jaulas de las cuales sea imposible escapar.* Los sujetos no sólo son afectados por las cambiantes prácticas de diferenciación y marcación sino que son parcialmente constituidos o interpelados por ellas. Pero del hecho de que el sujeto sea construido no se puede deducir que entonces es absolutamente determinado y carente de agencia, por el contrario, el carácter construido del sujeto es la precondition misma de su agencia.

11. *En tanto práctica significativa, las identidades son polifónicas y multiacentuales.* Las identidades no son definidas de una vez y para siempre, sino que las cadenas denotativas y connotativas asociadas a una identidad específica se desprenden de prácticas significantes concretas, de las interacciones específicas entre diversos individuos donde se evidencia la multiplicidad de sus significados. En la práctica social de los distintos individuos y colectividades, las identidades acarrean múltiples, contradictorios y, en ciertos aspectos, inconmesurables sentidos.

12. *Las formas dominantes de conceptualización de las identidades tienden a reproducir e inscribirse en las narrativas modernas, incluso aquellas que se representan como antimodernas o postmodernas.* La identidad desde la narrativa moderna se caracteriza como una lógica con tres componentes: la diferencia, la individualidad y la temporalidad. Dentro de esta narrativa, la diferencia opera como 'negatividad', esto es, una imagen invertida y en negativo de lo mismo, de la identidad. De ahí que la identidad y la diferencia sean el resultado de la gran máquina de binarismos y negatividad que caracteriza a la modernidad. Se propone mejor pensar desde la noción de posición de sujeto: históricamente constituida y resultado de procesos que hay que explicar antes que tomar por sentado y recapturar el espacio en los análisis de la identidad, que evidencia simultáneamente su indisolubilidad e irreductibilidad.

Pero no se puede dejar de lado el debate central sobre las identidades que deja ver que las clasificaciones son en sí mismas intervenciones sobre el mundo y que en

mucho representan un acto de violencia; violencia epistemológica, metafísica e incluso fenomenológica como lo ha señalado Restrepo (2007). Estas tipologías son una arbitrariedad (Mendieta, 1998) en la que las taxonomías y las clasificaciones que nos trazan tanto el mapa del mundo como de la historia, esconden tras de sí el poder. Es más, la noción de identidad encubre bastantes peligros (Touraine, 2007) que se han puesto de manifiesto también en el campo de las relaciones étnicas al plantear un multiculturalismo multicolor que termina por ocultar las relaciones de poder involucradas y, lo que es peor, por legitimar la formación de nuevos poderes que imponen su dominio presentándose como los representantes y defensores de una identidad amenazada.

Estos planteamientos en su conjunto ofrecen un panorama que posibilita considerar a las diferentes aristas y dimensiones para el análisis de las identidades, sus elementos, como sus dinámicas, no sólo en la constitución de las mismas, sino en el proceso de construcción y resignificación de la propia identidad como de la de los otros, elementos por demás importantes para el objeto de esta investigación.

1.1.1 Identidades de género.

Las definiciones que sobre los significados sociales que cada sociedad construye sobre el ser mujer u hombre han sido objeto de intensos estudios en las últimas décadas. Incluso Castel, Donzelot, Foucault, de Gaudemar, Grignon, y Muel, (1981) señalan que desde mediados del siglo XIX, creció una disposición para definir la verdad de una persona a través de la definición de su sexo y su verdadera sexualidad a partir de la evidencia biológica a partir de su cuerpo, como el resultado de una nueva configuración del poder. Así, para finales del siglo XIX la sexología y la medicina definieron las características clave de lo que constituía la normalidad en la definición de la masculinidad y la feminidad, vista como características biológicas distintivas del hombre y la mujer (Careaga, 2012).

Uno de los argumentos centrales que comparten las distintas aproximaciones a la diferencia sexual, es que si bien el concepto género alude a los procesos de conformación del orden sociocultural, éste atraviesa la constitución de las identidades personales. La diferencia de género es el origen más antiguo, universal y poderoso de las concepciones moralmente valoradas de lo que rodea al ser humano, en virtud de

que organiza el sistema simbólico que lo rige. A través de la historia, se han organizado el mundo social y el natural en términos de significados de género, en cuyo contexto se han construido además instituciones y significados raciales, de clase y culturales históricamente específicos.

Al definir el género como categoría analítica en cuyo marco se piensa y organiza la actividad social, se empezó a teorizar desde el género, a mirar el mundo desde esta óptica sociocultural jerarquizada, para dejar de verlo como consecuencia natural de la diferencia de sexo o, como una simple dimensión social asignada a las personas individuales de forma diferenciada, según las culturas. Se puede así comenzar a develar en qué medida los significados de género han orientado los sistemas de creencias, las subjetividades, las instituciones, e incluso fenómenos en apariencia tan independientes, donde el género cruza para definir la estructura de gobierno, la arquitectura, la planificación urbana y la relación con el medio ambiente.

Gracias a la lucha y teoría feminista se impuso la idea de que las normas de relaciones entre hombres y mujeres se habían creado con el fin de cimentar la hegemonía de un determinado sistema social, el que otorga un verdadero monopolio a las relaciones heterosexuales, privilegiadas por su función de reproducción social a través de la creación de familias, y dentro de las cuales impera la dominación masculina basada precisamente en el control, por parte de los hombres, de las formas sociales de la reproducción de la especie y por lo tanto, de la sociedad. Idea clave que se remonta a la obra de Lévi Strauss (1991) y que Hérítier (1996) desarrollaba en el primer volumen de su obra *Masculino-Femenino*.

Las identidades de género se construyen mediante el amplio y complejo proceso de socialización. Desde el nacimiento del ser humano –sino es que desde antes- se le adscribe a una categoría, hombre o mujer, determinada por la diferencia sexual anatómica. Esta adscripción va acompañada de una asignación de género sustentada por el significado social dado al nuevo ser (Careaga, 1996). La asignación definirá igualmente la formación que el sujeto va a recibir para responder a su rol social, acorde con las expectativas que la sociedad tiene respecto de su comportamiento como hombre o como mujer, sus formas en el sistema de relacionamiento y con lo que está legitimado y permitido para cada cual.

El rol va a estar estructurado por el conjunto de expectativas prevalecientes para cada uno de los géneros que la sociedad mantiene respecto a un sujeto y son reforzadas por la presión social. De esta manera delimitan qué es ser hombre o mujer. Los roles responden así a las aspiraciones sociales que rigen los comportamientos de las personas de acuerdo a los espacios, épocas y condiciones en que se encuentran inmersos. En cada uno subyace una normatividad que define las obligaciones a cumplir.

La socialización de género es tan eficiente que la posibilidad de asumir la identidad de género es más rápida (alrededor de los dos años de edad) que la facultad de identificar la diferencia sexual (alrededor de los cinco años de edad). Por ejemplo, una criatura a tempranas edades puede fácilmente rechazar el uso de prendas u objetos por considerar que no corresponden con su género, antes que reconocer las diferencias anatómicas. Ello muestra, como hace ya tiempo lo han señalado Bussey y Bandura (1999), que el significado de ser mujer o de ser hombre, se adquiere antes de la percepción de la diferencia sexual.

Así, al tomar como punto de referencia la diferencia sexual de mujeres y de hombres, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica denominada género, constituye lo que Rubin (1975) denominó el sistema sexo-género, que se refiere al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. Es decir, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad construye las ideas del *deber ser* de hombres y mujeres, así como lo que se supone es "propio" de cada sexo, a partir de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres, que define "lo femenino" y "lo masculino" como símbolos y esquemas de representación social en los que se fincan las relaciones sociales (Figueroa, 2011). El sistema sexo género definió así la masculinidad y la feminidad de manera arbitraria dirigiendo incluso el deseo sexual de manera lineal en referencia al objeto, sin reconocer la diversidad de posibilidades expuestas mucho tiempo atrás por Freud (1905).

Se puede decir que la identidad es una cuestión de autodefinición, y se supone que cada persona tiene la capacidad para definir y comprender la propia. No obstante,

esta capacidad se ve limitada o constreñida a través de la sanción y estigmatización que impone el proceso de socialización de género que da marco a las orientaciones, identidades y prácticas legítimas, al mismo tiempo que genera rechazo a las identidades alternativas. Más aun, al plantear a lo masculino y lo femenino, como dos categorías cerradas y hasta antagónicas, las distinciones que se busca imponer respecto de los papeles masculinos y femeninos contribuyen de manera importante en la estigmatización de los hombres y las mujeres sin disposición clara a conformarse con los papeles sociales y sexuales convencionales.

Es de esperarse entonces que la identidad de género, aunque se funde en un ideal regulatorio que armoniza sexo, género y sexualidad, logre una ordenanza que alberga expectativas incumplibles, pero al mismo tiempo estigmatiza y excluye a quienes se expresan entre estas categorías de manera “desordenada” (Fernández, 2003). Teresa de Lauretis (1989) desde temprano ha señalado cómo el mecanismo del género define al sujeto como masculino y femenino a través de la normalización y su regulación para generar un sistema de poder que termina por construir a los sujetos “normales”. Esta dicotomía masculino/femenino, establece estereotipos, por lo general rígidos que condicionan los papeles y las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adaptación al género. Estos estereotipos, al ser considerados por la sociedad el deber ser, son transmitidos una y otra vez a fin de seguir legitimando estas estructuras sociales.

Es decir, cuando se habla de género, no solamente se está aludiendo el pertenecer a determinado sexo, sino a un proceso de categorización social (Tajfel, 1984) sustentado en la valoración social y cultural que se le otorga a cada ser humano de acuerdo a sus características sexuales. Esta construcción de lo que se podría denominar cultura de género, implica relaciones de poder asimétricas, en donde las mujeres son consideradas como sujetos/objetos subordinados al poder masculino. De esta forma, el orden social masculino no requiere justificación, es “natural” y es autojustificado por las mismas estructuras sociales que el sistema patriarcal ha perpetuado: la religión, la educación y el Estado (Muñiz, 2010; Butler, 2001). Así entonces, la definición del género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y es, al mismo tiempo, una manera primordial de significar relaciones de poder; quienes no se ajustan a las

exigencias de las definiciones hegemónicas del género se transforman en un problema para los valores culturales imperantes y las exigencias políticas y morales del control social.

En este sentido, las generalizaciones a través de la categorización ayudarían a las personas a preservar su sistema de valores así como a la creación y mantenimiento de ideologías de grupo; también a conservar y crear diferenciaciones entre los grupos sociales (Tajfel, 1984), como lo es el género. No obstante, esta categorización, si bien contribuye a la aprehensión de la realidad social para su comprensión, generalmente cuando se refiere a grupos o personas, se sustenta en miradas estereotipadas por los significados y valoraciones de la cultura dominante.

El sistema de géneros considera además que la pertenencia a cualquiera de esas clasificaciones hace a los sujetos diametralmente distintos entre sí, cada uno con un conjunto de cualidades, aptitudes, esquemas y destrezas diferenciadas, siendo las del género masculino las más valoradas socialmente. Incluso, la aplicación de esta categorización de género permite no solo determinar la función social y el cumplimiento de papeles esperados para mujeres y hombres, sino que define también la concepción que de sí mismos y de las ideas que sobre sus relaciones con otros poseen. Logran así, a través de un largo proceso de socialización, que los roles a jugar por cada género aparezcan como “naturales” e inmutables y por tanto, no sean cuestionables.

Se puede afirmar entonces que este sistema de género se apuntala en una lógica binaria, que responde a dos valores claramente diferenciados, desde donde se construyen las primeras diferencias entre hombres y mujeres a partir de las diferencias sexuales. Asociativamente a la lógica binaria se le suma una lógica atributiva (Amorín, Grana y Güida, 2008), que califica con un valor uno de los polos de esta ecuación de género en detrimento del otro, desvalorizándolo, discriminándolo, humillándolo.

Así, por sus características biológicas, las mujeres han sido convertidas socialmente en cuerpos especializados en la maternidad y en la reproducción; el hogar y los hijos le son asignados a su responsabilidad, misma que se extiende en general al cuidado de los otros por lo que su éxito depende entonces del de los otros (Careaga, 1996); debe además ajustarse al ideal masculino de virtud femenina, castidad, y

dotarse de todos los atributos corporales y cosméticos capaces de aumentar su valor físico y atractivo (Figuerola, 2011). Las mujeres, inmersas por siglos en el arte de dar vida, de cuidar la prole, de recolectar y distribuir los bienes en la pequeña comunidad, fueron sometidas por el hombre a cambio de una supuesta necesidad de protección (Amorín, Grana y Güida, 2008). En síntesis se podría afirmar que las mujeres, como han señalado distintas autoras, son educadas para ser a través de otros y desempeñar adecuadamente el papel de madres y esposas, que consiste en lo anterior.

Mientras tanto, los hombres, con órganos sexuales externos y carentes de la capacidad de desarrollar vida humana en su interior, aparecen desligados de esa actividad reproductiva -ya que no son considerados creaciones culturales-, y se les asigna al desempeño del papel de protector y proveedor de la familia desde el espacio público, para lo que se les considera entonces fuertes, fríos, concretos, prácticos, racionales, serios, formales, con mayores capacidades para el logro personal y social. Si bien hay una gran cantidad de hombres que no comparten la visión hegemónica, directa o indirectamente también ganan con esta hegemonía, pues se benefician de los dividendos del patriarcado, en lo que se refiere, por ejemplo, al honor, al prestigio y al derecho a dar órdenes (Connell, 2003) es decir a ostentar la autoridad. También obtienen ganancias materiales por la forma en que está estructurado el sistema patriarcal, por ejemplo, al tener asignado como propio el mundo del trabajo asalariado, se les consideraba más capaces y sustentos del sistema inequitativo de remuneraciones que favorece a los hombres, o con las mayores facilidades de ascenso a puestos de decisión política, al margen de las posturas individuales.

Al tener asignado socialmente el rol de proveedor del ámbito reproductivo, a través de actividades productivas en la esfera de lo público, su responsabilidad se centra en el desarrollo y éxito de sí mismo (Careaga, 1996, Amorín, Graña y Güida 2008). Su aparente dominio de lo público y la función simbólica de la producción, lo único socialmente considerado como creativo, le otorga poder frente a las mujeres. Su objeto es aumentar su capital y poderío como clave de éxito. Se convierte así en el modelo, lo positivo, lo otro puede ser negativo, suplementario o complementario. La mujer se convierte en alguien que complementa al hombre, quien lo cuida, tiene sus hijos e hijas y les educa. Así en breve se podría decir que los hombres son educados

para desarrollar un proyecto propio, y más que ser buenos esposos o padres, su responsabilidad familiar está mucho más orientada a ser buenos hijos, de quienes sus padres se puedan sentir orgullosos.

Existe consenso respecto a que todas las culturas han construido distinciones y representaciones a partir de la diferencia sexual; sin embargo no todas ellas “han elaborado las ideas de masculinidad y feminidad en términos de dualismos simétricos”, ni en todos los casos se trata de “sistemas lógicos bien definidos de oposiciones o elementos complementarios”, pues en algunas de ellas los sexos se identifican más bien “como gradaciones en una escala”. No obstante, se puede apreciar que en las ideologías de género existen oposiciones de carácter simbólico asociadas de manera recurrente con lo masculino y lo femenino, como son cultura/naturaleza, público/doméstico, bien social/interés particular, las cuales derivarían “de un mismo razonamiento sociológico central: que la esfera de la actividad social asociada predominantemente con los hombres abarca la esfera preponderantemente relacionada con las mujeres y que, por esta razón, a la primera se le atribuye culturalmente un valor mayor” (Ortner y Whitehead, 2000:138-140).

Así, como señala Scott (1997), el género no se instaure sólo en los cuerpos y las ideologías personales, sino que opera contigua y dialécticamente en varias dimensiones de la vida social humana; en el orden simbólico y relacional, en el orden normativo que expresa las interpretaciones de los significados de los símbolos, en el orden institucional y en el orden de la identidad y la subjetividad.

La instauración del sistema patriarcal como natural y legítimo es entonces resultado del fracaso parcial por dominar la naturaleza, que llevó al hombre a buscar dominar los vínculos y las poblaciones de hombres y mujeres (Amorín, Graña y Güida, 2008). Así, la construcción simbólica de la cultura pobló la imaginación e instituyó un orden supra-estructural que legitimó ese poder de agredir, hacer la guerra y dominar de los hombres y erigió al hombre en el modelo de la Humanidad, lo cual llevó a Badinter (1993: 51) a afirmar que: “La masculinidad más que una esencia, es una ideología que tiende a justificar la dominación masculina”.

Una de las dimensiones centrales en la constitución de la identidad masculina está sustentada en el sexismo y la misoginia, generalmente vistos como la necesidad de apartarse de lo femenino y de lo homosexual -como lo inferior y negativo-, para

afirmar el ser hombre, es decir su masculinidad. Los hombres que han construido su identidad masculina fuertemente ligada al ejercicio de la autoridad sobre las mujeres basados en una supuesta superioridad, ejercen violencia contra ellas cuando interpretan que esta autoridad es cuestionada o se presentan obstáculos para su ejercicio. Sin embargo, la violencia también puede ser dirigida hacia otros hombres que se alejan del modelo heterosexual masculino porque una de las formas en las que se construye la masculinidad hegemónica es mediante la competencia entre los mismos varones y dentro de esta perspectiva existe la necesidad de derrotar y someter a otro hombre como muestra de mayor virilidad (Ramos, 2006). Incluso, dentro de la cultura masculina hegemónica en América Latina, el que un varón tome el rol sexual activo frente a otro varón, es una demostración de mayor virilidad, pues es capaz de someter a otro varón; al feminizarlo, logra devalorarlo y estigmatizarlo, manteniendo así la estructura de valoración social sobre los géneros.

Afortunadamente, y gracias al avance de los estudios teóricos desde la perspectiva de género, se ha planteado la necesidad de desnaturalizar estas construcciones sociales y demostrar que las características asignadas al género son aprendidas y todo lo que es ser mujer o ser hombre, está determinado históricamente (Lagarde, 1992). Al mismo tiempo, esta construcción social que otorga mayor poder a los hombres y plantea una posición subordinada a las mujeres, con espacios y tareas claramente diferenciados, ha sufrido también cambios importantes. Valores sociales como el machismo han logrado descolocarse diametralmente para transitar del orgullo a convertirse en una ofensa. Incluso los cambios en la representaciones de género muestran también nuevas representaciones de género interesantes, donde las mujeres adoptan comportamientos y actividades propias de los hombres y los hombres han tenido que desarrollar lo que Bonino (1995) y Ramírez (2005) han denominado como micromachismos. Es decir aquellos comportamientos instrumentales, racionales y deliberados que les permiten representarse como hombres modernos, acordes a los nuevos tiempos. Es decir, aparecer como hombres sensibles y comprensivos, pronunciarse a favor de la igualdad y ocultar así sus posiciones machistas retrógradas.

Estas transiciones, son hoy objeto de análisis. Hierro (2001) ha sugerido que el análisis crítico de la identidad femenina debe basarse en la experiencia vivida por las

propias mujeres en la cultura contemporánea, y señala las aportaciones del pensamiento de De Lauretis, quien propone la construcción de la subjetividad femenina –y propongo la consideración también de la subjetividad masculina- a través de la exploración de la experiencia misma de esa subjetividad. Es decir, “*arribar a un concepto de la identidad con género como algo posicional desde una teoría crítica de la cultura basada en la propia práctica de la diferencia sexual*” (op cit:223).

En este sentido, habría que reflexionar en si el género como el mecanismo mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino, podría ser al mismo tiempo el aparato mediante el cual tales concepciones podrían ser deconstruidas y desnaturalizadas. Es decir, desafiar el sistema binario diría Bornstein (1994), no para multiplicar los géneros, sino en el ánimo de buscar figuras transicionales del género que no sean reducidas a la insistencia normativa de uno o dos.

Lo anterior implica también romper con la idea de la existencia de un modo único de ser mujer u hombre, como modelo del desarrollo “sano” (O’Leary, 1977); deconstruir los estereotipos dominantes acerca de lo que es apropiado o inapropiado en la conducta de las personas, dejar de etiquetar a aquellas mujeres quienes transgreden la norma de género como *neuróticas, putas o locas*, para dar lugar al reconocimiento de una amplia variabilidad, incluso muchas veces acorde con las exigencias sociales que el mundo va imponiendo. Se hace necesario, como señala Ramírez (2005), replantear la concepción de la identidad subjetiva propuesta como universal y pensar las identidades en función de las prácticas de los sujetos que participan en organizaciones sociales y recurren a representaciones culturales históricamente específicas.

Scott (1997:289) define el género de acuerdo a dos proposiciones: “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido”. Se podría decir que el género es ante todo una forma de ejercicio de poder (Ramírez, 2005). Es decir, no se puede visualizar como un añadido al concepto, sino como una parte constitutiva de él. Además, de acuerdo a los

planteamientos de Foucault (1980) es una posibilidad abierta, en la que tanto hombres como mujeres son sujetos y pueden ejercer el poder.

1.1.2. El Sexismo

Derivado de la definición distintiva de los géneros se ha construido esta valoración asimétrica que en mucho justifica la dominación. El sexismo es una de las formas de discriminación más aceptadas socialmente debido a que, a partir de las características fisiológicas de mujeres y hombres, se pretenden fundamentar creencias que establecen relaciones causales entre éstas y los comportamientos. Esta pretensión da lugar a una explicación simplista del comportamiento humano, a partir de un proceso de naturalización en el que se considera que las expresiones del ser mujer y hombre son resultado de su propia naturaleza.

El término sexismo hizo su aparición hacia mediados de los años sesenta en Estados Unidos. Fue utilizado por los grupos feministas de aquella época. Fue construido por analogía con el término racismo para mostrar que el sexo es para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y devaluación. En general, se usa para designar toda actitud en la que se produce un comportamiento distinto respecto de una persona, por el hecho de que se trate de un hombre o una mujer. Sin embargo, es importante hacer notar que tales comportamientos no sólo son distintos sino que suponen una jerarquía asimétrica, como sucede a menudo con otras distinciones como la clase, la edad, la orientación sexual, la raza (Subirats y Bruller, 1992). Se denomina sexismo a los procesos que impiden o dificultan la realización de la persona según su sexo y, por ende, a su grupo de iguales. Así como el racismo es la discriminación por grupo étnico, el sexismo es la discriminación relacionada con la pertenencia a un sexo determinado (González Suárez, 1992). El sexismo abarca todas las esferas de la vida y se manifiesta de muy diferentes maneras.

Las sociedades que parten de una diferenciación explícita de los roles de hombre y mujer, atribuyendo a los individuos de cada sexo un destino social distinto, justifican esta diferencia con base en las supuestas características “naturales”, conformando así dos sistemas claramente estructurados y diferenciados; incluso pueden llegar a concebirse -el sexo opuesto, el sexo contrario- como antagónicos. Explicitan, por lo tanto, también diferencias en las perspectivas y modelos masculinos

y femeninos, dado que suponen que ambos grupos están destinados a asumir responsabilidades y realizar tareas diferentes en la vida atribuyendo valoraciones asimétricas. Ambos sistemas son considerados teóricamente como diferentes, pero de igual importancia; sin embargo, este supuesto balance no se sostiene cuando se analiza la práctica social, donde la diferencia se traduce en desigualdades sociales importantes. Se postula que hombres y mujeres deben ser educados y tratados de una manera distinta desde su nacimiento, construyendo así un sistema sexo-género con una división sexual del trabajo y de los espacios bien delimitados. Pero lo central, es que se da una perspectiva androcentrista que se basa en la creencia de que los hombres como seres humanos son más valiosos que las mujeres, rompiendo con el valor universal de la igualdad para todas las personas.

El fenómeno crucial en esta conexión es la tendencia de las sociedades a naturalizar ideológicamente las desigualdades construidas socialmente, lo que obstaculiza su reconocimiento y consecuentemente sus posibilidades de eliminación. La interrogante central es: ¿por qué las diferencias específicamente sexuales y raciales, al lado de las de clase, se sitúan como los principales signos de desigualdad? y ¿cómo es que interactúan tanto en la reproducción de la opresión de las mujeres, como en las diferencias entre las mujeres y los hombres de los distintos grupos sociales?

A veces, la tolerancia a la desigualdad de género ni siquiera se ve vinculada con concepciones que la legitiman y les dan reconocimiento. Es decir, las desigualdades entre mujeres y hombres son frecuentemente aceptadas como “naturales” o “apropiadas” para cada uno de los sexos. La igualdad aparente constituye la base de la naturalización de la desigualdad y, consecuentemente, la ausencia de consideración y de sentimientos que se opongan a esta profunda injusticia, se constituyen así en una parte importante del funcionamiento y supervivencia de las estructuras sociales de relación. Al ser parte de la realidad cotidiana y del consenso social, son sustentadas y las asumen y ejecutan las mismas mujeres. Asimismo, la responsabilidad en el mantenimiento de este sistema jerárquico está sustentada en un conjunto de estereotipos que oculta la complejidad de la situación. La estratificación de clases del sexismo manifiesto se comprende mejor como función de otros fenómenos, como el racismo y la homofobia, y es fundamentalmente una característica estructural de las

sociedades que a su vez producen prejuicios como intentos defensivos de “explicación” de la distancia social (Wellman, 1977) y así dan legitimidad para justificarlos.

La comprensión de lo que es “natural” y “correcto” y un posicionamiento en defensa de la justicia social (Sen, 2000), podrían jugar una papel importante para hacer que personas que luchan por la transformación social, aún con intereses divergentes, logren una percepción compartida de las condiciones que los distintos grupos y sexos enfrentan y definan objetivos comunes. Sin embargo, más allá de la comprensión de los conflictos y tensiones que genera la defensa de la lucha propia, se ignoran algunas de las influencias estructurales más importantes que dan estabilidad y legitiman las desigualdades aun extremas en las sociedades tradicionales.

En este sentido, parece que las críticas feministas, al cuestionar la división del trabajo por sexo y oponerse al sentido de identidad personal en su núcleo más fundamental, tocan aspectos especialmente sensibles que al estar naturalizados cuesta reconocer. Específicamente, aquellos aspectos considerados deseables de la personalidad y de la expresión del género en todas las prácticas sociales, que para la mayoría han constituido aspectos profundamente asumidos de la identidad personal, contribuyen enormemente a afirmar la percepción de lo ‘natural’ y desconocer su carácter social.

1.1.3 Traslocación de las identidades de género

No obstante, en las últimas décadas en la mayoría de los países de América Latina, se han sucedido cambios importantes en las relaciones entre hombres y mujeres. Estos cambios en mucho se han manifestado en el trastocamiento de la tradicional división sexual del trabajo impuesta y de la idea, a menudo derivada de la filosofía marxista, que colocó útilmente el acento en las desigualdades y en la violencia que las mujeres sufrían (Touraine, 2007), lo que dio lugar al empobrecimiento del análisis, centrado en la formación de la conciencia femenina.

Hoy las mujeres, masivamente han invadido las distintas esferas de la vida social para participar activamente en el trabajo asalariado, en la política, en la educación, en el gobierno; y los hombres, aunque más tímidamente, han empezado a asumir compromisos y de manera creciente se han involucrado en el desempeño de

tareas en la vida cotidiana. Es más, la presencia de las mujeres hoy en todos los espacios de la vida social es evidente, no sólo porque difícilmente encontramos lugares donde no haya una mujer, sino porque su presencia hoy es creciente e incluso masiva.

Esta situación, si bien pareciera ser resultado de un vigoroso movimiento de mujeres, no siempre resulta así o solo así. Se podría afirmar sin temor a equivocarse que en la mayoría de los casos, los cambios han sido provocados como resultado de procesos históricos amplios donde las condiciones económicas y sociales han exigido de experiencias y actividades como la participación de las mujeres en jornadas laborales asalariadas para la aportación financiera conjunta en el sostenimiento familiar, y la necesidad de impulsar medidas para el aseguramiento de la permanencia de las niñas en el sistema escolar. A lo anterior se agregan las políticas sociales impulsadas desde los acuerdos internacionales para garantizar las decisiones en el ámbito reproductivo y apoyar la participación de quienes han estado lejos de los beneficios sociales; acuerdos, aquí sí, impulsados por el movimiento feminista internacional. Es decir, los cambios han sido producto de la intersección de factores económicos, políticos y sociales. No obstante, no se puede dejar de reconocer que cuando estos procesos suceden de manera vertiginosa, surgen consecuencias imprevisibles e incluso detonan procesos inesperados.

Desde hace algún tiempo, el papel de las mujeres ha dejado de estar delimitado por determinadas funciones y por la reivindicación de una serie de derechos. Al mismo tiempo, se ha venido exigiendo la igualdad y el reconocimiento de su diferencia, como elementos constitutivos del núcleo de los principales debates del pensamiento político en los países democráticos (Touraine, 2007). De acuerdo a los resultados de la investigación desarrollada por Touraine y su equipo de colaboradores (2007) publicados en su libro *El mundo de las mujeres*, las mujeres se han planteado como principal objetivo la construcción de sí mismas como sujetos libres y curiosamente, han retomado los planteamientos feministas de finales de los 70 para identificar que es a través de la sexualidad como se efectúa este esfuerzo de construcción. Este planteamiento radical se sustenta, según Touraine, en la historia cultural que convierte hoy a las mujeres, definidas durante tanto tiempo por la inferioridad sufrida, “en protagonistas principales de la superación de un modelo de

modernización *polarizada*, y construida a partir de la distancia y la mayor tensión entre los *superiores*, que son los hombres, y los *inferiores*, entre los cuales se encuentran las mujeres” (pp. 29).

Es importante destacar que de acuerdo a los hallazgos de Touraine (2007), la sexualidad significa identificar un modo de dominación al que las mujeres aluden repetidamente: la comercialización del sexo y la erotización de la mercancía y, frente a este poder, la búsqueda por parte de las mujeres de una autorrealización favorecida por el control de la reproducción. Las mujeres, según el autor, se construyen con mayor solidez como mujeres conforme las conductas sexuales de hombres y mujeres se van acercando, hasta que los géneros desaparecen, al menos parcialmente, frente a la generalización de las conductas específicamente sexuales.

Pero es importante aquí entonces retomar algunos de los elementos que han dado lugar a estas trasgresiones. El paso dado por Rubin según Ramírez (2005), al ubicar la opresión de las mujeres en el campo cultural y no en el biológico ayudó a Scott (1997) a advertir un avance y una limitación. Hombres y mujeres realizan sus tareas y conviven en espacios que van más allá de lo doméstico y construyen relaciones independientemente de la familia.

El sistema sexo-género así, implicó pensar ya no en términos biológicos, sino culturales y subjetivos y de manera relacional. Se reconoció que las regulaciones hacia las mujeres también indicaban regulaciones para los hombres. Al mismo tiempo, se utilizaron formas de representación binaria (Ramírez, 2005) que dividen el orden social en público-privado, hombre-mujer, femenino-masculino, donde la idea de género parecía que conlleva un determinismo social, y hasta ideológico, de las conductas de uno y otro sexo. La división sexual del trabajo que de ahí se derivó suponía que las mujeres actuaban en función del lugar que ocupaban dentro de la sociedad; que su subjetividad no era sino un conjunto de reflejos e ilusiones, lo cual las incapacitaba para desarrollar una acción autónoma; dejando fuera (Touraine, 2007): la historia personal, los sentimientos, las relaciones interpersonales; es decir, todo lo que interviene en la formación de la personalidad.

Según Touraine (2007), el poder masculino inventó a la mujer como la cara oculta, turbia y al mismo tiempo atractiva, de la humanidad; e identifica en esta concepción la construcción social que cabe deconstruir siguiendo los caminos ya

señalados por autores como Foucault (1980) y Derridá (1981). Butler (2007) al mismo tiempo invita a seguir la genealogía de la identidad femenina definida por Foucault, no como una identidad propia, sino como una interiorización de la oposición binaria, a través de la cual el hombre fundó su poder cultural y social sobre la mujer-naturaleza. Butler, cuestiona también la construcción misma de la noción de mujer desde el enfoque heterosexual que le impone el ser indisociable de la dualidad sexual de machos y hembras.

Es importante recordar que el desarrollo de la perspectiva de género, como categoría analítica, se fundó en el interés de evidenciar la opresión, la desigualdad, y la inequidad en la que viven las mujeres. Así, todavía hoy, el uso del término género se asocia con las mujeres y los planteamientos teóricos desarrollados en este campo por lo general analizan la posición social de las mujeres. Y, aunque algunas propuestas involucran también a los hombres, éstos pocas veces constituyen el objeto primario de su análisis, por lo que se pierden, se desvanecen, o aparecen en forma velada (Ramírez, 2005). Es más, a pesar de los reclamos históricos del feminismo negro y de la inclusión del plural para hablar de mujeres y hombres, los análisis de género contemplan en su mayoría a las categorías hombre o mujer como conjuntos homogéneos, sin señalar incluso a la población a que hacen referencia, manteniendo así las inequidades al interior de las mismas. La equiparación del género con masculino-femenino, hombre-mujer, macho-hembra efectúa así la misma naturalización que la noción de género estaría tratando de evitar.

Si el discurso restrictivo acerca del género, que insiste en el binario de hombre y mujer como la única forma de entender el campo del género, lleva a cabo una operación regulatoria del poder que naturaliza la instancia hegemónica y excluye la posibilidad de pensar en alterarla (Butler, 2005) podría muy bien ser también el aparato mediante el cual tales términos pueden ser desconstruidos y desnaturalizados, y recuperar así su propuesta originaria.

Las normas pueden o no ser explícitas, y cuando operan como el principio normalizador en la práctica social es común que permanezcan implícitas, difíciles de leer y discernibles de una manera más clara y dramática en los efectos que producen (Butler, *ibid*). Pero si la definición del género ha estado sustentada en una norma,

como las prácticas sociales que llevan implícito el estándar de *normalización*, puede también resultar resistente a cualquier esfuerzo por descontextualizar su operación.

Se habría de tener presente, considerando las aportaciones de Foucault (1980), que las relaciones de poder y las de resistencia están claramente superpuestas. Así, las identidades no son entidades monolíticas de poder o de solo resistencia. Es decir, aunque exista la tendencia de suponer que algunas identidades encarnan la resistencia, no puede dejar de reconocerse su doble sujeción (Restrepo, 2007): a) no sólo son afirmadas sino también atribuidas, por lo que muchas de las identidades desde las que se articulan prácticas de resistencia han sido alteridades asignadas por identidades dominantes o hegemónicas -que incluso llegan a naturalizarse tanto que se universalizan-; b) al interior mismo de una identidad que articula o vehicula resistencia se instituyen relaciones de poder inherentes a esta resistencia. La resistencia no está afuera o en ausencia de relaciones de poder; existe en un ensamblaje particular de relaciones de poder y, en su despliegue, establece una nueva economía del poder.

Aunque el género es una norma, no implica que sea un modelo al que los individuos buscan aproximarse. Es más bien una forma de poder social que ofrece el campo inequívoco a los sujetos y el aparato mediante el cual se instituye el binario de género. Es decir, la relación entre las prácticas y las idealizaciones bajo las que funcionan es circunstancial, y por lo tanto, la idealización misma puede ponerse en cuestión y en crisis (Butler, 2005). Finalmente, cuestionar la autoridad simbólica sería insistir en que la norma en su necesaria temporalidad está abierta al desplazamiento y la subversión desde su interior.

Es importante considerar también por lo menos dos advertencias acerca de la sujeción y la regulación del género (Butler, *ibid*): 1) el poder regulatorio no sólo actúa sobre el sujeto preexistente, sino que también conforma y forma a ese sujeto: más aún, cada forma jurídica del poder tiene su efecto productivo, y 2) quedar sujeto a una regulación es también ser subjetivado por ella, esto es, ser creado como sujeto precisamente al ser regulado.

Así, más que plantear los antagonismos entre los géneros, es necesario reconocer que la idea de género marcaría el final del dualismo que reducía a la mujer a ser únicamente para el hombre, como había ya dicho Simone de Beauvoir en su libro

el Segundo Sexo (1949). El desafío entonces es, más que desechar la idea binaria de los géneros, transformarla. Pasar de las posiciones contrapuestas (Ramírez, 2005), hacia el reconocimiento de un amplio continuo con una gradación entre puntos polares. Esto no implica obviar su condición de permeados y contruidos por las estructuras de prestigio, que realizan una valoración, atribuyen significados a las acciones, los objetos, el cuerpo, el movimiento, las actitudes y el habla, y que se transfiguran en función de los contextos -generacionales, socio-históricos o regionales-.

Así y solo así se puede reconocer que las definiciones identitarias de hombres y mujeres han sido desafiadas ante el fuerte impacto que han enfrentado, resultado de cambios acelerados y esas fuertes resistencias. Los cambios sociales y culturales complejos, que se han venido dando especialmente en las últimas décadas, constituyen un importante reto con pocos recursos para enfrentar la cotidianidad. Procesos como la modernización, el desempleo y la profundización de la pobreza, han impactado de forma significativa la organización de la vida cotidiana de las personas, modificando su posición y el significado mismo de su definición sexual.

En cuanto a la definición de *lo femenino* y la capacidad de las mujeres para poder cuestionarse sobre sí mismas y generar cambios sobre su concepción y sus prácticas, Lagarde (2001) destaca el carácter relacional de dichos cambios, que implican a su vez modificaciones sobre la definición misma de *lo masculino* y las funciones de los hombres. Así, a pesar de la inserción creciente de las mujeres a las responsabilidades económicas y políticas (que anteriormente se consideraban propias de los hombres), la estructura de poder que sostiene las inequidades de género y la injusticia social, mantienen fuertes resistencias. por lo que las mujeres se encuentran con una serie de obstáculos: *“hay una enorme oposición a estos cambios y una gran cantidad de fuerzas sociales y culturales destinadas a reproducir las relaciones de poder en las cuales están involucradas las mujeres en la subalternidad. Se observa claramente un refuerzo de las concepciones hegemónicas al menor cambio de las mujeres y su femineidad”* (op. cit.:158).

Señala también que las transformaciones de las mujeres son consideradas -social e individualmente- como un atentado, por lo que se ven enfrentadas a vivir dichos cambios sujetas a distintos tipos de agresiones. Es más, contrario a lo que se

podría pensar, considera que los espacios más opresivos para estos cambios resultan ser aquellos en donde se encuentran solas frente al poder absoluto del otro -en las relaciones de pareja y en la familia, por ejemplo-, es decir, en el mundo íntimo y privado en contraposición a los ámbitos públicos donde se posibilita la participación de distintas miradas. Aún así, las mujeres cada vez han ido buscando una mayor, y muchas veces mejor, inserción. De hecho cada día también más mujeres avanzan en los niveles educativos.

Las mujeres, a través de su involucración y presencia en la esfera de la vida pública, si bien han tenido que soportar la sobrecarga de las múltiples responsabilidades -incluso más allá de la doble jornada que en sus inicios se había planteado-, han recibido también la gratificación de la revaloración y han podido iniciar procesos de empoderamiento que alimentan su autoestima; su nueva identidad se caracteriza por la búsqueda de la realización personal, una mayor independencia y mayores posibilidades de autonomía. De hecho, Touraine (2007) señala, “lo que hemos visto es su voluntad de ser mujeres responsables de sí mismas y también un deseo de reconstruir la experiencia humana” (pp. 190). Pero apunta que dicha reconstrucción sólo puede producirse en la ambivalencia; es decir, en la relación entre orientaciones opuestas, pero que permite que subsista la autonomía de cada orientación. Así, la gestión de esta pluralidad de figuras de sí es tan importante como el desafío de reintegrar las experiencias vitales, para alcanzar su objetivo.

En ese sentido, Lagarde (2001), aplica la noción de poder a la condición de la mujer distinguiendo dos significaciones del poder, la primera como hecho positivo, es decir, como la capacidad de decidir sobre la propia vida. Visto de esta manera, plantea que el poder es un hecho que se plasma en los sujetos y en los espacios sociales, materializándose como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos. La segunda, como capacidad de decidir sobre la vida del otro. Quien ejerce el poder en este sentido, interviene sobre el otro con hechos o con discursos (pp.154). En esta línea, el ejercicio del poder resulta ser un hecho dialéctico, en el que cada persona ejerce su poder al interactuar, pero, no se puede perder de vista las distintas posiciones en la estructura social y el juego de poder desde la clase, la riqueza económica, social o cultural y, por el género.

Lo importante es reconocer y ponderar que las mujeres, dentro del nuevo paradigma en que han entrado, son no solamente el actor social central, sino la figura principal del sujeto, es decir, de la capacidad y de la voluntad de construirse; como individuo y como grupo, en su derecho de actuar libremente (Touraine, 2007). Y en verdad, si se rechaza la calidad fija y permanente de las definiciones de género y se reafirma su posibilidad de expresión a partir de la idea de un continuo, nada justificaría el por qué vigilar y castigar las distintas representaciones que sobre el género se hacen; porque aunque las penalidades sean grandes, el desfase entre las expectativas que han delineado la ruta y las experiencias vividas, son débiles.

Entre las transformaciones sociales y culturales iniciadas por las mujeres, hay dos especialmente relevantes (Touraine, *ibid*): la primera es que las categorías que describen a los actores son actualmente más importantes que las que describen a las situaciones. La segunda es que la obligación de elegir entre soluciones opuestas ha sido sustituida por el deseo de combinar al máximo distintas soluciones.

Pero, los cambios ocurridos no han tenido el mismo impacto en el caso de los hombres. A pesar de las presiones para compartir ámbitos y obligaciones domésticas y la necesidad de desarrollar y expresar sensibilidad y afectos, prevalecen aún fuertes tensiones para mantener la imagen de proveedor y autoridad familiar, de “hombre de mundo”, capaz de dominio y control. Además, se pretende su inserción en las responsabilidades familiares y domésticas, al mismo tiempo que se mantiene la devaluación de esos espacios y responsabilidades.

Al convivir hoy concepciones contradictorias (entre la tradición y la modernidad o la necesidad) y ante las dificultades que los hombres enfrentan para la resignificación de sus identidades de género, los temores e incertidumbres que se levantan en mucho son resueltos a partir de la reafirmación de lo conocido, de la defensa de la tradición, y a veces, hasta de la eliminación de la insubordinación.

Estos hombres son simultáneamente víctimas de un orden y de un modelo social que los ha confinado a la representación de un rol, de un papel, de una biografía para la que no existen escapatorias. Porque se aprende a ser violento como parte constitutiva del ser hombre; se aprende a ser propietario, a pensar siempre desde la primera persona del singular, a desplegar las conductas, frases y pensamientos que se atribuyen al dominador (Reguillo, 2005). Por lo demás, las expresiones de las

masculinidades no son sancionadas socialmente de la misma forma (Ramírez, 2005), unas son más aceptadas que otras e incluso algunas son rechazadas.

Incluso, se ha añadido otra discusión, derivada de los movimientos lésbico-gay, que han hecho también un aporte sustantivo y han dado lugar a que las reflexiones sobre la masculinidad ampliaran su perspectiva y fortalecieran su debate. Esto supone desechar también la imagen homogénea de la masculinidad y pensar que dentro del grupo de hombres hay una categorización (Ramírez, 2005). Algunos autores, como Cornwall y Lindisfare (1994), muestran cómo el concepto de macho tiene significados que llegan a ser totalmente contrarios en sociedades diversas, lo que advierte sobre los riesgos de falsas interpretaciones.

Pero, la lucha feminista, como otras luchas, ha traído nuevas aspiraciones pero sobre todo una nueva representación de sí mismas para las mujeres. La evidencia deja ver que las mujeres piensan y hacen cosas distintas, opuestas incluso, de lo que tradicionalmente se les dice. Según Touraine (2007) hoy se definen ante todo como mujeres y no como víctimas, incluso aquellas que han sido víctimas de injusticias, y se han planteado como objetivo principal el realizarse como mujeres. Incluso, muchas consideran que es a través de la sexualidad donde esa autorrealización podía concretarse en triunfo o fracaso. Algunas aspiran a una sociedad de un solo sexo; otras simplemente a que la mención al sexo desaparezca de las ofertas y demandas de empleo, y a que se establezca un completo carácter mixto en los espacios públicos. Es decir, una sociedad donde la definición sexual carezca de sentido y valoración.

Así, las mujeres están formulando los grandes temas de reconciliación del cuerpo y de la mente, del pasado y del futuro, de lo privado y lo público, del interés y de la emoción, del orden y del movimiento y, por encima de todo, de las mujeres y de los hombres. Este principio motriz que está ejerciendo una acción movilizadora importante; es la búsqueda de la construcción de sí (Touraine, *ibid*). Las mujeres como categoría concreta que protagoniza la invención de este nuevo modelo cultural han dado así un giro definitivo a la condición de dominación más completa que habían sufrido.

Este desafío plantea transformaciones profundas y permanentes, pero hoy en día la vida social no se caracteriza por lo sencillo y delimitado, las identidades son múltiples y cambiantes, pareciera que todos intentan hacer compatibles la

continuidad y la innovación, la unidad y la diversidad e incluso lo permitido y lo prohibido. Es más, se podría afirmar que las identidades sexual y de género alternativas son una unidad política necesaria para combatir las relaciones de poder que inhiben la autonomía y las posibilidades de elegir la expresión del yo. El desafío que aquí hoy plantea esta perspectiva sin embargo enfrenta fuertes tensiones y resistencias entre el mantenimiento de lo tradicional y la aceptación de una nueva condición. Es la oportunidad para reconocer que el mundo es diverso y cambiante, oportunidad que ha sido negada pero que se necesita para encontrar la unidad como seres humanos a través del reconocimiento de las diferencias como sujetos individuales.

1.2 Violencia

Como se ha señalado la violencia es un recurso que se ha utilizado para el mantenimiento del orden social. No solo en las relaciones de Estado, sino también en el ámbito de la vida personal. Se concibe a la violencia como el ejercicio del poder mediante el uso de la fuerza – ya sea física, sexual, verbal, emocional, económica o política – que afecta de manera negativa la integridad física o psicológica de la otra persona, si se trata de relaciones interpersonales, o que anula el potencial de realización colectiva, si se trata de violencia social o política (Ramos, 2006). Esta expresión no busca sólo lesionar al otro, sino es que en la mayoría, pretenden controlar, intimidar y someter al otro (Jacobson y Gottman, 2001), dañar su integridad y quebrar su voluntad.

La violencia generalmente tiene lugar en un marco específico que la hace posible; se basa en la existencia de un desbalance de poder físico, económico, político o cultural. Así, se desencadena cuando se interpreta una condición de peligro a la posición de superioridad o se perciben obstáculos para el ejercicio de ese poder. Mantener el dominio exige actos donde la violencia, en sus distintas manifestaciones, puede ser utilizada de manera efectiva, o permanecer en un estado latente. La posibilidad de ejercer violencia varía según la posición que el sujeto ocupe dentro de las jerarquías y por la situación específica que tenga en determinado momento de la vida (Ramírez, 2002). Al mismo tiempo, quienes se encuentran en una posición subordinada, desarrollan una serie de estrategias de resistencia que pueden

constituirse también en elementos de escalamiento del conflicto. Es decir, el ejercicio de poder no es inmutable, sino que depende de la posibilidad de su ejercicio, lo que permite reconocer su complejidad.

1.2.1 La violencia contra las mujeres.

A la violencia contra las mujeres se le conoce también como violencia de género. En términos generales, se considera que la violencia contra las mujeres está fundada en un conjunto de relaciones de dominación y subordinación que tienen como base las desigualdades de género; aunque se expresan en la interrelación individual, no están circunscritas a sus actores, sino que forman parte de una cultura hegemónica, la cual consiste en un sistema de valores, actitudes y creencias que sostienen un orden establecido y de privilegios, en este caso de los hombres. Estos contenidos culturales circulan en todas las instituciones que forman parte de la sociedad – tales como la familia, la escuela, el vecindario y los grupos de amigos, los centros laborales, instituciones estatales, iglesias, etc. – y se constituyen en medios eficaces para la socialización de cada sujeto, y reproducir así las relaciones de dominación.

A este sistema de dominación se le ha denominado patriarcal (Fontenla, 2008), en referencia al poder conferido socialmente a los hombres sobre las mujeres. El sistema patriarcal crea masculinidades y feminidades desde una matriz estereotipada e injusta, que somete a las mujeres a la desvalorización, limita su poder y participación social y política (Rondán, 2008). Esta condición ha dado lugar a una larga y amplia lucha por la búsqueda del propio reconocimiento y la garantía de protección a sus derechos.

Es precisamente en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, donde a partir de la organización del Tribunal a la Violación de los Derechos de la Mujeres, hicieron evidentes a la comunidad internacional las distintas vejaciones que las mujeres enfrentan cotidianamente en los espacios públicos y privados. La violencia contra las mujeres se expresa de manera clara en situaciones de conflicto, como trofeo de guerra, o en la esclavitud sexual; a través de las redes de delincuencia organizada, en el tráfico de personas y para el tráfico de ilícitos. Y en situaciones de paz, en cada uno de los espacios de la vida pública y privada.

Esta condición fue finalmente reconocida al establecer los Derechos Humanos de las Mujeres, y gracias a la lucha continua de movimientos feministas y pro Derechos Humanos se han plasmado a lo largo del siglo pasado en diferentes convenciones que permitieron no sólo dar visibilidad a la violencia sino concebirla como un problema social. Esas acciones políticas favorecieron la construcción de un nuevo paradigma ético y jurídico (Rondán, *ibid*) desde donde garantizar los derechos humanos de las mujeres.

De hecho, desde 1979 se había establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que la Violencia basada en el Género es “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”, pero la férrea estructura del sistema patriarcal ha exigido de permanentes esfuerzos para su análisis y mejor comprensión.

La Declaración de los Derechos Humanos de 1948 junto a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará (1994), la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), constituyen hoy los resultados de esa larga lucha y valiosas herramientas para la definición de un nuevo contexto político. Estos compromisos reconocen a la violencia contra la mujer como un problema social y definen precisamente la línea para transitar hacia la equidad, la igualdad, los derechos, la diversidad, y la paz.

Su mejor comprensión permite señalar que hoy la violencia de género engloba todos los actos de agresión física, sexual y emocional, que tienen lugar en un contexto de desequilibrio de poder a partir de la construcción y definición de los géneros en la sociedad, que busca doblegar la voluntad del otro u otra para mantener el ejercicio de ese poder cuando encuentra resistencias. Posibilita también reconocer que todavía hoy, como señala Reguillo (2005) no es necesario siquiera hacer alarde de la superioridad, porque el universo en el que estas fuerzas silenciosas se expanden requiere apenas la certidumbre de la reproducción social, del gesto cómplice que

ratifica la continuidad del mundo conocido; un mundo que se desquicia cuando “el dominado” desafía el poder del dominador, o cuando el dominador suspende, aunque sea momentáneamente, las conductas y expresiones que definen su status y rol. Su expresión, dadas las características del sistema de dominación, tiende a dirigirse principalmente contra las mujeres, aunque se reconoce también su manifestación intragénero.

Es decir, la violencia contra las mujeres no constituye un problema individual o interindividual de una subjetividad maltrecha, torcida, sino que se inscribe en la lógica de la dinámica social y para comprenderla hay que situarse en los escenarios donde ella aparece travestida de inocente proceso socializador hasta que estalla en medio de la sorpresa hipócrita (Reguillo, *ibid*). Porque la violencia es precisamente esa disrupción incómoda que exige mirar lo que no se quiere ver o se pretende callar.

La violencia cruza el sistema social, desde la familia y el inicio de la formación hasta cada una de las instituciones e ideologías de Estado. Autores como Hérítier (1996) y Michaud (1996) destacan el carácter brutal del hecho violento, así como el papel de la violencia para atraer el terror, el desplazamiento, la desgracia, el sufrimiento o la muerte de un ser animado, en sí todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario el despojo del otro, el daño o destrucción de objetos.

La violencia de género como problemática social ha sido objeto de interés de la OMS y la define como el daño o sufrimiento psicológico y/o sexual que resulte o pueda resultar hacia la mujer por medio de amenazas, privación arbitraria de su libertad tanto en su vida privada como social, y hace énfasis en las consecuencias que trae consigo este tipo de violencia, como enfermedades infecto-contagiosas (de transmisión sexual), embarazos no deseados, abortos espontáneos, en fin una serie de problemas ginecológicos, el abuso de drogas y alcohol, problemas digestivos (colón irritable) a causa de un estrés constante que va acompañado de ansiedad, depresión, disfunción sexual, desórdenes en la alimentación, en suma considera que la violencia comprende una agresión a la salud física y mental de las mujeres.

Según las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS) la violencia de género es también un mecanismo político cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, ya que permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades;

contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal. Incluso Russell y Radford (1992) van más allá y definen como un crimen de odio contra las mujeres, al conjunto de formas de violencia que en ocasiones concluyen en asesinatos e incluso en suicidios de mujeres.

Así pues, la violencia contra la mujer va más allá de la diferencia sexual, está estructurada por un conjunto de construcciones socioculturales que la sociedad elabora y legitima para mantener la discriminación, invisibilidad, sometimiento y subordinación que enfrenta en los distintos espacios sociales, afectando su desarrollo, dignidad, seguridad e integridad.

Rondán (2008) considera que junto a otras formas de expresión de la violencia contra las mujeres, es común y socialmente legitimado observar las más habituales e incuestionadas hasta las más condenables: acosarla sexualmente en el trabajo; desvalorizarla en su sentir, pensar y actuar; exponerla a la desnudez de un show televisivo; expropiarla sexualmente de su poder erótico; abusarla sexualmente en el marco de la pareja legalmente constituida, hasta llevarla a la muerte como eslabón último de la violencia perpetrada por parejas actuales o pasadas, así como en el marco de conflictos armados o contextos de represión militar o policial.

La violencia que hoy en día enfrentan las mujeres ofrece datos alarmantes. Existen distintas hipótesis al respecto: mayor denuncia, mejores registros, más eficiencia en la comunicación y difusión. No obstante, a ciencia cierta no hay explicaciones confiables sobre este hecho, sobre todo cuando se enfrentan denuncias y evidencias de violencia hasta el asesinato, y de manera masiva. Más allá de abundar en las especulaciones alrededor de la ineficiencia del sistema de justicia, la corrupción y el crimen organizado, sin desconocer su papel en este fenómeno, el interés de este trabajo está centrado en el análisis de una de las vertientes, que parece no haber tenido mucho eco, en la violencia en la relación íntima y de tipo conyugal que está relacionada con la necesidad de los hombres de dominar y controlar a las mujeres. Probablemente, como un mecanismo de afirmación de su propia masculinidad, de esa masculinidad que pudiera sentirse expropiada por la activa participación de las mujeres en las distintas esferas de la vida social y por los comportamientos derivados en la resignificación de la identidad de género, de las mujeres.

1.2.2 Violencia conyugal

La violencia que enfrentan las mujeres en su espacio íntimo derivada de su relación erótica-afectiva se ha denominado de distintas maneras, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, violencia conyugal. Se utilizó aquí este último término ya que la violencia intrafamiliar podría hacer alusión al conflicto entre distintos miembros de la familia; la violencia de pareja alude al marco de la relación establecida entre dos personas y se consideró que el vínculo conyugal, cualquiera que éste sea –formal, legal o no formal-, ofrece un panorama más preciso del tipo de relación al que se hace referencia. No obstante, en el desarrollo del texto se respetará el uso del lenguaje de los autores referidos.

La violencia conyugal se ha destacado de manera importante en las últimas décadas. El trabajo, principalmente feminista, contra la violencia a las mujeres inició con un panorama más amplio que hacía referencia a la violencia en los espacios públicos y privados; no obstante poco a poco, y en mucho tal vez por el incremento de las cifras, se ha centrado de manera importante en la violencia conyugal. Ésta se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural, y es precisamente por la denuncia de las organizaciones de mujeres en todo el mundo que se ha convertido en un motivo de preocupación internacional.

Ramírez Hernández (1999:3) define a la violencia intrafamiliar como “la agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia; en este caso el hombre contra su pareja. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada, porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla”.

Para Favila y Moreno (2010) la violencia doméstica se refiere a todos aquellos aspectos relacionados con la violencia en la familia, afecta todo el entorno familiar y a cualquiera de las personas que conviven en el hogar.

La violencia conyugal, término elegido para este trabajo, es aquella relación agresiva que se establece en la relación íntima entre cónyuges -homo o hetero sexuales; estén casados o no; convivan o no en el mismo espacio; asuman ambos o

unilateralmente el vínculo-, se expresa a través de distintas formas y manifiesta distintos grados de frecuencia y severidad.

1.2.3 Tipos de violencia conyugal

La violencia conyugal ha sido tipificada principalmente a partir de sus distintas manifestaciones. Es decir, en muchas ocasiones, desde su propia definición explicita sus manifestaciones: Violencia conyugal (Ramírez, 2005) se considera a cualquier comportamiento que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación íntima, legalizada o no.

Las y los autores enfatizan distintas expresiones de violencia para su tipificación, la mayoría de ellos hacen referencia a cuatro categorías:

Agresiones físicas: abofetear, golpear con los puños, patear, infringir heridas.

- Maltrato psíquico: desacreditación, intimidación, denigración y humillación constantes.
- Agresión sexual: relaciones sexuales forzadas, coerción, discriminación y otras formas de coacción sexual.
- Violencia económica: despojo y limitación económica.
- Ramírez (2005) destaca también un conjunto de comportamientos a los que denomina: comportamientos dominantes y de control: aislar a la persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos, restringir su acceso a la información o asistencia.

Otra tipificación (Arteaga Botello, 2010), aunque se refiere a la violencia en general, contempla tres categorías relacionadas a la situación conyugal:

- Violencia de posesión, que busca manipular e infringir dolor al cuerpo y la inscripción de significaciones de poder sobre el cuerpo.
- Violencia pasional, para anular la subjetividad sentimental; implica la independencia y la capacidad de decisión sobre el destino del vínculo amoroso.
- Violencia intrafamiliar, es el resultado de un largo proceso de abusos por parte de la pareja sentimental.

Algunos autores (Fuentes, Barajas y Figueroa, 2007, Arteaga Botello, 2010 y Favila y Moreno, 2010) hacen un especial énfasis a una expresión específica de la violencia

hacia las mujeres: la violencia sexual, como una de las que mayor pesan y afectan a las mujeres de diferentes edades, porque representa una agresión tanto física, como psicológica y emocional a la integridad de la persona que sufre este tipo de atentados, y la definen como un hecho físico o verbal reconocido por las mujeres como un agresión de amenaza a su sexualidad. Es decir, se refiere a aquellas agresiones que van más allá de las normas establecidas en el trato al cuerpo, amenazan la integridad física, canalizadas hacia sus genitales y senos, y puede desembocar en violencia extrema, una violación.

La violación es una de las expresiones que mayor atención ha tenido en la discusión internacional, en condiciones de conflicto o "especiales", como en los desplazamientos forzados, pero no deja de constituir también un elemento importante, tal vez con distintas características a considerar, en la violencia conyugal. El uso de la crueldad en este tipo de violencia es una forma de lesionar con un significado particular y una carga simbólica precisa: infringir dolor en las zonas erógenas, en los puntos del cuerpo que constituyen el nudo de definición tanto de la sexualidad como de la construcción de las mujeres como sujetos; como si el comportamiento y la mujer misma debieran ser cortados de tajo al identificarla con el atentado contra un orden moral que se está resquebrajando.

1.2.4 Femicidio conyugal.

Uno de los actos violentos que más llaman la atención y levanta distintas interrogantes, es el femicidio conyugal. Una mirada desde la distancia nos enfrenta a un hecho poco comprensible. ¿Cómo, una pareja cuyo vínculo está fincado en el amor y el deseo pasa a una tormentosa relación de violencia hasta llegar al asesinato? Es una pregunta a la que incluso muchos victimarios no tienen respuesta, estas graves acciones de intimidación que conducen a la extrema violencia contra las mujeres, hasta el asesinato, se les considera como conducta feminicida (Favila y Moreno, 2010). El femicidio para Diana Rusell (2004) es el asesinato de mujeres por parte de hombres por el simple hecho de ser mujeres, por lo que estos asesinatos rebasan el campo de lo privado o lo patológico; se ha considerado que más bien implican dinámicas de poder misóginas y sexistas, y son pues, el extremo final de un continuo de terror sexista hacia mujeres y niñas: explotación sexual, abuso sexual incestuoso y

extra-familiar, hostigamiento sexual, etc., formas de violencia cotidianas que, no por menos llamativas son menos graves.

Según los datos del reporte de la OMS en una amplia gama de países, la violencia en la pareja es la causa de un número significativo de muertes de mujeres por asesinato. Estudios realizados en Australia, Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica (Mouzos, 1999; Juristat, 1998; Gilbert, 1996; Bailey, Kellermann, Somes, Banton, Rivara y Rishforth, 1997) revelan que en 40% a 70% de los asesinatos de mujeres, las víctimas fueron ejecutadas por su esposo o novio, muchas veces en el contexto de un proceso de maltrato constante. Pero, al parecer la disponibilidad de armas y los factores culturales definen también las condiciones de asesinatos cometidos por la pareja en diferentes países. En los Estados Unidos, por ejemplo, el número de asesinatos de mujeres con armas de fuego es mayor que el cometido con todos los otros tipos de armas combinados (Violence Policy Center, 2000). En la India, el uso de armas de fuego es raro, pero las golpizas y la muerte por fuego, son comunes. Los funcionarios indios de salud pública sospechan que muchos asesinatos de mujeres quedan ocultos por nombrarlos en las estadísticas oficiales como “quemaduras accidentales”. En un estudio realizado a mediados de los años ochenta (Karkal, 1985) se encontró que entre las mujeres de 15 a 44 años de edad en el gran Bombay y en otras zonas urbanas del Estado de Maharashtra, una de cada cinco defunciones se imputaron a esta causa.

Las estadísticas muestran que a nivel mundial (OMS, 2006), el feminicidio es la sexta causa de muerte de mujeres entre 15 y 49 años. Más de mil mujeres mueren anualmente a manos de sus parejas y se calcula que ascienden a 3 millones las mujeres que sufren abusos físicos por parte de sus maridos o novios cada año. En España, los cálculos oficiales no varían, cada año se cuentan entre 50 y 70 las mujeres muertas a causa de la violencia doméstica. En Costa Rica, en los últimos años, más de 30 mujeres fueron asesinadas. En Paraguay, una mujer es asesinada cada 10 días. En Estados Unidos, en 1992, se contaron 5 mil 373 casos de feminicidio, la mitad fueron perpetrados por esposos u hombres con quienes las víctimas habían mantenido relaciones.

El feminicidio se extiende por toda América Latina y El Caribe, la violencia y los feminicidios se entienden como la articulación de tres procesos de recomposición

(Arteaga, 2010): 1) la pauperización de las condiciones de vida que ha propiciado la expansión de la economía femenina de supervivencia, y consecuentemente impulsado la participación masiva de mujeres en el ámbito del trabajo asalariado y no asalariado, incrementando sus responsabilidades y limitando sus dedicación a tiempo completo al trabajo doméstico y la disposición de tiempo para la atención de las y los hijos y la pareja a tiempo completo; 2) una transformación generalizada del ejercicio de la sexualidad femenina, vinculado al incremento de la capacidad de decisión de las mujeres sobre el control de su vida, en particular del cuerpo, ya que la ampliación de su proyecto de vida a otras latitudes le brinda la oportunidad de conocer otros horizontes y estilos de vida, el desarrollo de su capacidad de decisión y las posibilidades de interacción con otras personas; 3) desplazamiento de la centralidad del hombre como referente de estabilidad económica y emocional, al obtener ingresos propios, contribuir al bienestar familiar, y reconfigurar así su papel social en la familia y ante sí misma. Estas condicionantes, pareciera que en lugar de favorecer una relación más igualitaria han removido los temores de muchos hombres al mantenimiento de su figura de autoridad familiar y desencadenado distintas formas de violencia.

Contrario a lo que se había venido afirmando, la posesión de las mujeres es un signo, pero no necesariamente lo más importante; aparentemente lo que se busca realmente con el asesinato de esa otra es cuestionar el orden social emergente que anuncia el declive creciente de la tradicional posición de dominio y poder de los hombres frente a las mujeres. Su expresión, por más cruel que ésta sea, no es producto de la locura irracional y salvajismo de ciertos enfermos, ni consecuencia de un comportamiento irresponsable y de alto riesgo de las mujeres. Ya que no existe un enemigo externo a la sociedad que propicie la muerte de las mujeres, sino que son las propias condiciones y contextos sociales los que las provocan. Los homicidas encarnan aspectos deformados de una sociedad, sus actos quieren decir algo y generan una reacción en su entorno. Incluso el manejo que hacen de este fenómeno los medios y la sociedad, con la espectacularidad de sus imágenes al mismo tiempo que con su silencio, dejan ver una gran resistencia (Arteaga Botello, 2010), parecieran con su lógica de divulgación pretender solo la reproducción de los prejuicios sobre el

comportamiento de las mujeres y de sus victimarios, pero realmente ocultan los complejos entramados sociales que hay detrás.

Así, el feminicidio no se entiende fuera de su contexto histórico. Ni puede concebirse como un hecho aislado y cerrado en sí mismo, sin considerar el contexto de los entramados sociales y ese proceso de construcción y deconstrucción de la subjetividad femenina. Construcción que, como apunta Touraine (2007) confronta las formas tradicionales a través de las que se relacionan los hombres y las mujeres. Es decir, esta renovación es el detonador que podría dar luces para explicar en gran parte, no un mejor registro de la violencia, sino un incremento real de la violencia contra las mujeres. Si bien la crisis social, económica o de valores ha sacudido la estabilidad de la sociedad, estos factores no pueden verse como los detonadores únicos de la violencia hacia las mujeres, sino y más bien, al reciente y amplio proceso de construcción de las mujeres como sujetos. Si anteriormente la violencia había estado dirigida a la reproducción de la estructura impuesta a las relaciones de género, hoy es la expresión de la necesidad de eliminar la capacidad e intención de las mujeres de convertirse en sujetos. La mayoría de los feminicidios y sus responsables se han producido hoy en un entorno marcado por distintos tipos de marginación, en un contexto donde el uso de la violencia aún se legitima como parte del “ser masculino”; es entonces que la violencia homicida resulta el último acto con que se reafirman como hombres frente a una realidad que les desborda (Arteaga Botello, 2010). Pero esas mujeres tenían derecho a construir su vida; fueron asesinadas porque optaron por construir una vida que hasta ahora sólo estaba permitida para los hombres.

No se puede entonces soslayar el significado político de las distintas formas de violencia conyugal, para considerar al feminicidio un hecho íntimo, que busca controlar, disciplinar y castigar a las mujeres; ni dejar de lado el abordaje que de los mismos hacen los medios de comunicación, y la atención que el Estado brinda, principalmente el sistema de justicia. Es a través de estas formas de violencia que se resignifican las relaciones de opresión y dominio sobre las mujeres. Para Rondán (2008) el feminicidio es particularmente preocupante ya que se trata de un crimen cometido por hombres con los que tienen o han tenido una relación íntima; así, con esta cercanía emocional el feminicidio solidifica el miedo y reactiva los dispositivos que en los imaginarios sociales están plagados de la mitología que asedia a las

mujeres y su papel en la sociedad; y da lugar a la continuidad de la opresión y la discriminación de las mujeres, al reafirmar el mito que impone límites a las mujeres, al mismo tiempo que legitima las ideas de posesión y dominio de los hombres.

Igualmente, este dominio se expresa todavía en muchos lugares donde las ideas del honor masculino y la castidad femenina ponen a las mujeres en riesgo. El honor de un hombre a menudo está vinculado a la “pureza” sexual percibida de las mujeres de su familia. Si una mujer es “deshonrada” sexualmente —mediante la violación o porque incurre voluntariamente en relaciones sexuales fuera del matrimonio— se considera que ha dañado el honor familiar o la integridad misma de la joven, y perder totalmente su valor. Todavía hoy es posible y tal vez hasta frecuente encontrar notas en las que prefieren matarlas que verlas mancilladas o ultrajadas.

1.2.5 Causas de la violencia conyugal.

De acuerdo al informe de la OMS, gran variedad de estudios de países tanto industrializados como en desarrollo han producido una lista notablemente uniforme de sucesos que parecieran ser los principales desencadenantes de la violencia masculina en la pareja (Schuler, 1996; Zimmerman, 1995; Michau, 1998; Armstrong, 1998; González Montes, 1998; Osakue y Hilber, 1998), o tal vez mejor dicho, aquéllos que han sido identificados por sus actores:

- no obedecer al hombre;
- contestarle mal;
- no tener la comida preparada a tiempo;
- no atender adecuadamente a los hijos o el hogar;
- preguntarle al hombre por cuestiones de dinero o de sus enamoradas;
- salir sin el permiso del hombre;
- negarse a mantener relaciones sexuales con el hombre;
- sospechas, por parte del hombre, de infidelidad de la mujer.

Es interesante observar, que las justificaciones culturales de la violencia generalmente se desprenden de las ideas tradicionales de los roles que corresponden a los hombres y a las mujeres. Es decir en muchas situaciones, todavía hoy, se espera que las mujeres cuiden del hogar, se ocupen de los hijos y muestren obediencia y

respeto al esposo (OMS, 2006). Es más, se podría considerar que son criterios que califican de buena o mala a la mujer; si un hombre considera que su esposa no lleva a cabo aceptablemente sus funciones o se ha proпасado —demandando una mayor participación de él en la vida doméstica, la demanda del simple cumplimiento de sus funciones tradicionales, o la inversión del tiempo que le exige a ella el cumplimiento de sus actividades asalariadas —, pareciera que se justifica entonces una respuesta *correctiva violenta*.

Otras autoras (Sotomayor y Román, 2007) señalan factores de riesgo que desatan la violencia intrafamiliar:

- La desigualdad institucionalizada entre los géneros.
- La socialización de género por medio de estereotipos.
- La organización familiar y social vertical y autocrática.
- El aprendizaje femenino de la indefensión.
- El aprendizaje, por parte de los hombres, de la legitimidad del uso de la fuerza para resolver todo tipo de conflictos.
- La reproducción de roles diferenciados.

Si bien pareciera que los factores identificados presentan una gran distancia, ambas están sustentadas en una mirada feminista de los procesos de socialización y la construcción social, pero acentúan su foco en la interpretación de los sujetos o en el análisis social.

1.2.6 Las consecuencias de la violencia conyugal.

El informe de la OMS (2006) se centra en las consecuencias a la salud de las mujeres. Así, identifica como factores asociados a la salud que afecta a las víctimas de la violencia, siete distintas dimensiones: salud reproductiva; salud física; salud mental; consecuencias mortales; uso de los servicios de salud; así como repercusiones económicas y en los hijos. Igualmente, señala que la influencia del maltrato puede persistir mucho tiempo después que este ha cesado (Felitti, 1998; Koss, Woodruff y Koss, 1991). Cuanto más grave es el maltrato, mayores son sus efectos sobre la salud física y mental de una mujer (Leserman, Drossman, Li, Toomen, Nachman, y Glogau, 1996) y distintos análisis (McCauley y otros, 1995; Koss, Koss y Woodruff, 1991;

Walker, 1999; Felitti, Vincent J. y otros, 1998; Follette, Polusny, Bechtle, y Naugle, 1996) muestran que los efectos de los distintos tipos de maltrato y de los episodios múltiples de maltrato parecen ser acumulativos en el transcurso del tiempo.

Pero las consecuencias del maltrato son más profundas, van más allá de la salud y afectan las posibilidades del desarrollo y el bienestar de ellas mismas, su familia y de toda la comunidad. Vivir en una relación violenta afecta al sentido de autoestima de una mujer y a su capacidad de participar en el mundo. No es de sorprender que tales mujeres sean a menudo incapaces de cuidar debidamente de sí mismas y de sus hijos o de tener un trabajo o seguir una carrera (OMS, 2006). Así, es claro que las mujeres maltratadas enfrentan importantes restricciones en cuanto al acceso a la información y los servicios que ofrece el Estado, la participación activa en la vida pública y en la mayoría de las ocasiones, incluso del apoyo emocional por parte de amigos y familiares.

La violencia conyugal cruza un proceso en el que el perpetrador va menoscabando y aislando a su víctima desproviniéndola de herramientas para su independencia y autonomía. La autodevaloración y consecuente pérdida de autoestima la envuelve en un proceso de asumir la culpa y de crear falsas esperanzas generalmente asociadas con el secretismo de la situación, lo que la coloca en una condición de mayor vulnerabilidad.

El proceso de violencia que enfrentan las mujeres tienen también costos sociales y económicos importantes. El proceso de violencia afecta la vida laboral de las mujeres y en ocasiones exige de la atención de su salud. Las consecuencias de la violencia extrema y el feminicidio se han tipificado ya como una problemática social que impacta no solo en la pérdida de vida de las mujeres, sino en la desarticulación de familias y la reproducción de la pobreza.

1.2.7 Los análisis de la violencia conyugal.

Es importante entonces profundizar en su análisis y tratar de llegar a una mejor comprensión del fenómeno. La violencia contra las mujeres fue identificada como uno de los ejes que mantenían la condición de subordinación de las mujeres respecto de los hombres, desde la década de los años 70. De hecho se podría considerar que ha

sido uno de los aspectos que mayor continuidad han tenido en la lucha feminista y en el desarrollo teórico y de modelos de intervención para su prevención y combate.

Los estudios sobre la violencia doméstica se han centrado más en las víctimas y sus efectos que sobre el proceso. De distintas maneras, esta aproximación ha contribuido a la reafirmación de miradas estereotipadas sobre las mujeres y los hombres, así como al desarrollo de perspectivas estáticas de la violencia (Ramírez, 2005) donde siempre hay una víctima: la mujer pasiva, resignada y moreteada, y un perpetrador: un hombre activo, impositivo y con el puño dispuesto a asestar el siguiente golpe. Para lo que incluso, en distintos momentos, se han planteado dos alternativas: la búsqueda de nuevas opciones sexuales, planteada en su momento a los inicios del feminismo contemporáneo y el abandono de la relación, utilizada incluso por los grupos feministas como estrategia en los modelos de intervención.

Con el tiempo, aunque la opción del abandono de la relación en mucho se mantiene en las estrategias de intervención, el desarrollo de los análisis de género ha planteado también la necesidad de trastocar el sistema sexo-género, principalmente en los grupos de trabajo con los hombres violentos, buscando identificar y desarrollar sus “puntos femeninos”. Así, el análisis de la violencia conyugal dejó de tomar en cuenta sólo a las mujeres e inició el trabajo focalizado en los hombres (Garda y Huertas/f; Ramírez, 1998; Ortiz, 2000; Olavarría, 2001; Hernán, 2001; Amuchástegui, 2007; Maffia, 2008, entre otros), centrando la perspectiva de análisis sobre los sujetos involucrados.

Ramírez (2005) identifica cuatro principales aproximaciones en el análisis de la violencia, en las que se destacan principalmente sus causas: 1) *La socialización* como elemento constitutivo de la violencia parte del supuesto prescriptivo de los géneros como norma donde las mujeres actúan de una manera y los hombres de otra, cada cual tiene un guión y se limita a él. De manera estereotipada homogeneiza a todos los hombres y a todas las mujeres, sin explicar las divergencias, las variantes de género. Sus interpretaciones, se fundan en datos empíricos provenientes de dos momentos: cuando se es niño y cuando se es adulto, uno resultado del otro. Donde no solamente se tiene una perspectiva limitada sino errónea, al no considerar a la socialización como un proceso vital, es decir que se desarrolla a lo largo de la vida. 2) *La desigual condición de los géneros*, ésta propuesta considera que la sujeción, el control y la

dominación de la mujer por el hombre ha sido aceptada y legitimada social e históricamente. La violencia contra la mujer es sólo una evidencia más de la subordinación femenina, que remite a una desigualdad entre los sexos. Se centra solo en los dos sujetos y no ofrece alternativas para una comprensión de las variantes históricas de género. 3) Los *roles de género*, desde dos ópticas, señala que la violencia contra la mujer está asociada a la condición de “conflicto de roles de género” y se traduce en abuso de poder. A pesar de contemplar el carácter relacional del fenómeno, la violencia está sustentada en el estereotipo mismo de los roles, donde se sustenta que la violencia basada en el género es su sustrato simbólico y da una mirada episódica a la violencia. 4) La *mirada feminista y profeminista* considera que el hombre utiliza la violencia contra su pareja cuando es cuestionada o amenazada su autoridad, o el control que pueda ejercer sobre aquélla. Es común el uso de otros recursos para impedir que la mujer resista a la subordinación que la sujeta y la despoja de toda posibilidad de apoyo que le permitiría enfrentarse exitosamente al hombre.

Frecuentemente, estas expresiones enmascaradas son casi imperceptibles incluso para la propia persona que es objeto de tales acciones. Son prácticas de dominación que atentan contra la autonomía y reafirman posiciones asimétricas en las relaciones. Es decir, se hace necesario mirar la violencia no como sometimiento absoluto de la mujer al hombre, sino como el juego de los límites del ejercicio de poder-resistencia, cuyo propósito es, independientemente de cómo se ejerce, mantener una asimetría en la relación. Abordar además la violencia conyugal como una violación de los derechos humanos, como una construcción socio-cultural, política y como un problema social, implica comenzar una nueva etapa del conocimiento sobre esta temática. Este descentramiento de lo íntimo, interindividual, es doblemente funcional (Rondán, 2008): a) permite afrontarla como un fenómeno social, complejo, universal, histórico y pandémico que ha atravesado las distintas culturas; b) puede así ser reconocida como un problema no nombrado hasta hace pocos años, cuando sus raíces se encuentran desde los albores mismos de la humanidad. Implica visibilizarla como un problema generado en la misma trama del tejido social y significado a lo largo y ancho de la cultura humana, ya que la violencia como una forma de relacionamiento y de resolución de conflictos ha existido en casi todas las épocas y en casi todas las culturas; aunque hoy exige ver su expresión basada en el género.

Ramírez (2005) considera que es necesario mirar la continuidad de la violencia en la relación misma, y no mirarla como una expresión episódica; reconocer sus planos temporales, el sincrónico donde pueden participar distintos actores y el diacrónico con distintas expresiones a partir de la influencia de otros sujetos; la incidencia de factores externos; y el reconocimiento del poder como elemento fundante, al mismo tiempo que detonador de resistencia. Es decir, definir a la violencia como un proceso, que no se agota en el análisis del sujeto.

Así Arteaga Botello (2010) coincide al mirar a la violencia como un proceso donde resultado y producto social pueden entenderse como el efecto de una serie de condiciones que van desde las crisis sociales –económica, política, cultural- y la frustración que generan, pasando por los recursos empleados por una persona o grupo para establecer su poder sobre otros, pero también por el peso que tiene una cultura determinada en la construcción de identidades tanto individuales como colectivas. Él considera que este ejercicio abusivo de poder busca reafirmar o desarticular las posibilidades de resistencia y subjetivación de los sujetos involucrados. Es decir, hace un mayor énfasis en la necesidad de análisis de los procesos de transformación social, como la incursión de las mujeres en ámbitos antes vedados, su participación política activa, las posibilidades de titularidad en los bienes y servicios públicos, como también en los reacomodos necesarios de poder que tienen lugar en los espacios públicos como privados, producto de estas dinámicas.

Igualmente, las cifras oficiales de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2003 y 2006, ofrecen elementos que permiten ver no sólo la gravedad del asunto, sino que al mismo tiempo permite identificar aspectos para la profundización en el análisis. Al contrario de lo que se podría pensar, las mujeres con mayor probabilidad de ser objeto de violencia son las trasgresoras del papel tradicional, las que trabajan fuera del hogar, las que poseen mayor escolaridad, alto poder de decisión, así como mayores recursos para su empoderamiento. Y claramente, deja ver cómo a mayor participación de la mujer y baja participación del esposo en las labores del hogar, se presentan mayores niveles de violencia. Un hecho que es probablemente importante considerar, en el análisis de la condición de estas mujeres, es el que Arteaga Botello (2010) destaca, que asociado a esta violencia conyugal, está

el hecho de que las mujeres que trabajan fuera del hogar están más expuestas a todas las expresiones de violencia de género, que aquellas que se quedan en sus hogares. Se profundiza entonces su vulnerabilidad y les exige una especial atención a las tensiones de género en los distintos espacios donde se desenvuelven.

Así pues, los imaginarios en torno al deber ser de las mujeres, la renegociación de las posiciones de poder, la toma de decisiones al interior de las familias, la entrada de las mujeres al ámbito laboral y sobre todo, en iguales condiciones de derecho que los hombres, son elementos centrales del carácter complejo de la violencia conyugal (Arteaga Botello, 2010) ya hace necesario así, ampliar la perspectiva de análisis. Pero no solamente en estos factores, sino que la apuesta por un mejor mundo exige contemplar sus implicaciones en la construcción e imaginario social; no se puede ignorar que esta nueva realidad cuestiona profundamente la idea tradicional de familia, promueve en muchos casos el odio de género, y despierta una nueva necesidad de reafirmación de la masculinidad.

Se tendría que entonces retomar la mirada de Wieviorka (2004), cuando señala que se debe comenzar por explorar no tanto las manifestaciones de la violencia, sino el contexto social desde donde procede, enfrentar la subjetividades a la realidad que viven; y aunque parezca contradictorio con lo antes señalado, “teorizar la violencia colocando al sujeto en el corazón del análisis” (p.220), para desde ahí mirar su significación social.

1.2.8 Formas de vivir la violencia

Como se ha señalado anteriormente, la lucha contra la violencia hacia las mujeres ha sido una de las banderas más importantes del feminismo. La lucha por su eliminación ha llevado al desarrollo de distintas estrategias de intervención, así como de gestión política para que sea reconocida como una problemática social. Pero su atención no es fácil. Al interior de las sociedades mismas (OMS, 2006) a menudo se distingue entre las razones “justas” e “injustas” del maltrato, y entre niveles “admisibles” e “inadmisibles” de violencia. Es decir, socialmente se concede a ciertos individuos —por lo general el marido o algún miembro mayor de la familia— el derecho de castigar físicamente a una mujer por haber cometido ciertas trasgresiones. Igualmente, son las mismas instituciones las que justifican la violencia de género,

cuando las mujeres trasgreden la normatividad social que sostiene la dominación masculina (Ramos, 2006), dejando hacer y dejando pasar el maltrato contra ellas, y produciendo en muchas de las mismas, un sentimiento de impotencia al estar atrapadas y sin salida en una relación que ante la denuncia puede empeorar o convertirse en una tragedia.

Las mujeres que viven la violencia conyugal han dado muestras de enfrentar de distintas maneras su condición. Algunas se ven sometidas a círculos viciosos de entrada y salida de la relación de violencia; otras elaboran formas de resistencia que les garanticen la sobrevivencia para ellas y sus hijos; otras más logran romper el círculo de violencia, ya sea a través de la ruptura de la relación, logrando identificar la dinámica de la relación de manera temprana o estableciendo mecanismos que posibiliten su transformación.

Para algunas mujeres el maltrato en ocasiones es justificado por los propios padres de los esposos, así como de la familia de la mujer. De manera reiterada también relatan que ellas presenciaron de niñas maltratos hacia sus propias madres (Favila y Moreno, 2010). Aceptan así estos hechos como parte de sus vidas, y miran la violencia como parte integral de la relación de pareja.

La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres realizada en servicios de salud de instituciones del sector público del primer y segundo nivel en México en 2003, dejó ver que más allá de las cifras sobre violencia, cuando se consideraron preguntas sobre comportamientos concretos, la prevalencia se elevó significativamente. Lo que da cuenta de las dificultades para reconocer la violencia que las mujeres están viviendo y de la importancia de revisar la forma en que se les pregunta sobre la violencia que han experimentado. La negación de la violencia muchas veces es más un reflejo de una profunda construcción cultural que tiende a su “naturalización” y consecuentemente representa, por una parte, un enorme y sólido muro para su deconstrucción, así como una falta de alerta sobre el riesgo implicado en un proceso gradual que pueda terminar en homicidio.

Al mismo tiempo, algunos estudios cualitativos (Koss, Goodman, Browne, Fitzgerald, Keita y Russo, 1994; Campbell, 1999; Sagot, 2000) han revelado que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas

mujeres resisten, otras huyen y algunas más intentan llevar “la fiesta en paz” cediendo a las exigencias del marido. Una mirada externa puede interpretar en las acciones de las mujeres una falta de respuesta positiva, aunque en realidad puede ser un cálculo meditado de ésta, que opta por lo que se necesita para sobrevivir en el matrimonio y protegerse a sí misma y a sus hijos.

Es decir, hay que considerar que la respuesta de una mujer al maltrato suele estar limitada por las opciones de que dispone (Dutton, 1996). Estudios cualitativos integrales de mujeres reportados por la OMS en Estados Unidos y África, América Latina, Asia y Europa, revelan que diversos factores pueden determinar que las mujeres continúen en una relación en la que son maltratadas. Entre ellos sobresalen comúnmente: el temor al castigo, la falta de medios alternativos de apoyo económico, la preocupación por los hijos, la dependencia emocional, la falta de apoyo de la familia y los amigos, y la esperanza constante de que el hombre cambie (Ellsberg, 2000; Zimmerman, 1995; Armstrong, 1998; O’Conner, 1995; Short, 1998). En los países en desarrollo (Zimmerman, 1995; Rao, 1997; Short, 1998), las mujeres también citan la estigmatización que trae aparejada el hecho de no estar casadas como una barrera adicional que les impide dejar una relación violenta.

Frecuentemente, la negación, la vergüenza y el temor de aislarse socialmente impiden a las mujeres buscar ayuda. Se ha comprobado que alrededor de 20% a 70% de las mujeres maltratadas nunca mencionan el maltrato a otras personas hasta que son entrevistadas para el estudio (OMS, 2006). Las que logran hablarlo y buscar ayuda lo hacen principalmente con miembros de la familia y amigos, en vez de recurrir a las instituciones. Son realmente una cuantas las que alguna vez establecen contacto con la policía.

A pesar de todo, muchas mujeres maltratadas abandonan al compañero violento, a veces al cabo de muchos años, una vez que han crecido los hijos. Algunos estudios (Sagot, 2000; Short, 1998; Ellsberg, 2001; Bunge y Levett, 1998; Campbell, 1998-1999) indican que hay un conjunto uniforme de factores que llevan a las mujeres a separarse en forma permanente de la pareja que las maltrata. Por lo general, esto ocurre cuando la violencia llega a ser lo bastante grave como para que exista el convencimiento de que el compañero no va a cambiar, o cuando la situación comienza a afectar notablemente a los hijos.

Según las investigaciones, dejar una relación de maltrato es un proceso, no un acto aislado. La mayoría de las mujeres se separan y regresan varias veces, antes de tomar la decisión de concluir definitivamente la relación. El proceso incluye períodos de negación, culpa y sufrimiento antes de que terminen por reconocer la situación de maltrato y se identifiquen con otras mujeres en situaciones similares (OMS, 2006). Muchas mujeres mencionan que el apoyo emocional y logístico de la familia o los amigos desempeña una función crucial en su decisión de dar por terminada la relación. Cuando sobreviene la ruptura, se hace necesaria una etapa de recuperación con respecto a la relación de maltrato (Landenburger, 1998). Reconocer que este proceso existe puede ayudar a las personas a ser más comprensivas y criticar menos a las mujeres que regresan a una situación de maltrato. Lamentablemente, dejar una relación de maltrato no siempre garantiza la seguridad de la mujer. La violencia a veces puede seguir, e incluso aumentar mucho, después de que la mujer deja a su pareja (Jacobson, Gottman, Gortner, Berns, y Shortt, 1996).

Las intervenciones y algunos análisis de género todavía hoy, recurren a la racionalización de la violencia para desarrollar habilidades pro-sociales en los individuos. Resulta paradójico la inconsistencia con los planteamientos teóricos o cómo se ve reflejada con parcialidad. La riqueza teórica se disipa cuando la práctica no permite corroborar este proceso de construcción del conocimiento. Entonces, se sobresimplifica y empíricamente simplemente se muestra a la violencia en escalada y lineal. De hecho, su conceptualización es diversa entre las organizaciones e instituciones que pretenden abordarla, y pocos son los estudios sobre la violencia que haciendo un análisis teórico, discutan las implicaciones metodológicas y empíricas que ello representa. La forma como se utiliza lo relacional no corresponde a la expectativa teórica que concibe el fenómeno como algo dinámico, en constante transformación. En ocasiones este carácter aparece exclusivo al momento en que dos sujetos participan en un episodio violento, o la violencia es presentada como algo permanente, como un presente continuo (Ramírez, 2005) estereotipando a los sujetos o a la condición misma. Al entender la violencia como elemento de una relación, el poder se constituye en el eje principal y posibilita también desvirtuar los estereotipos impuestos.

La violencia, como resultado de distintos factores (Arteaga Botello, 2010) sugiere la emergencia de la violencia como un medio para obtener un fin determinado; la consecuencia de cierta cultura o ideología que justifica su ejercicio sobre otros; como el efecto de un cierto cambio en las estructuras sociales.

A manera de conclusión se podría decir que las expresiones de la violencia exigen hoy reformular los paradigmas con los que fue reconocida, comprender su complejidad y dinámica para interpretarla desde la nueva realidad que las mujeres y hombres están construyendo hoy. Particularmente, incluir las miradas y voces de los hombres y el desarrollo de metodologías alternativas que posibiliten reconocer sus signos y significados en una realidad social por demás desafiante que exige no sólo el trastocamiento de las aproximaciones para su análisis, sino de la forma misma de pensar y entender esta problemática de quienes pretenden acercarse a comprenderla, y la revaluación del contexto donde se desarrolla.

II. Marco Metodológico.

La violencia contra las mujeres ha sido uno de los aspectos más estudiados y trabajados en el campo de los Estudios de Género, ya que desde los inicios del movimiento feminista contemporáneo, fue identificado como uno de los ejes centrales, junto con el de la sexualidad, para explicar la subordinación de las mujeres. No obstante, la experiencia predominante de este campo de estudios poco se centró en la sexualidad. Así, el interés en esta tesis por abordar una temática conocida pero con poca experiencia personal en ella, es resultado de las interrogantes surgidas a partir de algunos hechos concretos. Si bien la incorporación y dedicación al análisis de las relaciones de género en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM ofrecieron oportunidades múltiples para conocer el lugar de la violencia a las mujeres en los procesos de subordinación, el gran y sostenido interés que muchas estudiosas habían puesto en abordarlo y de organizaciones en atenderlo, no generó en ese tiempo la necesidad de un acercamiento personal para la reflexión. Igualmente, el interés en el estudio de la masculinidad en ese momento, se centró en la búsqueda de mecanismos de ampliación de la perspectiva desarrollada, para llevarla más allá de los hombres a un análisis de su papel en la estructura social. Las primeras inquietudes en el campo de la violencia se despertaron a partir de algunas reuniones con activistas y organizaciones sociales donde se dio la oportunidad de conocer más a detalle sus supuestos y conocer algunas de las estrategias desarrolladas. La mayoría de los abordajes mantenían una visión de victimización de las mujeres, con poco acercamiento a la visión de los hombres; y en las intervenciones, dos sobretodo, fueron muy inquietantes: algunas integrantes de una de las organizaciones de atención a víctimas de violencia, aseveraron que a pesar de la asesoría, no se lograba la decisión de separación de la pareja y otra, fue el trabajo de los grupos de masculinidad que pretendían impulsar el autocontrol y el desarrollo de aspectos femeninos de los hombres, como la sensibilidad.

Más tarde, el conocer los asesinatos de dos jóvenes universitarias provocó un gran shock, e hizo surgir interrogantes personales difíciles de resolver. Estos hechos habían truncado dos vidas: una de ellas –que vivía con un hombre algunos años mayor que ella-, como resultado de que una de ellas se comportaba “como soltera” y como la estudiante que era; y la otra, a manos de un pretendiente eterno

frustrado, después de que ella feliz mostró al grupo, su anillo de compromiso. Los argumentos esgrimidos por los victimarios no eran suficientes para comprender los hechos, no había antecedentes de conflicto claro entre las partes, más allá de la frustración, ¿qué llevó a estos hombres a acabar con la vida de estas mujeres?

Por otra parte, la oportunidad de desarrollar una estancia académica en el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional (UNA), en Costa Rica, durante el 2005, permitió un acercamiento al tema, gracias al trabajo ahí desarrollado en torno a la violencia y a la posibilidad de conocer más de cerca la situación prevaleciente en ese país, por las mayores posibilidades de seguimiento de las notas periodísticas. Lo anterior develó una nueva problemática y definió la estrategia de este trabajo. Los homicidios conyugales reportados en la prensa, mostraban comportamientos fuera de la lógica formal y consecuentemente, ofrecían nuevas preguntas, por ejemplo, ¿por qué parejas con más de tres años de separados y cada uno con una nueva vida, parecieron reeditar un vínculo de control que culminó con el asesinato de la mujer? Las repetidas notas periodísticas sobre violencia conyugal se multiplicaron hasta tomar la decisión de empezar a organizarlas y finalmente desarrollar un trabajo de investigación para esta tesis.

Al buscar elementos para comprender las expresiones cotidianas, se recurrió a las teorías feministas que habían contribuido de manera sustancial a mirar estos procesos desde la óptica del construccionismo social, en el que como dejaron ver Schutz y Luckmann (1973), es la interacción social el elemento central para la construcción de realidades. Es decir, el feminismo como el construccionismo, cuestionan las aproximaciones tradicionales y buscan distintas formas para acercarse a la comprensión de la realidad, ya que aquello que se ha naturalizado o normalizado “...no son sino objetivaciones que resultan de nuestras características, de nuestras convenciones y de nuestras prácticas” (pp. 267) y exigen reconocer que las definiciones psicológicas mismas son construidas a través de la práctica; es decir, son innegablemente contingentes, sociales e históricas (Ibáñez, 2001), y por lo tanto, cambiantes y acordes a un momento y cultura determinados.

La participación de la autora en distintos debates, reflejados en la ponencia *Resignificación de las identidades de género* (Careaga, 2004), posibilitó empezar a

reflexionar sobre el proceso de reconfiguración que las identidades estaban teniendo, y con base en la experiencia y conocimientos sobre las masculinidades, se empezaron a delinear las dimensiones que podrían orientar algunas respuestas. Era evidente que los cambios en la división sexual del trabajo había implicado una resignificación de las identidades, que posibilitó avanzar mucho más en la colocación de las mujeres y los hombres en una condición de iguales; no obstante, también eran evidentes las constantes incomodidades que manifiestan los hombres con la presencia de la mujeres en los espacios públicos y la presencia de nuevas tensiones conyugales. Estos complejos cambios sociales, parecieran enfrentar la resistencia de un buen número de hombres. Esta resistencia, se manifiesta de distintas maneras. La más cruda, el asesinato de la pareja.

Este crimen, en muchas ocasiones es “explicado” y “justificado” por el agresor con argumentos que dejan ver sus dificultades para aceptar el cambio en la reconfiguración del lugar de las mujeres en la sociedad y las resistencias de algunos hombres a su propia resignificación. Las distintas expresiones de esa resistencia en el discurso, llevó a que estos argumentos se constituyeran así en el foco de esta investigación. Lo que parece evidente es que los hombres no aceptan el cambio en la resignificación de la identidad de las mujeres; es decir, vivir con una igual, al mismo tiempo que no consideran necesaria la resignificación de su propia identidad. Así, para tratar de comprender qué les significa este cambio, surgió la pregunta, ¿cuáles son las dimensiones involucradas en el rechazo al reconocimiento de la resignificación de las identidades de género, y algunas de sus consecuencias?

La búsqueda de textos se enfocó entonces en hombres involucrados en violencia contra las mujeres y se encontró que había solo un trabajo que les daba voz, el de León y Stahr (1995), referido a hombres procesados por violencia sexual. En este trabajo, uno de los autores señala no encontrar nada intrínseco a un grupo de sujetos acusados de violación, sino por el contrario identificarlos con cualquier hombre no recluido e incluso referir las semejanzas entre los entrevistados, en tanto hombres. Es decir, en su investigación los sujetos entrevistados no reconocen la responsabilidad en el delito cometido, incluso refieren haber actuado en consecuencia con su papel de hombre, como lo señala el título de la publicación de la investigación, precisamente normalizando su actuar. Los autores de la investigación dejan ver claramente que los

crímenes sexuales perpetrados están fundados en estereotipos sólidamente arraigados en el imaginario masculino que reflejan sus ideas y valoraciones sobre hombres, mujeres, sexualidad y violencia, al parecer socialmente compartidas, que *justifica* los actos cometidos. Inclusive, los entrevistados dejan ver que sus actos fueron meras acciones de ejercer el papel social asignado y cumplir como hombres. Es más, su defensa se sustenta en la negación del delito y la denigración de la mujer, buscando así desacreditarla y cuestionar su valor como sujeto de derechos.

De acuerdo con distintos enfoques desarrollados pero, al mismo tiempo, tratando de ir más allá de lo dicho, en el análisis de la violencia conyugal se plantea como hipótesis la incapacidad de los hombres para vivir con una pareja, entendiendo como pareja el asumir una relación horizontal sustentada en la igualdad. Es decir, la violencia homicida deja ver que hay un importante número de hombres que no concibe el convivir con una mujer en condiciones igualitarias.

Así entonces, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las justificaciones que utilizan los hombres para explicar el que hayan acabado con la vida de su pareja?

2.1 Tipo de estudio

En ese sentido, se planteó realizar un estudio fenomenológico de campo, de tipo descriptivo transversal, que buscó conocer con mayor precisión las dimensiones involucradas en el rechazo al reconocimiento de la resignificación de las identidades de género que realizan algunas mujeres. Es decir, centrado en indagar algunos efectos de los cambios en la resignificación de las identidades de género de las mujeres, destacando rechazos y sus manifestaciones, para establecer la conexión con las formas de relacionarse y las expectativas de los sujetos, a partir del análisis de los argumentos que señalan los hombres que han asesinado a sus parejas. Dadas las similitudes encontradas en una primera aproximación al fenómeno objeto de estudio en Costa Rica y México, se buscó identificar las constantes regionales en América Latina.

2.2 Campo de estudio

El campo de estudio se amplía y se centra simultáneamente en la región latinoamericana en cuanto que, si bien representa un complejo entramado de relaciones, los análisis históricos de distintos autores refieren semejanzas importantes. Es decir, los procesos de colonización como el ingreso al modernismo a pesar de las particularidades, parecieran conducir procesos similares en los distintos países. La desigualdad social, la estructura de discriminación, con una fuerte carga del sexismo parecieran identificar a la región; aunque se hace necesario revisar los alcances y potencial emancipatorio que contiene la atención a las diferencias y particularidades. Así se hace necesario mediar estas miradas universalistas con la revisión de las omisiones en que ha incurrido la historia e incorporar y valorar las concepciones ancestrales, como las conquistas, los movimientos disidentes que han logrado confrontar los prejuicios ideológicos que pretendía mantenerles en el margen, e invisibilizados. El panorama actual y los cambios experimentados, como anteriormente se ha señalado, no se limitan a los efectos culturales sino también a factores económicos, políticos y militares que han guiado los procesos de concentración del poder y el crecimiento de las relaciones asimétricas de las élites locales y transnacionales que generan grandes tensiones en los sectores más desfavorecidos del proceso excluyente de la globalización. Se reconoce también la presencia de distintas formas de enfrentar estas tensiones que requieren de un análisis cuidadoso y propositivo, pero al centrarse en una expresión extrema, el asesinato, se sustentará en las posibles similitudes.

2.3 Fuentes de datos

En ese sentido, como lo explica Izquierdo (1998), cuando se decide estudiar a la mujer o problemáticas que la afectan como la violencia, es necesario reconocer que el marco social desde donde se constituye el objeto de estudio es androcéntrico. Así, se habrá de iniciar por reconocer la vivencia misma de las mujeres víctimas de violencia, pero además, vincular ese malestar de las mujeres con la desigualdad e inequidad social en la que se inscriben como miembros de la sociedad. Pero la mirada relacional que el análisis de género exige contemplaría entonces, revisar el marco conceptual desde el que se piensa y actúa para realizar una aproximación crítica, tanto al marco, como al objeto de interés. Es decir, una aproximación crítica que posibilite

no solo conocer el objeto de estudio, sino comprender que se está ante sujetos constituidos socialmente, y por ello condicionados, a la vez que capaces de transformar sus condiciones.

Algunos trabajos recientes muy reconocidos en el mundo académico internacional refuerzan la necesidad de indagar por los sujetos (Touraine, 2007; Wieviorka, 2004). Este postulado teórico dentro de las ciencias sociales actualmente ha sido fácilmente aceptado en el estudio de muchos fenómenos sociales en las sociedades contemporáneas; no obstante, se encuentra menos implicado o aceptado en el caso del estudio de la violencia.

Los estudios previos con personas que han infringido la ley -León y Stahr, (1995), Sotomayor y Román (2007)-, dan cuenta de las limitantes del discurso de los reclusos, al tener claramente estructuradas y delimitadas sus respuestas, en consecuencia con el entorno. La indagación se realizó entonces a través de la identificación de las noticias en los diarios disponibles en internet sobre estos hechos delictivos; se identificaron 331 diarios disponibles (ver anexo I). Se eligió utilizar los diarios en virtud de tratar de rescatar la primera respuesta que el homicida da ante los hechos, antes de verse involucrado en el proceso judicial y la probable justificación legal. Se reconoce, sin embargo también, el proceso de edición de la noticia, desde la redacción del reporte hasta la publicación de la nota. Esta condición podrá presentar problemas de carácter metodológico (Arteaga Botello, 2010) ya que la información obtenida de las notas periodísticas, necesariamente está sujeta al manejo de los medios, y fueron seleccionadas de un número incontable, donde necesariamente aparecen juicios morales sobre las conductas de las víctimas y se magnifican algunos elementos; pero se consideraron sólo aquellas notas en las que había una clara referencia a la declaración o justificación del asesinato.

Este estudio no contó con apoyos financieros, ni con un equipo de investigación; así, al no pretender una muestra representativa, y en virtud del número de noticias identificadas, se estableció arbitrariamente el periodo de 2005 a 2008, por considerarlo suficiente para los objetivos del estudio. La primera revisión arrojó 1356 noticias sobre homicidios contra la pareja, de las cuales 586 no solo anunciaban el hecho, sino que evidenciaban claramente argumentos explicativos de los hechos en voz de los homicidas.

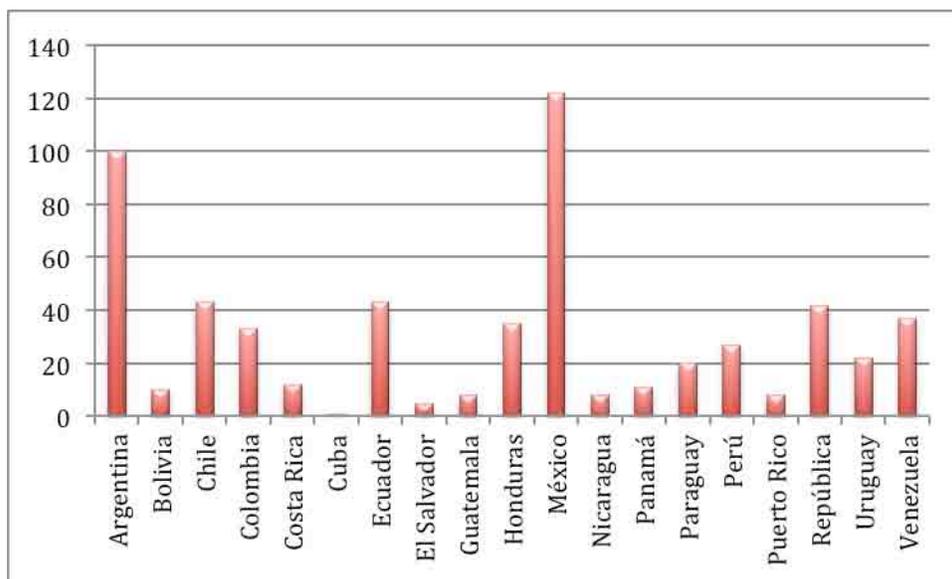
2.4 El estudio de los victimarios

El interés por la subjetividad de los actores y de las víctimas es una apuesta investigativa poco abordada que debería profundizarse. La comprensión de la política subyacente en estos actos violentos no será posible mientras no incluya lo que Bordieu (2008) denomina las “emociones corporales”; es decir, mientras dejemos de lado las pasiones y los sentimientos de amor, admiración, respeto, pero también la incertidumbre, la ira y la rabia impotente, las acciones muy probablemente estarán sustentadas en la elucubración, permanecerán en el misterio o en la traición (Bolívar y Nieto, 2003: 81). Pero no se puede mantener la mirada solo en la óptica racionalista de la responsabilidad, sino que se hace necesarios ir más allá desde sus implicaciones para pensar el punto de vista de las víctimas. “El lenguaje de la razón instrumental, al leer la violencia como medio para alcanzar un fin, las oculta; el lenguaje estético expresivo, en cambio, en cuanto expresión de una visión de la violencia como herida sobre el cuerpo, la visibiliza (Orozco Abad, 2002: 98)”. Sin duda, la puesta en escena de los sujetos como protagonistas de los acontecimientos, la aproximación teórica expresada en el lenguaje del otro, y la palabra del sujeto de la historia cargada de significados”, se convierten en el vehículo de comprensión de los hechos (Flórez, 2006: 11) donde es preciso entonces “indagar por el potencial político del dolor y el sufrimiento humanos. Rescatar el potencial político de la memoria del sufrimiento” (ídem: 35), en virtud de que estos actos cargados de violencia podrían ser la expresión de una larga historia de sufrimientos, donde ambos están implicados.

2.5 La muestra estudiada

La selección de la información se fundó en la necesidad de identificar las declaraciones espontáneas de los sujetos. En ese sentido, se decidió revisar información periodística sobre casos de homicidio entre parejas donde la nota refiriera los argumentos que los victimarios dieron al hecho. Dadas las condiciones de temporalidad y falta de recursos y equipo de trabajo de la investigación, se decidió realizar la búsqueda en los diarios de circulación amplia en la región Latino Americana de habla en castellano que estuvieran disponibles de manera electrónica. Esta búsqueda ofreció información de los 331 diarios mencionados.

De la revisión general de las 1356 notas sobre homicidio conyugal, para cumplir con el objetivo se identificaron aquellas notas que ofrecieran información clara sobre los argumentos que los homicidas daban sobre el acto homicida, finalmente se obtuvieron 586 notas de 19 países.



Esta información fue sistematizada (ver anexo II) y sujeta a análisis del discurso. Originalmente, se planteó realizar un análisis de contenido de las notas; pero ya que no es el interés aquí conocer el trato periodístico de la nota, ni sólo describir lo que dice el emisor de determinados discursos, sino también relacionarlo con el contexto y la situación coyuntural en que son emitidos, se consideró pertinente realizar un análisis del discurso.

2.6 El análisis del discurso

Esta aproximación metodológica hace evidente que el lenguaje no es solo un sistema de signos que describen el mundo, sino también un medio a través del cual los individuos actúan e interactúan en el mundo social (Gutiérrez Vidrio, 2012). Actúa a manera de dispositivo que permite construir y modificar las relaciones de los interlocutores, sean éstos individuos o grupos sociales definidos. Inicia por definir el discurso; siguiendo a Robin y Pecheux (en Gutiérrez, Guzmán y Sefchovich, 1988), se entiende que es toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones

sociales de producción, que son condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales. El discurso supone entonces una organización de distinto orden que el de la oración; tiene siempre una intención; es una forma de acción social; se construye y se recibe en un contexto determinado; es asumido por una instancia de enunciación; está regido por normas; se produce e inscribe en un proceso social de producción discursiva (Gutiérrez Vidrio, 2012). El análisis del discurso, concebido desde una perspectiva teórico metodológica que vincula lo discursivo con lo ideológico, permite una comprensión más profunda y clara de la intención del emisor. Hoy, según el enfoque que se adopta sobre el discurso, existen varias líneas en el análisis del discurso (ibid), como la gramática del texto, el análisis de la conversación, la psicología discursiva, el análisis semiológico, el análisis crítico del discurso, la estilística, la retórica, el análisis de la argumentación, el análisis de la narración.

El análisis del discurso posibilita además un trabajo transdisciplinario que estudia el discurso escrito y hablado como evento de comunicación y de interacción, en sus contextos sociales, políticos, históricos y culturales; su conformación es el resultado, por un lado, de una convergencia de corrientes diversas, como la psicología y la sociología y por otro, del resurgimiento de disciplinas discursivas más antiguas, como la retórica (ibid), que ofrece una mayor viabilidad para captar diferentes aspectos de la significación e iluminar las distintas modalidades en que el lenguaje es utilizado en contextos específicos.

Abordar el discurso como práctica social significa, como señalan Calsamiglia y Tusón (2001), adentrarse en el entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos, intentar entender cómo se expresan los distintos grupos culturales en un momento histórico, con unas características socioculturales determinadas. Desde esta perspectiva, el análisis del discurso, si bien requiere los aspectos propios de la elaboración discursiva, como los de la lengua, de la cultura, de la ideología, de las representaciones simbólicas, de las significaciones, etc., también precisa otros aspectos presentes en la coyuntura, como los intereses políticos, las aspiraciones sociales, etc., de los distintos sujetos sociales que interactúan en el presente y que de alguna manera se expresan en sus respectivos proyectos (Gutiérrez Vidrio, 2012) y permite descubrir valores y las representaciones de la realidad del discurso público.

III. Resultados

La sistematización de la información obtenida representó un esfuerzo particular que originalmente no se había contemplado para el desarrollo de la investigación. Como se ha señalado, el conocimiento sobre las desigualdades en las relaciones de género, la condición que cotidianamente enfrentan las mujeres ante un sistema social y cultura misóginas, era parte del trabajo profesional ya desde años atrás. Específicamente, aunque no había sido un campo de interés, no se desconocían por la investigadora los índices de violencia; y las distintas expresiones de ésta habían ya cimbrado las referencias, y algunas particularidades de la violencia conyugal habían desencadenado el deseo de emprender una indagación. Pero enfrentar la realidad documentada no fue fácil. A pesar de haber pasado ya por el proceso de búsqueda de la información, la detallada lectura de cada una de las notas sobre los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas, la posterior identificación de argumentos en voz de los hombres, la búsqueda de comprensión de los argumentos levantados, todas estas expresiones, acompañadas de las cruentas imágenes que el oficio periodístico ofrece llegó a romper las defensas y agotar las fuerzas para realizar esta tarea de manera continua. Sin pensarlo, este pasaje fue acompañado de la recreación constante de las imágenes y los detalles de los pasajes de violencia hasta las pesadillas, lo que obligó a la toma de distancia y tiempo por distintos periodos. Incluso a la búsqueda de apoyo con pares para compartir la experiencia y de colegas auxiliares para organizar la información.

3.1 Dimensiones encontradas

La sistematización de la información, permitió identificar distintos aspectos involucrados en el proceso de violencia, la frecuencia con que se expresaban en los distintos países y algunas de las características de los actores en conflicto. No obstante, se buscó mantenerse en el centro del objetivo de la investigación. Un análisis cualitativo de los argumentos posibilitó la sistematización de la información para identificar dos grandes ejes: el riesgo de pérdida o ruptura de la relación y la insumisión de la mujer; así como otro grupo de datos en el que se aglutinan algunos

aspectos relacionados con el vínculo pero que no muestran el mismo peso en la interacción de la relación.

Se utilizó el análisis cualitativo en virtud de que la vocación empírica de las ciencias sociales (Alexander y Giesen, 1994) obliga así a formular criterios que permitan aceptar o rechazar las relaciones entre los fenómenos sociales estudiados empíricamente o entre la teoría y la realidad, objeto de estudio. Esta aproximación metodológica “heredera de las corrientes interpretativas de la acción, renueva sus propuestas al interesarse por identificar, describir e interpretar al actor individual o colectivo en situaciones de interacción o relación social” (Tarrés, 2001 pp. 25). Se funda así en el supuesto de que la acción -en este caso la violencia homicida- con sus significados, es la situación más cercana a la expresión de la vida social real.

Producto de este análisis de contenido se obtuvieron en los dos grandes grupos en los que podrían agruparse las *justificaciones* de los actos homicidas estudiados: la pérdida del vínculo conyugal y la insumisión al papel establecido, los elementos constitutivos de cada una de estas amplias dimensiones.

La pérdida del vínculo conyugal está significado por la disolución instrumental y funcional de la pareja. Se considera como un proceso costoso para los cónyuges y los hijos como para el entorno familiar y social, que echa abajo los sueños, las realizaciones y los proyectos contruidos en común. Para algunos puede resultar una opción válida que permita superar una situación insostenible, mientras que otros lo viven como un paso hacia atrás. Es común que conlleve conflictos emocionales; su gravedad dependerá de las características y recursos particulares con que cada una de las partes encara los hechos. Tradicionalmente se considera, de manera estereotipada, que son las mujeres las interesadas en el establecimiento y mantenimiento del vínculo conyugal. De hecho, el significado de la pérdida de la relación para los hombres ha sido poco abordado. Más allá de las consecuencias económicas y legales, poco se ha tocado. No obstante, estudios (Rodríguez y Lázaro, 2001; Rivera y Ceciliano, 2007; Ojeda de la Peña, 2010) e información estadística (INEGI, 2010) disponibles muestran que después del rompimiento del vínculo conyugal, son los hombres quienes más frecuentemente buscan volver a contraer matrimonio, a diferencia de las mujeres. Hace evidente por lo menos las ganancias que los hombres tienen al vivir en pareja, de ser atendidos, contar con comida caliente y ropa limpia todos los días, pero también

poseer un lugar social que les coloca como sujetos estables, con autoridad y garantía de continuidad del apellido, por lo menos, lo que puede darnos algunas pistas sobre la importancia posible que el mantenimiento del vínculo puede tener para los hombres, pero que habría que profundizar.

En este caso, la dimensión de *pérdida o ruptura* quedó conformada por todos aquellos elementos que están directamente relacionados con el riesgo de rompimiento del vínculo: amenaza de abandono, celos, divorcio, separación e infidelidad.

Para la otra dimensión se utilizó el término insumisión a pesar de estar asociado a la desobediencia civil enmarcada por las responsabilidades sociales que el Estado exige a su ciudadanía, por tratarse de comportamientos que están identificados precisamente con la decisión de no responder a los mandatos sociales establecidos para el papel de esposa o madre. Además por hacer alusión a un estado de conciencia en donde se ponen en juego principios. Es decir, si bien no es claramente evidente un acto consciente, se asumen y realizan determinados actos en cumplimiento a sus creencias y principios, independientemente de lo establecido para el papel social.

Tradicionalmente, se ha logrado normalizar la división sexual de la vida social, donde se atribuyen espacios, tareas, actividades, responsabilidades y papeles claramente diferenciados para uno y otro sexo, donde claramente se establece una condición de subordinación y dominio, en formas de representación binaria del mundo como señala Ramírez (2005). Esta división sexual de la vida, sin embargo ha sido trastocada de manera importante, principalmente por las mujeres (Touraine, 2007), como se señaló en el cuerpo teórico de esta investigación. La ruptura de límites y el trastocamiento de los marcos donde se ha colocado a cada uno se ha denominado distorsión del género, como señala Butler (2005) y en muchos casos se ha significado como insumisión de la mujer.

En este caso, la dimensión de *Insumisión* comprende aquellos elementos que ponen en cuestionamiento precisamente ese lugar social donde tradicionalmente han sido colocados el hombre y la mujer: autoridad del hombre; libre decisión de la mujer; papel de proveedor del hombre; al hombre como figura principal; el papel de esposa;

el papel de madre; respuestas violentas de la mujer; denuncias de la mujer; argumentación de la mujer.

Como se mencionó, se identificaron también otros aspectos que si bien pueden estar asociados a los papeles sociales de género, no ofrecieron suficientes evidencias para así considerarlos: accidente, uso de alcohol o drogas, enfermedad mental y usurpación de bienes.

Cada una de las dos principales dimensiones –ruptura e insumisión- fue analizada, de donde se obtuvieron los principales resultados para su interpretación. No obstante, el desarrollo de este proceso investigativo ha exigido no solo el desarrollo riguroso, sino tratar de responder a las distintas interrogantes que fueron surgiendo.

3.2 Los datos

Los resultados encontrados, no dan cuenta cabalmente de la teoría desarrollada alrededor de la violencia, ni siquiera de los hallazgos más recientes que de alguna manera apoyaron las primeras ideas sobre el fenómeno. Es decir, durante mucho tiempo se contempló que las mujeres en su condición de subordinación, han sido víctimas de la violencia y los maltratos de los hombres; en una concepción donde la condición de subordinación les “otorgaba” a los hombres el derecho a ejercer su dominio y autoridad también a través de la violencia, como señala Reguillo (2005). Sin embargo, en los últimos años, a diferencia de las cifras originales, las características de las mujeres violentadas, se han ido modificando. Aquellas que sufren violencia no son más predominantemente las amas de casa dedicadas al cuidado de la familia de tiempo completo, sino cada vez más, aquellas con un grado escolar incluso superior a la media nacional y con trabajo remunerado. Aún considerando que hoy muchas más mujeres están involucradas en actividades laborales, pareciera que es esta nueva actividad un factor que influye en la reconsideración de sí misma, nuevas posibilidades de decisión –ruptura e insumisión- y consecuentemente en el riesgo de violencia.

Estos datos llevan a hacer nuevas preguntas sobre la violencia. En mucho se ha señalado que la violencia no se ha incrementado, pero sí se ha mantenido y los datos de incremento responden a que hoy más mujeres son las que denuncian la violencia.

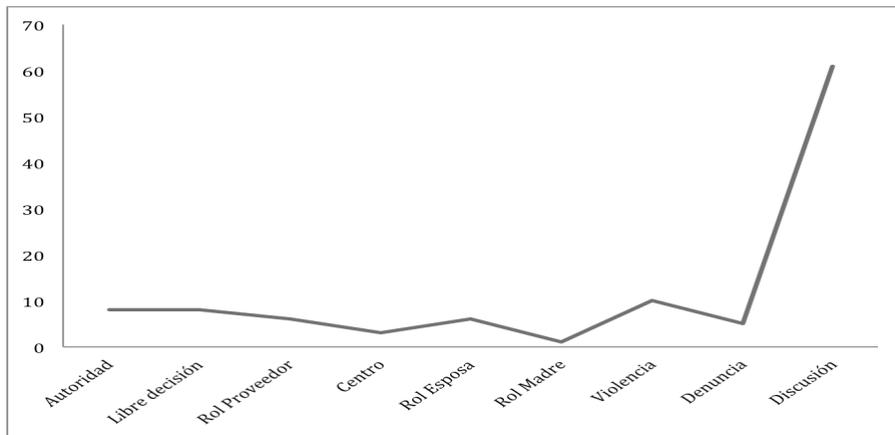
Pero, si la violencia pareciera no haber cambiado y más mujeres lo denuncian, cómo es que no se ha disminuido?

Lo anterior lleva a pensar que los cambios referidos en el marco conceptual sobre la resignificación de género señalada por los datos de Touraine (2007) también se ven reflejados en comportamientos más asertivos para acudir a las autoridades a levantar denuncias. Pero también, que estas mujeres, con nuevas tareas y responsabilidades, son otras y no necesariamente las que los hombres quieren o esperan en su relación de pareja. Incluso, como apunta Touraine (idem), a las mujeres de hoy cada vez menos se les puede identificar como víctimas.

En ese sentido, los resultados dejan ver que efectivamente, la violencia que enfrentan las mujeres tiene que ver con la ruptura de modelos, al mostrar comportamientos fuera del marco de las expectativas tradicionales. Como antes se señaló, los resultados encontrados posibilitan agrupar los argumentos levantados en dos grandes categorías: la insumisión de las mujeres a los papeles establecidos y la pérdida de la relación.

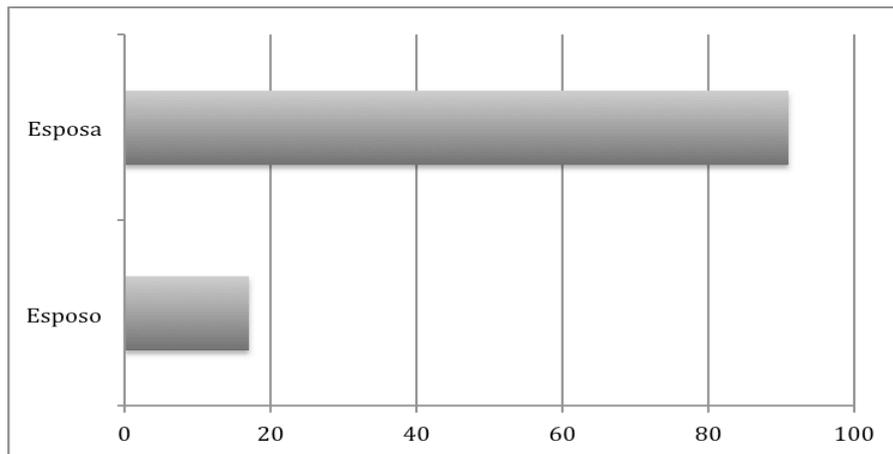
3.2.1 La insumisión de las mujeres

En cuanto a la insumisión de las mujeres, en la gráfica 1 es evidente que las distintas formas a través de las que las mujeres trastocan el rol de género detonan comportamientos agresivos en los hombres, hasta el punto de llegar al asesinato. Sin embargo, llama la atención, el rubro con un mayor índice, “en medio de una discusión”, que aunque refuerza la idea de la capacidad de las mujeres en el desarrollo del lenguaje hace evidente que la insumisión se mostraría en el no quedarse callada y no aceptar la autoridad del otro.



Gráfica 1. Insumisión

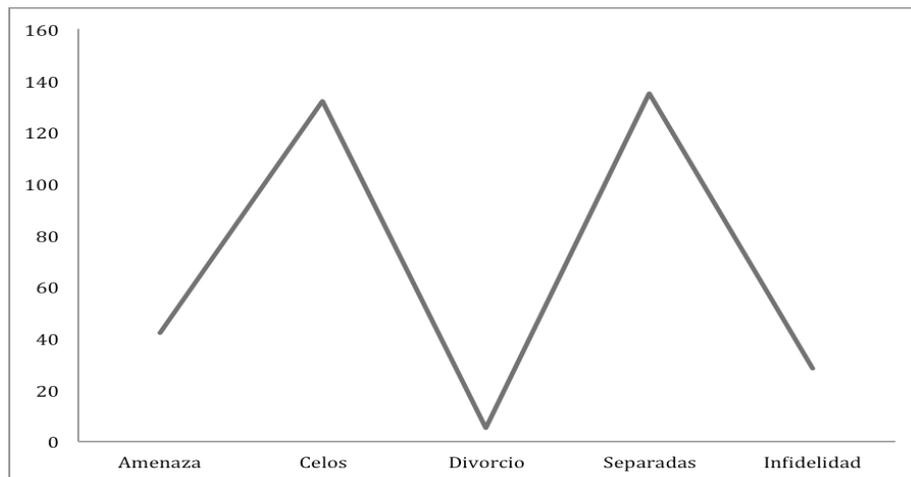
No obstante, si se analiza con más detalle la gráfica 2, deja ver que son precisamente las faltas en el cumplimiento del papel de la mujer las que resultan más determinantes para la expresión agresiva. La ira que levantan los cuestionamientos al cumplimiento de papel en los hombres –autoridad, proveedor, centralidad-, resultan realmente insignificativos.



Gráfica 2. Incumplimiento del rol

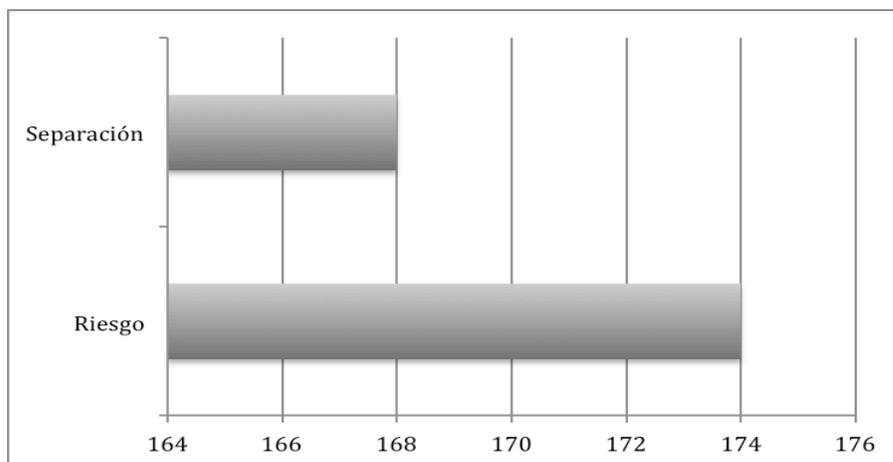
3.2.2 Riesgo de Ruptura

El riesgo de ruptura, muestra distintas expresiones, desde la amenaza misma para separarse, hasta la condición de divorcio. Llama la atención que en esta categoría, los celos y lo que se podría llamar el abandono en las parejas separadas, ocupan los lugares principales. A diferencia de los que tradicionalmente se pudiera pensar en este rubro, la infidelidad ocupa uno de los últimos lugares.



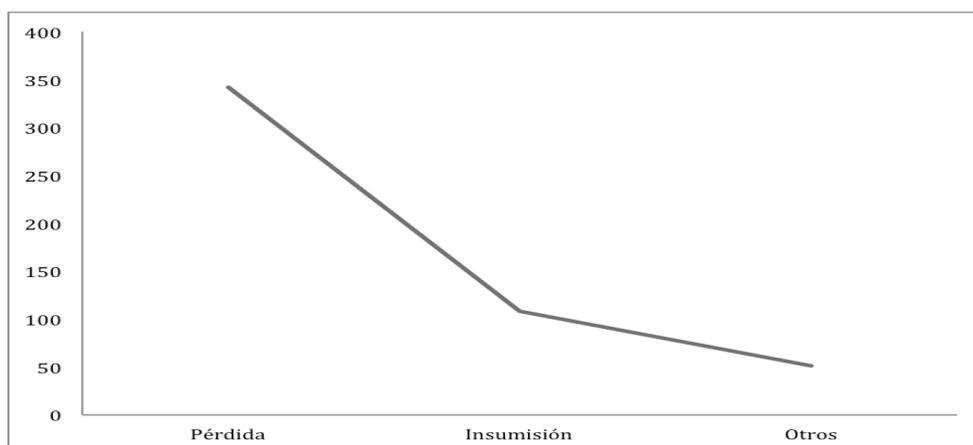
Gráfica 3. Ruptura de la relación

Considerando el riesgo de ruptura como el elemento más significativo, se puede ver en la gráfica 3 que la posibilidad de riesgo –agrupado en los celos y la amenaza de ruptura-, poseen valores muy similares con la condición de separación real -la infidelidad, la separación y el divorcio-. Llama la atención sin embargo, que es ésta última condición, siendo la definitiva, la que ocupa el lugar mínimo. Pero son los datos de esta gráfica, sobre los riesgos de ruptura de la relación los que hacen surgir las mayores interrogantes.



Gráfica 4. Contraste entre los riesgos de ruptura de la relación

Interrogantes que se profundizan si se contrastan los resultados entre las dos grandes categorías, gráfica 4. Contrario a lo que se podría pensar, se ve cómo el riesgo de ruptura ocupa un lugar predominante. Y aquí es donde se levanta una de las principales interrogantes sobre los resultados de esta investigación. La posibilidad de riesgo pareciera levantar una gran tensión en la relación hasta generar violencia y deseo de control a través de la agresión, misma que una vez separados, si bien es también alta parecieran asumir mejor la ruptura.



Gráfica 5. Resultados Generales

De manera general podríamos decir que algunos autores han señalado ya la inestabilidad que la nueva condición de las mujeres genera en los hombres. Sin embargo, la mayoría de sus planteamientos se orientan a señalar que la insumisión de las mujeres a los papeles establecidos para su condición es la que pareciera operar la mayor inestabilidad para los hombres. Esta insumisión sin embargo, pareciera referirse precisamente a los comportamientos presentados en la primera gráfica, cuando en la Gráfica 5 que contrasta los resultados generales, muestran menos de un tercio de los argumentos y deja ver que son los aspectos relacionados con la pérdida de la pareja los que predominan.

Incluso, de acuerdo a los resultados, se podría afirmar que la violencia opera como un mecanismo para enfrentar la desesperación ante la falta de control. Ya que incluso algunos de los sujetos en las notas, muestran arrepentimiento hasta el suicidio¹, o algún tipo de sorpresa después de sus actos homicidas²³. Será importante entonces escudriñar alrededor de los vínculos, ya que más allá de la tradicional mirada alrededor de la posesión, que si bien está presente, se podrían identificar otros elementos asociados a la relación conyugal, como el significado social de la familia, la relación estable, el hombre de éxito, entre otros, aún no abordados.

3.3. Análisis de resultados

Los estudios sobre la violencia hacia las mujeres se han centrado en el análisis de la dinámica de la relación conyugal. Aunque muchos de los estudios han buscado desentrañar los actos desarrollados por el hombre contra la mujer, pocos han dado la voz a los hombres para comprender el por qué de sus actos, aunque en los últimos años, algunos estudiosos de la masculinidad se han acercado a su estudio. El poco interés por comprender las acciones violentas de los hombres parece enfrentar dificultades teórico metodológicas aún no resueltas; este desinterés incluso puede verse profundizado en los muy escasos estudios sobre hombres que asesinaron a sus parejas. Pareciera que una vez muerta la mujer, no hubiera más qué comprender.

¹ <http://www.clarin.com/diario/2007/04/29/um/m-01409644.htm>

² http://www.lapatría.com/Noticias/ver_noticia.aspx?CODNOT=22069&CODSEC=4

³ <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n426224.htm>

Se señalan entonces algunos de los aspectos considerados en estudios previos centrados en el análisis de los hombres. En general, se considera que los hombres maltratadores muestran una característica común que es el acoso. Este se manifiesta sobre todo en la persecución que se hace de la mujer para controlarla y reducirla (Lorente Acosta, 2004), no sólo a través del descrédito y sometimiento, sino también a través del asilamiento de sus posibles redes de apoyo; en la búsqueda de mantener su condición de privilegio. El agresor pareciera responder así a lo que él considera que es una amenaza -un ataque a su condición o un ataque a la relación misma- que da lugar a una situación de incomodidad que puede desatar la violencia, en vez de mirar y reconocer que se trata del interés por la búsqueda o afirmación de la propia mujer.

Así entonces, se trata aquí de revisar las distintas dimensiones que fueron contempladas en los argumentos que ofrecieron los hombres homicidas, después de la concreción del crimen contra su pareja. Se recorre cada una de las dimensiones contempladas en los dos grandes grupos identificados en las argumentaciones: la insumisión y el riesgo de ruptura.

3.3.1 La insumisión como detonante de violencia.

Como antes se ha señalado, distintos factores han influido en los cambios sociales recientes que han contribuido a la resignificación de la identidad de las mujeres. Su participación en las actividades económicas han constituido importantes contribuciones a la economía de los países, pero sobre todo a la amortiguación de la pobreza en las familias; no obstante, pareciera que esta situación no ha alcanzado el reconocimiento social suficiente, ni siquiera de sus parejas. Incluso la redefinición del significado de ser mujer y la expectativa de avanzar un trecho hacia relaciones más igualitarias, para algunos de los hombres, se constituye en una amenaza importante. No para sostener la mirada sobre la estructura social que algunos líderes conservadores pretenden reinstalar, del regreso a casa y a las labores domésticas de las mujeres; pero si para el mantenimiento de su condición de privilegio, como amo y señor en el ámbito familiar y en el vínculo conyugal.

3.3.1.1 Cuestionamiento al papel de los hombres.

Está condición es clara en los resultados de la investigación, donde los hombres evidentemente se incomodan al ver cuestionado su propio rol. Una de las funciones más importantes que se obtiene de la condición de esposo es precisamente el fungir como la autoridad en la familia y en la pareja. La autoridad familiar legítima aún hoy en muchas familias está centrada en el hombre, ya que tradicionalmente se le ha conferido el lugar de autoridad moral, social y económica en virtud de la capacidad que como proveedor había tenido, y consecuentemente se le ha mirado como la figura fuerte que podía proteger al grupo familiar. Como se señaló, los hombres, que han construido su identidad masculina fuertemente ligada al ejercicio de la autoridad sobre las mujeres basados en una supuesta superioridad, ejercen violencia contra ellas cuando interpretan que esta autoridad es cuestionada o se presentan obstáculos para su ejercicio. Los cambios sociales a los que mujeres y hombres se enfrentan hoy parecieran generar una incertidumbre que incluso les lleva a extremar su vigilancia y a buscar imponer medidas autoritarias rígidas, que los siguientes dichos evidencian. Los datos se han agrupado de acuerdo a la categoría principal identificada, se sabe que como elementos de una identidad, se entremezclan en las distintas dimensiones.

...victimario dijo que la asesinó porque no le gustaba que saliera de la casa⁴.

“Ella le había pedido permiso para ir a un cumpleaños de una hermana y él le dijo que no, y ella le dijo que quería ir y ahí comenzó todo hasta culminar con el crimen”⁵.

Esta condición se ve exacerbada ante la falta de herramientas para enfrentar la crisis económica que se está presentando, donde muchos hombres enfrentan los recortes salariales y de personas, que socava el pilar principal de su condición de autoridad, generando no sólo una condición de incertidumbre, sino muchas veces de desesperación, al no poder cumplir su papel de hombre proveedor, que debe asegurarse que no falta nada. Desafortunadamente, prevalecen aún fuertes tensiones para mantener la imagen de proveedor y autoridad familiar, el indicador más concreto de su capacidad para cumplir como cabeza de familia.

⁴ <http://www-ni.laprensa.com.ni/archivo/2006/noviembre/28/noticias/sucesos/>

⁵ <http://www-ni.laprensa.com.ni/archivo/2007/enero/22/noticias/sucesos/>

Aseguró que no sabe por qué se levantó, pero empezó a recordar que se había quedado sin trabajo y no tenía dinero para pagar el alquiler de la casa donde vivían⁶.

...manifestó haber actuado en un momento de depresión y desesperación debido a que se acababa de quedar sin trabajo, aunado a las constantes fricciones y pleitos que tenía con su pareja, le habrían causado la ira y coraje que lo hizo actuar de esta manera...⁷

Esta condición, como señalan los argumentos anteriores, puede exacerbarse cuando no sólo siente que no puede cumplir con el rol, sino que enfrenta el cuestionamiento de la pareja, que hace mayor la evidencia de la situación carente, como se ve también en las siguientes declaraciones:

su esposa lo regañó porque gastó el dinero que había cobrado todo por ver un juego de fútbol, iniciando la discusión hasta llegar a los golpes pero el felón albañil la mató de un balazo⁸.

La esposa pasaba diciéndole que tenía que trabajar, pero el hombre se negaba y pasaba acostado día y noche⁹

Estas manifestaciones muestran además la inestabilidad de las expectativas sociales hacia cada uno. Por una parte, se espera que hombres y mujeres respondan hoy a modelos distintos, más acordes a una nueva realidad donde ambos participan en responsabilidades similares, pero por otra, pareciera haber desde ambos la exigencia del cumplimiento del rol tradicional. Esta condición contradictoria, acentuaría la incertidumbre y probablemente también las respuestas violentas.

3.3.1.2 La libre decisión de las mujeres

⁶ <http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=383885>

⁷ <http://www.milenio.com/monterrey/milenio/notaanterior.asp?id=387634>

⁸ <http://www.elporvenir.com.mx/buscar.asp?p=asesino+esposa&s=0&Submit=buscar&offset=40>

⁹ <http://www.diarioextra.com/2005/julio/13/sucesos11.php>

El cuestionamiento a la autoridad de los hombres no está dado solo por las dificultades que ellos enfrentan para el cumplimiento de sus responsabilidades y tareas asignados; probablemente, una condición que rompe de manera definitiva con su autoridad es la libre decisión de las mujeres para emprender las acciones que necesitan o desean. Precisamente, como hasta hace poco tiempo el lugar de las mujeres estaba confinado al hogar, y bajo la tutela de la pareja, donde pareciera que las mujeres no necesitaban más que satisfacerlo, como se ve en los siguientes argumentos la propia decisión de las mujeres resulta un acto inaudito.

“Tenía muchas ganas de estar con ella, hacía mucho tiempo que no hacíamos el amor”¹⁰

“Tras reclamarle por qué lo había echado de la casa le propinó la primera herida y sin detenerse prosiguió hasta dejarla tirada en el suelo en medio de un charco de sangre”¹¹.

“le dije que no se fuera”¹²,

Las decisiones de las mujeres en distintos aspectos de la vida en pareja resultan inaceptables, sobre todo cuando se consideran responsabilidades de la vida en pareja o ponen en riesgo su continuidad. La última escueta expresión “le dije que no se fuera”, resulta relevante para mostrar lo intolerable que estas decisiones pueden resultarles, en cuanto que fue la única frase que el hombre emitió al llegar a buscarla en el negocio que ella administraba. Y aunque probablemente pareció decidir esperarla pacientemente, no fue así, sino que su dicho se convirtió prácticamente en una sentencia que ejecutó con un balazo en la cara de la mujer a su llegada, sin mediar palabra. Incluso, como se ve en la siguiente declaración, la imposición violenta de su autoridad puede resultar en un acto reivindicativo ante el que están dispuestos a pagar.

¹⁰ <http://www.diarioextra.com/2007/noviembre/14/sucesos07.php>

¹¹ <http://www.prensalibre.co.cr/2006/octubre/16/sucesos01.php>

¹² <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=54990&sec=7&fecha=2006-08-06>

...expresó en tono fanfarrón que mató a su mujer sólo porque no le hizo caso. "Es que se me opuso, yo le dije que nos fuéramos y no quiso, y lo que hice hecho está, y cuál es la m...", decía con las esposas atándole las manos¹³.

Esta situación, pareciera abarcar no sólo la condición de los cónyuges unidos por un lazo o compromiso de tipo matrimonial. Cada vez más pareciera abarcar también las relaciones de noviazgo, donde anteriormente resultaban impensables.

Según el relato de los familiares, la relación que existía entre los jóvenes terminó el pasado domingo cuando, Noelia le pidió a Luis Alberto que la relación termine. Ante esta situación el hombre no quiso aceptar la proposición, por lo que insistía a la joven para seguir juntos. La resistencia y la negativa contundente de parte de la menor hicieron que Luis Alberto llegara a la casa ese martes a la tarde, y mantuvo una fuerte discusión con su ex novia e incluso llegó a golpearla. Posteriormente abandonó la casa pero dejó como constancia de que volvería a la noche, pero para matarla¹⁴.

No obstante, se puede considerar que esta nueva condición, no está presente en todas las mujeres; algunos de los hechos registrados muestran todavía situaciones mucho más tradicionales en los que para algunos hombres, casi la presencia misma de la pareja es una incomodidad, que se acentúa cuando él tendría que tener alguna consideración; en virtud que la consideración y el cuidado de los otros, como se había señalado (Careaga, 1996), son considerados todavía una característica propia de las mujeres.

... terminó por aceptar que desde que comenzó a vivir con Irene los constantes ataques de epilepsia que ella padecía no lo dejaban dormir, por lo que molesto comenzó a golpearla y posteriormente, con una de las almohadas de su cama, la asfixió¹⁵.

¹³ <http://www.elnuevodiario.com.ni/2006/05/09/nacionales/19030>

¹⁴ <http://www.neike.com.py/articulo.php?id=4229>

¹⁵ <http://www.edomexico.gob.mx/pgjem/SITE/BOLETINES/boletines07/06julio07.htm>

Como antes se señaló, la violencia expresada en este grupo de declaraciones hace evidente la necesidad de los hombres de dominar y controlar a las mujeres. Probablemente, como un mecanismo de afirmación de su propia masculinidad, de esa masculinidad que pudiera sentirse expropiada por la activa participación de las mujeres en las distintas esferas de la vida social y por los comportamientos derivados en la resignificación de la identidad de género, de las mujeres.

3.3.1.3 Incumplimiento del papel de madre-esposa

Las nuevas responsabilidades que las mujeres han asumido, para participar en el espacio social, necesariamente les implica nuevas tareas, horarios y relaciones. Algunos hombres, aún consideran que las mujeres no pueden tener un proyecto de vida propio, mucho menos si éste les distrae de sus actividades familiares. Como antes se señaló, estos hombres consideran que es el hombre el centro de sus atenciones y que otras actividades debieran estar dependientes de esta condición. A lo anterior hay que agregar también las políticas sociales impulsadas desde los acuerdos internacionales, anteriormente mencionadas, que buscan garantizar las decisiones y apoyar la participación de quienes han estado lejos de los beneficios sociales.

“La mató porque era regidora. La mató porque se dedicaba a la política en lugar de cuidar a sus hijos, mantener la casa limpia y atenderlo, como un marido se merece”¹⁶

La consideración de que las mujeres habrían de seguir cumpliendo cabalmente el papel de esposa-madre abnegada, pareciera estar bien afincado en las mentes de los hombres homicidas. En las siguientes notas se puede observar que algunos hombres reaccionan violentamente ante el incumplimiento del rol, mientras otros claramente actúan en respuesta a una respuesta nueva, no esperada de una mujer.

La alimentación representa una de las funciones primordiales de las mujeres, se encuentra que son ellas quienes habrían de cuidar de cada uno de los miembros de la familia. Además, en estas sociedades latinoamericanas es en la comida donde se deposita frecuentemente la expresión del cariño y el afecto, como puede verse.

¹⁶ <http://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/2006/06/30/>

"Yo ya no le interesaba. Era insoportable. Desde hace un mes sólo cocinaba pasta"¹⁷

En este sentido, el condicionar el cumplimiento de esta función básica, resulta imperdonable para algunos hombres; incluso sin cuestionar su propio cumplimiento, como ya se ha señalado.

Se molestó porque le respondió que le serviría de comer sólo si llevaba dinero a la casa¹⁸.

Igualmente, el rol de madre probablemente es uno de los más acentuados en la sociedad latinoamericana. Los lineamientos para su cumplimiento son muy rígidos e incluso esta condición puede ser utilizada de distintas maneras, como un arma de prueba del cariño y estabilidad hacia la pareja, pero también como un elemento de prueba para el descrédito ante su incumplimiento. Como se señaló, la mujer se convierte y se valora por ser alguien que complementa al hombre, quien lo cuida, tiene sus hijos e hijas y les educa.

Él le había pedido que tuvieran un hijo y ella se negó. "Ella no me amaba, me sentía un objeto sexual". Por ello, las discusiones se hicieron frecuentes hasta que él la mató, asfixiándola¹⁹.

Es interesante observar cómo se puede utilizar también la paternidad como elemento de prueba del cariño, al mismo tiempo que se hace una crítica al lugar de la maternidad y al posible deseo sexual de la mujer, elementos que claramente cuestionan el cumplimiento del papel de la madre-esposa, apropiándose incluso de un discurso propio de las mujeres, para el victimario moverse de lugar.

En ocasiones, los hombres parecieran no ser capaces de asumir las consecuencias de sus actos. Si bien, deja claro que su actuar es resultados del

¹⁷ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=65829&sec=7&fecha=2007-01-13>

¹⁸ <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n63596.htm>

¹⁹

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/estados/nacional/canibal_mato_a_su_pareja_por_negarse_a_darle_un_hijo____/65199

incumplimiento adecuado de la responsabilidad del ser madre, ofrece un discurso de aparente confusión-arrepentimiento ante un hecho que no mide sus alcances, donde el hombre se coloca en una aparente condición de indefensión.

.. dijo que los hechos ocurrieron durante una discusión al no estar de acuerdo en la manera que la víctima se hacía cargo de los niños. "Tal vez, si no me hubiera ido en ese momento, si me hubiera regresado a ver qué le había pasado, tal vez se hubiera salvado, tal vez estuviera aquí" dijo que después de la discusión con su pareja se retiró a su casa y no se enteró que la había matado hasta ayer cuando sus suegros le avisaron²⁰.

Como se ha señalado por distintos autores, en algunas ocasiones, los hijos pasan a ser letra de cambio en el proceso de divorcio separación. Se convierten en un instrumento de poder que las mujeres en general defienden hasta con su vida, en cumplimiento de su papel asignado. Condición que, en muchas ocasiones, es utilizada por los hombres para mantenerlas bajo su dominio a pesar de la separación. Este caso es interesante además porque el victimario es auxiliado por la complicidad de otra mujer, su amante menor de edad, reproduciendo así cabalmente la relación estereotipada de disputa entre las mujeres, alrededor de la figura del hombre.

La disputa por la patria potestad de uno de sus hijos terminó cuando un hombre decidió quitarle la vida a su ex concubina, ayudado por su amante, una menor de edad... iniciaron una discusión por la patria potestad de uno de sus hijos²¹

La disputa por la patria potestad de uno de sus hijos terminó cuando un hombre decidió quitarle la vida a su ex concubina, ayudado por su amante, una menor de edad... iniciaron una discusión por la patria potestad de uno de sus hijos²².

Estas expresiones claramente dejan ver lo señalado por Teresa de Lauretis (1989) respecto a cómo el mecanismo del género define al sujeto como masculino y

²⁰ <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/16012008/283212.aspx>

²¹ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/397175.html>

²² <http://www.eluniversal.com.mx/notas/397175.html>

femenino a través de la normalización y su regulación para generar un sistema de poder que termina por construir a los sujetos “normales”. Y cómo esta definición establece estereotipos que condicionan los papeles y las responsabilidades. Estos estereotipos, representan las resistencias más importantes a fin de seguir legitimando las estructuras sociales de dominación entre mujeres y hombres.

3.3.1.4 Violencia de las mujeres

Y precisamente en aras del cumplimiento del papel asignado, una de las dimensiones no esperadas es precisamente el antecedente de violencia en las mujeres. No porque se considere que las mujeres no puedan serlo, -y aunque sólo se identificó un registro de homicidio de un hombre a manos de su pareja mujer-, sino tal vez porque se ha mantenido una visión de la mujer como víctima y por lo tanto esta condición no se ha contemplado en el análisis de la violencia conyugal. No obstante, los datos recabados no dan aún sustento suficiente para un análisis más profundo que permita comprender las circunstancias en las que ésta sea un detonante importante a considerar, o para descartar, cuando se compruebe que fue solo un argumento en su defensa; ya que no son lo suficientemente contundentes y en algunos otros casos registrados fue clara la utilización como un pretexto o justificación del asesinato. Aun así resulta interesante que se les mencione, con las implicaciones que esto podría tener para un análisis posterior.

Relató que “ambos se encontraban en la cama cuando sin razón aparente la mujer lo agredió con un cuchillo y, al defenderse, la golpeó en la garganta”, tras lo cual Carranza cayó desvanecida²³.

“Le disparé porque me quiso quitar la pistola y sus intenciones eran matarme”²⁴.

Ante el temor de que le causara daño con una daga con la que lo estaba amenazando..... la desarmó y asesinó de 11 puñaladas, ya estaba cansado de los malos

²³ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=66269&sec=6&fecha=2007-01-19>

²⁴ http://www.laprensahn.com/ediciones/2007/06/07/mata_a_su_mujer_y_se_entrega_a_la_policia

tratos que recibía de parte de.... Empezó a tener problemas con su mujer, quien siempre lo trataba mal y lo insultaba sin motivo²⁵.

Estos tres casos anteriores se podría decir explican el temor del hombre a ser herido al mediar un instrumento. No obstante, también se puede decir que son casos en los que, de ser cierto, las mujeres no miden el evidente desbalance entre una y otro. La resignificación de identidad que algunas mujeres logran, puede llevarlas también a considerarse más fuertes de lo que realmente son e inmunes al riesgo de sufrir de violencia. Esta condición es también clara en la siguiente nota, en la cual una vez vencida, él arremete ahorcándola hasta causarle la muerte. No hay defensa posible aquí, aun cuando el hecho esté mediado por los golpes mutuos.

La mujer insultó a... y le dio varias cachetadas, por lo que él se enojó, y la empujó provocando que cayera al suelo, pegándose en la cabeza, quedando aturdida. El criminal, aprovechó la inconsciencia de la mujer, para ahorcarla con un listón para el cabello que ésta traía, que amarró con un nudo²⁶.

Esta condición habría de ser también un elemento que ha levantado la alerta también en las relaciones de noviazgo, donde pareciera que las jóvenes hoy disfrutaban del juego de manos e incluso de las demostraciones de afecto a través de pequeñas lesiones o golpes, pero esta nota deja evidente las posibles consecuencias de un juego de golpes entre desiguales.

3.3.1.5 Denuncia legal o social

Uno de los recursos importantes que se utilizan en las intervenciones contra la violencia que enfrentan las mujeres es la denuncia legal de los hechos. Incluso se podría decir que se considera que las mujeres que interponen demandas contra sus esposos para lograr que cumplan con las sentencias de ley es un signo de empoderamiento y autosuficiencia. No obstante, y aquí es importante recordar

²⁵ <http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=550858>

²⁶

<http://www.hoylaredo.net/noticias/policia/00126%20La%20mato%20porque%20lo%20regano%20por%20andar%20borracho.htm>

también el lugar inútil de la criminalización pedagógica o ejemplar²⁷; es evidente que cuando un hombre está dispuesto a violentar a su mujer y a la ley, no hay sanción que le detenga. Incluso, se podría decir que el interponer una denuncia ante la autoridad legal, puede constituir una afrenta más a la autoridad de la pareja, en lugar de un freno o límite, para los hombres.

“La Maté por infiel, por traicionera. Quiénes son los amantes”.. “esto es una lección para aquellas que traicionan a sus esposos”²⁸.

..quien aceptó que efectivamente había golpeado a su esposa porque se molestó al momento que le entregó el citatorio²⁹.

Pero esta condición de impunidad y afrenta no se presenta solamente ante la denuncia legal de malos tratos o violencia, sino incluso, como se había visto antes, cuando se ventila públicamente el incumplimiento del papel, en este caso de padre. No obstante habría de considerarse, como señala el primer argumento de este grupo, que independientemente de la situación, se espera la incondicionalidad y sumisión de la pareja, de otra manera puede considerarse una traición.

El móvil del asesinato habría sido el juicio de alimentos que le había iniciado su esposa, además de reclamarle parte de las propiedades. Es cuando el "Hermano Guillermo" se puso furioso porque consideraba que esta actitud no le permitiría seguir atendiendo las exigencias económicas de cinco concubinas a las que mantenía en diferentes poblados de esa región andina y fuera de sí planificó el crimen³⁰.

Paradójicamente, como señala Izquierdo (1998), los hombres que cometen estos crímenes suelen actuar sobre ex-esposas o compañeras –incluso protegidas muchas veces con custodia policial debido a reiterados maltratos y amenazas-, con

²⁷ Se considera criminalización pedagógica o ejemplar a aquellas decisiones legales que se utilizan de imponer altas sanciones a hecho delictivos como muestra para evitar que se repitan.

²⁸ http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=1&id_art=55544&id_ejemplar=1524

²⁹ <http://www.notiver.com.mx/index.php?id=64305>

³⁰ <http://www.larazon.com.pe/online/indice.asp?tfi=LREspecial01&td=02&tm=02&ta=2008>

saña extrema y bajo la mirada un poco atónita, un poco cómplice de la sociedad patriarcal.

3.3.1.6 En medio de una discusión

Un elemento que resulta difícil de analizar es el gran número de argumentos levantados alrededor del crimen *en medio una discusión*. Si bien se podría considerar que al no contar con los elementos del contenido de la discusión sería suficiente para descartarla, llama la atención la constante referencia al hecho. Incluso en algunos de los casos, se mira a la discusión, el tono, la persistencia, como un elemento detonador de la violencia.

*Discutió con su esposa hasta llegar a los golpes*³¹.

*...acepta que asesinó a su cónyuge, tan solo por discutir por una cantidad de dinero..*³²

*Derivado de una simple discusión, apuñaló en el pecho a su mujer. Como lo comentó el propio sujeto, el fin de semana sostuvo una discusión con su amasia a causa de ciertas diferencias que desde tiempo atrás nunca pudieron resolver....cegado por la furia y la desesperación, ...corrió a la cocina y tomó el cuchillo de cocina y lo clavó en el pecho de su mujer*³³.

*...dijo que discutieron mucho en la noche, situación que lo dejó molesto e inconforme y durante el transcurso de la madrugada, cuando ...se encontraba dormida, la golpeó en la cabeza con un leño*³⁴.

*"---ahí estábamos platicando, pero ella me dijo otras cosas que no me gustaron, ahí fue donde yo saqué el arma que traía, era una daga. Ella me había hablado con la verdad, pero eso no se vale"*³⁵.

³¹ <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n367073.htm>

³² http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=12&id_art=37141&id_ejemplar=946

³³ <http://www.elsiglodedurango.com.mx/hemeroteca/2005/01/11/11dgo04e.pdf>

³⁴ <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/282710.mato-a-garrotazos-a-su-mujer-en-santiago.html>

Si se considera lo señalado anteriormente en cuanto a que se percibe que las mujeres son las parlanchinas y con capacidades especiales en el campo del lenguaje, mientras a los hombres como sujetos concretos, serios, de pocas palabras, se podría suponer que, por una parte, efectivamente las distintas argumentaciones que una mujer puede levantar en una discusión podrían colmar la paciencia de cualquier hombre, pero también se podría considerar que la discusión puede verse como un enfrentamiento, una insubordinación.

3.3.2 Riesgo de ruptura.

Esta dimensión que resultó la más importante, constituye tal vez el aporte más significativo para avanzar en la comprensión del fenómeno de la violencia conyugal. Principalmente, porque no ha sido contemplada en estudios anteriores, lo que al mismo tiempo, representa un nuevo desafío para su indagación detallada.

De nuevo, hago referencia a las estrategias de intervención, en virtud de que sus acciones están fundadas en los supuestos teóricos desarrollados en el campo. Uno de los objetivos que algunas profesionales en el campo de la violencia contra las mujeres se plantean es la necesidad del rompimiento, aunque sea temporal, del vínculo de la pareja. Incluso en la Ciudad de México, las políticas de Gobierno están no solo sustentadas en esta premisa, sino condicionan los apoyos a las mujeres que han sufrido de violencia, a la separación, para recibir los apoyos necesarios para su supervivencia y la de sus hijos, lo que deja ver la gran importancia que se le da a este hecho. Incluso, considerando a la separación como *el* hecho que define la decisión de la mujer para acabar con el círculo de relación violenta en el que se ha encerrado.

3.3.2.1 Amenaza de abandono

Llama la atención que los datos encontrados, por el contrario, muestran que el riesgo de rompimiento del vínculo es uno de los detonantes más importantes para desencadenar la violencia contra las mujeres. Y que este proceso se inicia incluso

³⁵ <http://www.notiver.com.mx/index.php?id=72038>

desde la amenaza misma de separación por parte de la mujer o la toma de conciencia de la posibilidad, por parte del hombre.

El enfrentamiento de la pareja subió de tono luego que la hoy occisa le manifestara a su esposo que lo iba a dejar, ..luego que la pareja sostuviera una acalorada discusión al conocer el esposo que su esposa lo abandonaría³⁶.

.. le dijo a su pareja que se iba de la casa...³⁷

“Me dijo que me fuera de la casa, porque iba a meter a otro. Me dio mucho coraje..me cegaron los celos y la estrangulé”³⁸.

De hecho, puede ser una situación en la que la mujer no ha tenido una expresión clara o no ha tomado aún una determinación, sino que es a partir de la percepción del hombre, de sus propios temores o condición.

..cuando sintió que su esposa estaba a punto de abandonarlo, al no encontrarla en su domicilio, pues había salido con su hija a visitar a sus padres ³⁹ .

Según Reidl (2005) la amenaza de pérdida produce ansiedad y la pérdida real puede producir dolor emocional. Estas respuestas emocionales primarias pueden ser seguidas por reacciones internas como duelo, desesperación o culpa o por reacciones externas como son enojo, rabia y odio. Así, esta condición está íntimamente relacionada con los celos, situación que sí ha sido considerada en los análisis, pero donde se ha abordado solamente a partir de la consideración de la posesión que los hombres tienen de las mujeres como objeto de su propiedad. No obstante, se considera que el fenómeno es más complejo y podría también tener que ver con la

³⁶ <http://www.oem.com.mx/noticiasdelsoldelalaguna/notas/n200376.htm>

³⁷ <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=54c491baa104319b4889aa94163bf8ea>

³⁸ <http://www.milenio.com/monterrey/milenio/notaanterior.asp?id=751000>

³⁹ http://www.latarde.com.mx/comments.php?id=7448_0_1_0_C

incapacidad sentida de los hombres de ser autosuficientes y poder vivir de manera independiente, por sí mismos.

3.3.2.2 Celos

Vale la pena aquí, para entrar a analizar las expresiones de celos, retomar lo señalado por Reidl (2005): las emociones ocurren sólo durante aquellas transacciones con el entorno en las que la persona juzga se tienen implicaciones para el bienestar o malestar propio. Cuando la transacción se ve como amenazante o dañina, surgen las emociones negativas. Según la autora, las funciones sociales de las emociones informan acerca de las intenciones conductuales de otros; indican si algo es bueno o malo; y proporciona guiones que dirigen la conducta social.

Las emociones llamadas negativas son aquellas que provocan problemas interpersonales y sociales tremendos, que amenazan no sólo las relaciones de trabajo y otros, sino la misma existencia como individuos y miembros de una subcultura. Los celos, señala Reidl (ibid) se han relacionado con la violencia doméstica. Lo más importante es la interpretación, significación o construcción que se hace de la situación para poderla precisar o sentir como provocadora de celos.

Para Neu (1980), los celos se dan respecto a lo que uno posee o ha poseído y teme perder, siempre existe un rival, real o imaginario. La amenaza de los celos es la pérdida de la atención del otro. Esta aproximación, por una parte da sustento a la relación de los celos con el conjunto de dimensiones sobre ruptura y pérdida, al mismo tiempo que nos ayuda a comprender el proceso al que el sujeto homicida se había sometido. Como se verá, incluso esta expresión emocional, no necesariamente tiene un claro sustento con la realidad. Es decir, puede ser producto de sus propios temores, inseguridades y culpas.

“Cegado por los celos ... asesinó a su compañera sentimental ... se quien se había separado hacía un mes”⁴⁰.

⁴⁰ <http://www.diarioextra.com/2006/enero/17/sucesos01.php>

"No la dejaba salir mucho y siempre discutían, cuando salía era pleito porque la celaba por todo"⁴¹.

"Los celos lo llevaron a cometer el crimen", "no sé por qué lo hice, los celos y la reacción de ella me obligaron, luego me salí de la casa"⁴²

Distintos autores han señalado la estrecha relación entre los celos y la violencia, que pueden ir desde el enojo, pasando por agresión hasta la violencia homicida. Se ha visto que en una situación de celos hay más agresión hacia la pareja entre más se considere un desbalance en el amor y compromiso entre los miembros de la relación, manifestándose como enojo y deseos de castigarla y matarla. Así, los celos involucran (Reidl, 2005) la rabia frente a un posible acto de infidelidad o deslealtad; amenazan destruir la relación; involucra también la humillación; hacen que surja erotismo intensamente ambivalente; escalan el conflicto interpersonal dentro de la relación y se ven acompañados de incertidumbre, frustración y desesperanza. Cualquiera de estas reacciones, o todas ellas, pueden predisponer a un individuo a cometer actos agresivos.

Ya antes había comentado que la mató porque "si no era de él no iba a ser de nadie". Refirió que .. la discusión fue efectivamente por sus celos, ya que, asegura, .. lo engañaba, pero ese día ella se hartó y lo corrió de su casa, que él mismo le construyó⁴³.

Luego que intentara asesinar a su esposa, tras verse sucumbido por los celos⁴⁴.

..en reclamo por una supuesta infidelidad⁴⁵.

⁴¹ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=15667&sec=7&fecha=2004-07-17>

⁴² http://www.laprensahn.com/ediciones/2007/04/05/ebrio_mata_a_su_hija_y_a_su_esposa_por_celos

⁴³ <http://www.masqueretaro.com/modules.php?name=News&file=article&sid=4505>

⁴⁴ <http://www.oem.com.mx/noticiasdelsoldelalaguna/notas/n385404.htm>

⁴⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/25/index.php?section=estados&article=029n4est>

Le comenzó a reclamar sobre una presunta infidelidad, que la acusaba de mantener amoríos con un hombre que trabajaba en un camión repartidor de gas, pero ella lo negaba todo⁴⁶.

La ama de casa de 42 años, fue ultimada por un vigilante que, cegado por los celos, le infirió tres balazos mientras ella platicaba con un muchacho en el corredor de su casa en el barrio Barandillas⁴⁷.

Porque alucinó haberla sorprendido con otro hombre⁴⁸.

Reconoció en su declaración que mató a su esposa por celos, luego de una discusión. Se enfadó de repente ya que sospechaba que su esposa le era infiel⁴⁹.

Es interesante que en algunas notas, una vez cometido el crimen, los homicidas recurren al refugio de algún familiar, lo que deja ver el lugar social de este delito, y la consideración de que la familia lo va a albergar, sin mayores consecuencias. Se evidente aquí también lo señalado anteriormente donde pareciera que los hombres están educados para ser más buenos hijos que esposos o padres. Repiten así este rol de hijo y se refugian con la familia en la esperanza de que la familia va a protegerle. Sin embargo, en los hechos no siempre ocurre así y fueron los mismos familiares quienes le acompañaron a rendir declaración.

Cegado por los celos ... dice que tomó unas tijeras que había cerca y se las clavó en el cuello y al verla sangrando, salió de la casa y se fue caminando hasta llegar por León Guzmán, donde decidió refugiarse con unos familiares en Durango⁵⁰.

En ocasiones incluso se comete homicidio por los celos que despierta la posibilidad del mantenimiento de una relación previa, incluso de la formal-legal de la

⁴⁶ <http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n53008.htm>

⁴⁷ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=25764&sec=7&fecha=2005-01-31>

⁴⁸ <http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=450056>

⁴⁹ <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n63596.htm>

⁵⁰ <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/222086.hombre-que-asesino-a-su-esposa-con-tijeras-se.html>

pareja sexual. Es decir la experiencia de celos desde una relación alterna, donde como señala Reidl (ídem), se hace evidente cómo la condición emocional de la celotipia se ve acompañada de incertidumbre.

“había mantenido una relación amorosa con ella, pero no aceptaba el hecho de que viviera con su actual marido”⁵¹,

Igualmente, este argumento muestra cómo la impulsividad de los celos vence a la razón para ejecutar la acción. En este caso a partir del simple echar a andar de la imaginación de otra relación, de las ideas que puede construir sobre la vivencia de la experiencia de su pareja.

Uno cuando mira aquella persona se le viene aquello a la mente; yo la miraba y me ponía a pensar: no hombre, está malo, para qué quitarle la vida, pero a la hora de la hora, ¡va!, no sé lo que me pasó, pue... le puse dos bombazos”⁵².

Este grupo de argumentaciones en mucho sustentan las ideas tradicionales que sobre la objetivación de las mujeres tienen los hombres. El pensar que las mujeres, como su familia, son objetos de su propiedad y si no son de ellos o están con ellos, a su disposición, no merecen vivir.

3.3.2.3 El divorcio

Se debe entonces reconocer también en este proceso, lo que distintos autores han mencionado con respeto a los significados sociales de la pareja estable hoy, que parecieran cruzar los distintos estratos sociales para otorgar un estatus que simboliza la estabilidad, la madurez, la completud y en muchos casos la posibilidad de realización. Incluso, en aras de abundar, se podría afirmar que en una sociedad como la mexicana la soltería en un hombre es mucho más sancionada socialmente que en una mujer.

⁵¹ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=34096&sec=7&fecha=2005-07-13>

⁵² <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=56868&sec=7&fecha=2006-09-04>

En ese sentido, a pesar de que el riesgo de ruptura presenta los más altos índices en esta investigación, el intento o la consumación del divorcio, representaría la ruptura definitiva y aunque esa condición parece que da mayor certeza a ambos, no es una garantía. Es decir, se puede encontrar un mayor número de homicidios en las tentativas que en la consumación misma; aunque como se ha visto en este proceso sólo hay indicadores, y no hay una condición definitiva de protección.

“Ya no es necesario que llamen a la policía ni a la ambulancia, mi esposa está muerta y yo mismo la maté por celos”.. tenían muchos años de casados, pero hace poco iniciaron el trámite del divorcio, supuestamente por celos...⁵³

Porque ella quería divorciarse de él⁵⁴

Firmaron la demanda de divorcio, pero cuando el legista los dejó solos para que la pareja platicara sus problemas personales, comenzaron a discutir y ... le disparó en la cara a la mujer y, una vez en el suelo, le dio otro tiro en la espalda⁵⁵.

Tras haber rechazado una propuesta de matrimonio de su ex compañero...⁵⁶

3.3.2.4 Abandono y riesgo de ruptura de la relación

Pero el número más alto en este rubro se encuentra en las parejas separadas. Pareciera que la condición no mediada por la separación legal del divorcio alberga la esperanza de recomposición de la relación y coloca a las mujeres en un mayor grado de vulnerabilidad para sufrir de acoso y de ataques violentos. Los datos muestran que no existen indicaciones claras que definan la situación de vulnerabilidad en cuanto al tiempo de separación, ni sobre los proyectos de vida individual de los actores; ya que habiendo establecido una nueva relación y construido una familia, el hombre es capaz

53

http://www.dqr.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=6229&month=06&year=2007&day=15&Itemid=99999999

⁵⁴ <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n63596.htm>

⁵⁵ nota en una síntesis de notas.

⁵⁶ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=9430&sec=6&fecha=2004-03-04>

de mantener la vigilancia sobre la pareja previa y buscar la manera de mantener un cierto control.

“En la madrugada yo escuché un golpe, después varios gritos y disparos, toda la familia salió corriendo; él frecuentemente le pegaba a ella, pero la muchacha le había prometido a la mamá que lo dejaría para siempre para que no la golpeará más. Él enloqueció cuando supo que Wendy, salió con otro muchacho”⁵⁷,

todos estábamos con miedo debido a que él nos tenía amenazados de muerte, porque mi hermana tenía 20 días de haberlo dejado, pero la perseguía en la casa de mi madre⁵⁸.

“Ella ya no quería vivir con él y tenía más de dos semanas de haberlo abandonado”, expresó una hermana de la víctima⁵⁹.

“porque no quería salirse de la casa de sus padres”⁶⁰.

con quien tenía problemas personales, la pareja estaba en proceso de divorcio..⁶¹

porque ella lo había dejado hacía cuatro días⁶².

crimen que cometió por celos, ya que se menciona que la mujer le había pedido el divorcio, con todo y que ya estaban prácticamente separados⁶³.

dijo haberlo hecho por celos, pues se encontraban separados y en sus intentos por arreglar las cosas la mujer lo rechazaba..⁶⁴

⁵⁷ <http://www.prensalibre.co.cr/2007/setiembre/26/sucesos06.php>

⁵⁸ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=38076&sec=7&fecha=2005-09-26>

⁵⁹ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=36717&sec=7&fecha=2005-08-31>

⁶⁰ http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=10637&edition_id=96&format=html

⁶¹ http://www.laprensahn.com/ediciones/2007/05/25/los_celos_serian_la_causa_de_la_tragedia

⁶² http://www.laprensahn.com/ediciones/2007/09/12/cae_obrero_que_mato_a_su_mujer

⁶³ <http://elmanana.com.mx/notas.asp?id=19024>

⁶⁴ http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=57435&busca=feminicida

“Ellos se conocieron porque él era amigo de un pariente de nosotros. Desde el principio maltrataba a mi hija, la golpeaba y por eso ella lo abandonó varias veces. Pero luego regresaba a su lado”⁶⁵.

Es evidente que la expectativa de recomponer la relación es un elemento que puede incrementar la incertidumbre y la frustración. Los avisos, las amenazas de conclusión de la relación llevan a una situación de estrés ante la posible pérdida del estatus y estabilidad, de la pérdida del objeto amado o de la posesión, que provoca la acción impulsiva. Este rubro, como antes se mencionó levanta nuevas interrogantes en el análisis del fenómeno objeto de estudio. Si bien se reproducen algunas ideas tradicionales de posesión, evidencia claras muestras de angustia y desesperación ante la pérdida de la pareja o de la relación. Se hace necesario entonces el considerarse una mayor profundización sobre el significado que para los hombres hoy tiene el vínculo, la relación estable o el mantenimiento de la misma.

3.3.2.5 Infidelidad

Como el divorcio, pareciera que la condición de infidelidad marca una situación de mayor cercanía con la ruptura. Esta calificación de infiel, no necesariamente tiene un sustento claro en todas las condiciones, lo que lleva a incrementar la incertidumbre de los sujetos. En este caso, con el agravante de sentirse engañados.

“Ella tenía relaciones sexuales con él a escondidas de sus padres y decidió quitarle la vida porque ella le manifestaba que no tenía nada que ver con Calixto, y un día descubrió que eran novios”⁶⁶.

Empezó a discutir con su esposa, acusándola de infidelidad⁶⁷.

⁶⁵ <http://www.expreso.ec/noviembre/dia21/html/actualidad1.asp>

⁶⁶ <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=4314&sec=7&fecha=2003-11-27>

⁶⁷ http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=319201

No obstante, el sentimiento de engaño no se borra con la aceptación de la infidelidad, por el contrario, esta condición de aceptación de otra relación, rompe el vínculo, se involucran también deseos de venganza y sentimientos de indignación.

*Confesó que se vengó de su esposa porque ésta le era infiel*⁶⁸.

*Tras una discusión con su esposa a quien reclamó las constantes infidelidades..*⁶⁹

*Dijo que ella le había confesado que tenía a otra persona y que a él ya no lo quería, motivo por lo que dio inicio la discusión y después de darle unos golpes en el rostro ella perdió el equilibrio y se golpeó con la cama, muriendo de inmediato*⁷⁰.

*reconoció que andaba con otra persona y esto transformó al marido*⁷¹.

*“Pero te voy a probar quién soy yo y que no me lo volverás a hacer”*⁷²,

*El pleito fue porque ella aceptó que lo engañaba con otra persona*⁷³.

Generalmente, el enfrentar sorpresivamente la situación, por más que ésta haya sido elucubrada o reclamada, dispara un impulso violento, producto de la rabia, que el sujeto no logra contener.

*sostenía una relación de amasiato que fue descubierta intempestivamente por el uniformado..*⁷⁴

Después de matarla se arrepiente de la acción y decide entregarse a la policía.. al encontrarla en compañía de otro hombre en el interior del domicilio, reclamando su

⁶⁸ <http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=609034>

⁶⁹ http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=24344&format=html

⁷⁰ http://www.diariotamaulipas.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=178&Itemid=28

⁷¹ <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n426224.htm>

⁷² <http://www.elnuevodiario.com.ni/2006/05/27/nacionales/9260>.

⁷³ <http://www.milenio.com/index.php/2007/08/15/106963/>

⁷⁴ <http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=780536>

infidelidad.. golpeó a su mujer en la cabeza y distintas partes del cuerpo, a causa de los golpes la mujer perdió el conocimiento, aprovechando los instantes para ahorcarla con una cinta de zapatos, tras ahorcarla huyó del lugar⁷⁵.

Una persona se desquebraja cuando la privación percibida la hace dudar de sí misma, le fuerza a volver a evaluar su estilo, habilidad o poder; es el temor a la pérdida de una atención especial que se le tenía al individuo; ésta puede involucrar o no al amor, pero es especial en el sentido de que constituye, en parte, el concepto de sí mismo. En general los casos que se muestran aquí, en la mayoría, ellas tenían una actividad asalariada, permiten sugerir que las mujeres con mayor independencia del sentido y uso de su vida, su cuerpo y sexualidad, son las más propensas a ser víctimas de violencia asesina por parte de los hombres, en tanto representan una amenaza para las formas tradicionales de afirmación de la masculinidad.

Cualquier forma de independencia o resistencia al control incita o “provoca” la violencia masculina (Arteaga Botello, 2010). En este sentido, la masculinidad ultrajada, representada en la violencia, tiende a afirmarse en la negación y cosificación de la subjetividad femenina para reafirmar la suya propia como apunta Levi (1989). Si esto es cierto, conviene entonces analizar qué se está negando y qué se está afirmando en cada feminicidio, sobre todo al hacer del cuerpo de la mujer un objeto de ira y rencor (Arteaga Botello, 2010). Si bien aquí se está hablando de un grupo específico de hombres, los homicidas, se podría afirmar que cuanto mayor sea la inclinación de los hombres frustrados a la violencia, mayores serán las probabilidades de que esa forma de sexismo se exprese violentamente, inclusive hasta provocar la muerte.

⁷⁵ <http://www.expresoonline.com.mx/Articulo.aspx?id=31975>

IV. Conclusiones

La experiencia de investigación desarrollada, exige de muchas búsquedas en las que afortunadamente, se van encontrando pares, y no sólo de estudios relacionados desarrollados por colegas en distintas latitudes, sino también de aquellos que por más distantes que estén, comparten reflexiones en torno al proceso. Así, las facilidades u obstáculos para el quehacer investigativo tienen que ver con las actividades múltiples que se desarrollan, la vinculación o no a proyectos y redes, los espacios académicos y de discusión, que posibilitan la adquisición de herramientas útiles, como metodologías de trabajo y disciplina, al mismo tiempo que nuevas perspectivas se van desarrollando para el acercamiento al objeto de estudio a partir de interrogantes sobre los fenómenos sociales, pero también condiciones que desafían la imaginación y la creatividad. Este sinnúmero de aprendizajes confronta también a quien investiga con la formación recibida, con el entorno académico y sus prácticas concretas para la construcción del conocimiento.

Más allá de los textos, del conocimiento teórico o analítico, de los aprendizajes en campo, de las destrezas que se van adquiriendo, hay un desafío particular para quien investiga que es vital para estos procesos y que solo se recupera o reconoce una vez que se ha dado la experiencia, y abre posibilidades para en la actividad docente transmitir lo que Bordieu (2008) llama la pedagogía del silencio. Es decir, la transmisión de un saber-hacer a través de un ejercicio empírico y de observación, del conjunto de procedimientos y dispositivos que se utilizan en una investigación. Esta condición, como señala Reguillo (1997) posibilita también conciliar aspectos como la formación teórica, la competencia social y el desarrollo de un pensamiento relacional para la interpretación. Es decir, los procesos de construcción del conocimiento no están sustentados solamente en la capacidad institucional, sino también en la vivencia misma de la vida académica y se reflejan en la experiencia investigativa y en la docencia cotidiana que se desarrolla.

Y tal vez lo más importante es la experiencia personal que si bien pudiera considerarse por demás íntima y privada, incide también en el proceso de investigación y obligadamente en el tipo de producción. Exige necesariamente tomar distancia no sólo de un fenómeno por demás cotidiano, sino también de los marcos teórico-metodológicos cómodos donde se ha desarrollado quien investiga. Es decir,

apartarse de las verdades conocidas, para efectivamente encontrar interrogantes pertinentes.

La violencia contra la mujer persiste en cada país del mundo, es una consistente violación a los derechos humanos y como se ha señalado desde hace décadas, uno de los principales obstáculos para alcanzar la igualdad. Su expresión, fundada simplemente en la condición de género, es inaceptable; sea ésta cometida por el Estado y sus funcionarios, por miembros de la familia o extraños, en la esfera pública o privada, en tiempos de paz o de conflicto. Las Naciones Unidas han considerado que la violencia contra las mujeres es uno de los desafíos más importantes para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz en el mundo.

Los Gobiernos son los responsables de proteger a las mujeres de la violencia, de garantizar la justicia y protección a las víctimas y de sancionar y aplicar los castigos correspondientes a sus perpetradores. Impulsar distintas comprensiones del fenómeno de la violencia y el desarrollo de las herramientas para prevenirla y combatirla son instrumentos importantes para su eliminación. Esto no será posible sin una clara voluntad política, el claro y profundo compromiso de todas las instituciones del Estado, que posibiliten el involucramiento de todas las personas y de la comunidad en la gestión y el desarrollo de acciones concretas. Eliminar la violencia contra las mujeres es pues uno de los desafíos más importantes de nuestro tiempo.

La tarea emprendida por las organizaciones de mujeres para la eliminación de la violencia que cotidianamente enfrentan, ha logrado que muchos gobiernos, instancias de las Naciones Unidas, organizaciones sociales, redes e investigadores se sientan involucrados para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Ello ha hecho posible una mejor comprensión de la naturaleza y alcance de la violencia contra las mujeres, así como una apreciación de su impacto en las mujeres y en la sociedad. Incluso se han logrado establecer marcos legales y políticas públicas, pero la nota roja en los diarios de todo el mundo deja sentir que todavía son insuficientes, ya que es evidente que la violencia es parte del sistema de dominación, y al mismo tiempo, señal importante de su debilidad.

Esta estructura social de jerarquía, aunque pareciera fuertemente legitimada, no tendría que hacer uso de la fuerza para imponerse; el carácter de las relaciones de género configurado por espacios contradictorios, inseguros, siempre en tensión, deja

notar la injusticia y desigualdad en que se sustenta. La complejidad de las representaciones y significación de las identidades de género, exige el enfocarse en aspectos específicos que permitan profundizar sobre lo ya andado.

Los resultados aquí expuestos dejan ver aspectos específicos de los cambios en las identidades de género, destacando sus resistencias y sus manifestaciones. Concretamente, se destacan las vivencias de los hombres ante la resignificación que las mujeres han realizado a su papel social asignado. Un acercamiento a la voz de los hombres que parecieran resistirse al cambio, ofrece elementos centrales de este proceso.

No obstante, la realidad social a la que hoy se enfrentan hombres y mujeres, es mucho más compleja; las nuevas reconfiguraciones no han estado solo del lado de las mujeres. Si bien la condición de inestabilidad laboral pareciera redundar en la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral, al mismo tiempo reconfigura también la propia imagen de los hombres; su condición, por ejemplo, comienza a verse exigida por una disponibilidad horaria que antes sólo correspondía a las mujeres y no tanto por una resignificación que lleve a su participación en la vida familiar y las tradicionales tareas domésticas sino, más bien, por la precarización laboral que ha rediseñado las tareas, las responsabilidades, los papeles de unos y otras, pero sobre todo que ha cercenado los derechos conquistados. Igualmente, en el cambio de paradigma global, a los hombres se les suman aspectos vinculados a una *nueva* división sexual del trabajo donde se sienten presionados a asumir responsabilidades tradicionalmente desconocidas.

El supuesto de que de ello se derivaría un reparto más equitativo del mercado de trabajo y del de responsabilidades no ha sido automático; la crisis económica mundial, el camino hacia la feminización y el trastocamiento de la estructura general del trabajo, ha sumergido a muchos hombres de diversas clases sociales a un orden pre-moderno, desposeyéndolos de una imagen de sí configurada mayormente a partir del proveedor decimonónico y del sistema de valores y preconceptos que lo acompañan.

En otras palabras, si el patriarcado moderno se constituyó a partir de un conjunto interclasista y meta-estable de pactos, como acertadamente lo definiera Amorós (1986), la crisis actual global excluye del pacto a un conjunto interesante de

hombres que, en el marco de los imaginarios aún vigentes, se marginalizan al colocarles en los términos inferiorizados de la posición-mujer, sin empleo o con actividades remuneradas sumamente inestables, o en condición de subordinación bajo la jefatura de una mujer. La irrupción masiva y creciente de las mujeres en la esfera pública contribuye en esta suerte de exclusión con su consecuente feminización y es percibida como el desplazamiento de los hombres de sus espacios y tiempos históricamente tradicionales y naturalizados. Pero no es debido a que las mujeres históricamente constituyan esa condición de posibilidad del espacio-tiempo público masculino tradicional, que por cierto estructuralmente no ha sufrido cambios significativos, sino que es precisamente, porque se les ha negado por mucho tiempo el acceso libre y hoy que avanzan estrepitosamente, se les considera intrusas incómodas. Pero la incomodidad que representan las mujeres en los espacios públicos hoy, tiene también sus consecuencias no solamente para la vida privada, principalmente en el plano conyugal. Si bien se podría afirmar que la mayoría de las mujeres asalariadas han logrado mantener un cierto equilibrio entre su responsabilidad laboral y doméstica, significado en una importante mayoría de hogares funcionales, pareciera sin embargo, que esta contribución no adquiere la valoración social adecuada aún; aunque mucho casos para ellas mismas si.

Es decir, el proceso al que las mujeres se han involucrado para participar activa y masivamente en todos los espacios de la vida, ha resignificado de manera importante el sentido de sus vidas. Esta nueva configuración del ser mujer ha permeado también a las nuevas generaciones y hoy en la región latinoamericana no existe país en donde las mujeres no tengan una papel social significativo y no solo para ellas mismas, sino para el desarrollo de sus países y para el bienestar de sus familias.

No obstante, para algunos hombres, los logros alcanzados por las mujeres no son considerados como una aportación importante para la estabilidad de la familia y la posibilidad de desarrollo para cada uno de sus integrantes, estos logros son percibidos más bien como una amenaza. Amenaza que muchas veces los hombres viven como dirigida específicamente hacia ellos, significada en un deterioro de su autoridad, de su virilidad y de su propia hombría.

Porque a pesar de las distintas acciones políticas que han impulsado también el desarrollo de las mujeres, no se ha buscado una estrategia que posibiliten relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Condición que ha provocado un sinnúmero de contradicciones y tensiones que muchas veces apuntan más al mantenimiento de la estructura social tradicional al continuar la disparidad salarial, las licencias de maternidad, y el acoso sexual laboral. Las mujeres están insertas en espacios que continúan siendo masculinos y su desafío constante las reconfigura como sujetas fuertes que habrán de librar personalmente cada uno de los obstáculos que se les presenten.

Mientras que para los hombres, más allá del cuestionamiento a la estructura social, a los cambios presentados en la economía, en la organización social y en la nueva representación política, hoy pareciera que algunos de ellos no encuentran otra explicación que la falta de sumisión de su pareja que se atreve a no cumplir el papel asignado, a tomar sus propias decisiones y a no considerarlo el centro de su atención. Pero más aún, que cree que puede *mandarse sola*, que puede ser ella misma, independientemente de él. El guión del mensaje de la violencia es claro, por acción o por omisión escribe con sangre un mensaje público cifrado a la sociedad: *no perderemos nuestro estatus igualitario en tanto hombres, mientras tengamos mujeres a quien someter*. La gama es amplia: va desde el insulto o la desacreditación de una mujer -o de las mujeres en general-, hasta la crueldad más extrema. Se plantean un claro desafío, volver a ser quienes manden, aunque para ello se deba incrementar la crueldad, apropiándose del cuerpo de las mujeres e inscribiendo en ellos su mensaje de poder y dominio. Y muchos lo están haciendo.

Lo más importante a considerar es tal vez que el maltratador y el homicida están profundamente insertados en las normas y patrones culturales de la sociedad. No se trata de un disidente, ni un enfermo, sino que puede ser cualquiera. Así, el desafío no está en reinsertarlo, sino más bien en sacarlo de esa fuente de referencia para posibilitar la construcción y reconfiguración de sus formas de relación y de sí mismo. Una nueva interpretación que no pasa por la terapia o las intervenciones, sino por un proceso mucho más amplio que exige la participación de amplios sectores de la población, pero definida por una decidida voluntad política, que delinee y difunda

nuevos modelos de mujeres, de hombres, de otras formas de relación, capaces de impulsar profundos cambios.

Así, el análisis de la violencia conyugal exige también el mirar el amplio panorama social en el que las parejas están insertas. Los primeros abordajes de la violencia como aquí se ha señalado, se orientaron a develar esta problemática condición que muchas mujeres enfrentan, se destacó la relación de subordinación-dominio que prevalecía como forma de relación. Ello permitió reconocer que en las relaciones había un elemento desequilibrado de poder, importante en las relaciones, y alertó sobre una problemática que había que atender. No obstante, su análisis de alguna manera contribuyó en la victimización de las mujeres y en la colocación de los hombres como victimarios, estereotipando el lugar de cada uno en la relación.

Estudios posteriores, sobre todo desde el análisis de la masculinidad, han abierto nuevas posibilidades para comprender el lugar donde éstos se encuentran hoy. Sus análisis han permitido mirar las incomodidades que los hombres cotidianamente enfrentan, pero también los esfuerzos que algunos desarrollan para ajustarse a la exigencia social de nuevas masculinidades. Sin embargo, pareciera que la propuesta relacional de la perspectiva de género enfrenta muchas limitaciones, para mirar más allá de la interacción de la pareja y contemplar los distintos factores que le rodean. Incluso para escudriñar más profundamente entre las nuevas representaciones que unas y otros cotidianamente enfrentan.

Los resultados de este trabajo dejan ver que efectivamente, los hombres están incómodos y hasta frustrados con la resignificación que las mujeres han hecho de sí mismas. Que el orgullo y la satisfacción que ellas ostentan ante sus logros educativos y laborales representa una amenaza para su autoridad tradicional. Porque no han identificado los beneficios de estas resignificaciones, ni los recursos para resignificarse a sí mismos. Pero no solo eso, los hombres ahora enfrentan la decisión de las mujeres de vivir la vida por ellas mismas, sin necesidad de ellos y eso pareciera ser el dolor más cruento. Vale la simple insinuación de separación para que se detone la rabia que puede llevar al asesinato. Y es este elemento, el que mayores interrogantes despierta, al haber sido el dato más representativo en los resultados de esta investigación.

La estabilidad conyugal se había visto como una necesidad imperiosa para las mujeres. Independientemente de los datos, se ha reproducido esta creencia, ya que las estadísticas nos dicen que las mujeres después de una ruptura en números menores buscan prontamente otra relación. Fácilmente por otro lado se podrían dar argumentos en torno a la necesidad de posesión o decir que la dependencia doméstica de los hombres son justificaciones suficientes para entender el por qué los hombres si tratan de mantenerse dentro de una relación. En algunos casos puede ser así, sin embargo, la alta incidencia acá encontrada hace necesario levantar nuevas preguntas y profundizar más en el significado que hoy día puede tener para ellos el contar con una pareja o una familia, en virtud de que éstas mismas hoy no tienen el mismo lugar y significado social. Y que como se sabe, otros se esfuerzan por ajustarse a otras estructuras de familia, de su propio papel, conscientes de la transformación que se está dando.

Los detallados estudios que se han desarrollado sobre la condición de las hombres y la evidencia aquí compartida de sus dificultades para identificar elementos que posibiliten la reconfiguración de sus identidades y de su papel social hoy, dejan ver las fallas en las aproximaciones utilizadas para una mejor comprensión y sus limitaciones para apuntar alguna solución. Probablemente el análisis de los casos de aquellos sujetos que han logrado reconocer la contribución de las mujeres y han unido esfuerzos para la construcción de otras relaciones más igualitarias y posibilitado la transformación de sus estructuras, sean el desafío pendiente.

Los estudios recientes aquí mencionados sobre las mujeres exigen también el desarrollo de otros análisis que posibiliten confrontar las expectativas que ambos tienen con respecto a sus formas de relación y al lugar mismo de la relación entre mujeres y hombres. Los complejos y dinámicos procesos sociales en los que unos y otras están sumergidos, exigen levantar la cabeza y mirar más allá de donde tradicionalmente se ha vivido, solo así se alimentará la mirada crítica que posibilite ofrecer otras explicaciones y una mejor comprensión del fenómeno.

Pero sobre todo tal vez, emprender una amplia acción colectiva que rompa con esta idea binaria y estática de los géneros que abra el reconocimiento social a la amplia diversidad de expresiones y formas en las que los géneros se manifiestan. Si aceptamos que las definiciones de género son circunstanciales y múltiples habríamos

de dar cuenta del enriquecedor proceso al que las personas se someten para romper con las ataduras sociales que de manera restrictiva les imponen a un reducido marco para su expresión. Pero sobre todo alertar que esta mirada binaria restrictiva da lugar a la estigmatización y violencia vigilante de quienes se atreven a cruzar esos límites con sus consecuentes y altos costos sociales.

Bibliografía

- Alexander, Jeffrey y Giesen, Bernhard** (1994) De la reducción a la vinculación: la visión a largo plazo del debate micro-macro, en Jeffrey Alexander et al., *El Vínculo micro-macro*, México, Universidad de Guadalajara, pp.9-58.
- Amorín, David, Graña, Francois y Güida, Carlos (2008)** *El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay*, Uruguay. Ministerio de Salud Pública, UNFPA, Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género.
- Amorós, Celia** (1986) *Hacia la crítica de la razón patriarcal*. Barcelona. Anthropos.
- Amuchástegui, Ana** (2007) La verdad... yo no me creía violento: cuerpo emocional y subjetivación en un programa reeducativo para hombres violentos en Rodrigo Parrini Ed. *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación*. México. PUEG-UNAM.
- Armstrong, A. K.** (1998) Culture and choice: lessons from survivors of gender violence in Zimbabwe. Harare, Violence Against Women in *Zimbabwe Research Project*.
- Arteaga Botello, Nelson** (2010) *Por eso la maté, una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Badinter, Elizabeth** (1993) XY La Identidad Masculina. Madrid. Alianza Editorial
- Bailey, J.E., Kellermann AL, Somes GW, Banton JG, Rivara FP, Rushforth NP.** (1997) Risk factors for violent death of women in the home. *Archives of Internal Medicine*, Núm. 157 pp.777-782.
- Blalock, Hubert** (1978) *Introducción a la investigación Social*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Blumenfeld, Warren J.** (1992). "Las variantes del odio y del temor". La Jornada. *Suplemento Letra S*. México. 5 de septiembre de 1996.
- Bonino Méndez, Luis** (1995) Develando los micromachismos en la vida conyugal, en Jorge Corsi, Mónica Dohmen y Miguel Ángel Sotés, *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires. Paidós.
- Bolívar, Ingrid y Nieto, Lorena** (2003) Supervivencia y regulación de la vida social: la política del conflicto. *Nómadas*, Bogotá. IESCO, Universidad Central, Núm 19, pp. 78-87.
- Bordieu, Pierre** (2008) Los usos sociales de la ciencia, Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión,
- Bornstein, Kate** (1994), *Gender Outlaw: On Men, Women, and the Rest of Us*. New York City. Routledge.
- Bunge V. P. y Levett A.** (1998) Family violence in Canada: a statistical profile. Ottawa, *Statistics Canada*.
- Bussey, K., y Bandura, A.** (1999) Social cognitive theory of gender development and differentiation. *Psychological Review*. 1999 Oct; 106 (4):676-713.
- Butler, Judith** (2001) Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción, Madrid. Cátedra-Feminismos, Butler, Judith (2005) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires. Paidós,
- Butler, Judith** (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona. Paidós.
- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo** (2001) Las cosas del decir, Manual de análisis del discurso. Barcelona. Editorial Ariel.
- Campbell J. C.** (1998) Abuse during pregnancy: progress, policy, and potential. *American Journal of Public Health*, Núm. 88 pp. 185-187.

- Campbell y otros** (1999) Voices of strength and resistance: a contextual and longitudinal analysis of women's responses to battering. *Journal of Interpersonal Violence*, Núm. 13 pp. 743–762.
- Campbell J. C. y Soeken K. L.** (1999) Women's responses to battering: a test of the model. *Research in Nursing and Health*, Núm. 22 pp. 49–58.
- Careaga, Gloria** (1996). Las relaciones entre los géneros en la salud reproductiva, México. Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México.
- Careaga, Gloria** (2001). "Orientaciones Sexuales. Alternativas e identidad". En Careaga y Cruz, Comp. *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. México. PUEG/ UNAM/ CONACULTA – FONCA/ Fundación Arcoíris por el Respeto a Diversidad Sexual.
- Careaga, Gloria** (2002) Voces y presencia silenciadas, el Sexismo, en Campbell Epsy y Careaga Gloria, editoras *Poderes Cuestionados: sexismo y racismo en América Latina*. Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas, San José, Costa Rica. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Careaga, Gloria** (2004) Introducción, en Careaga y Cruz. *Sexualidades Diversas, aproximaciones para su análisis*. México. Miguel Ángel Porrúa, PUEG-UNAM, Cámara de Diputados.
- Careaga, Gloria** (2004) *Resignificación de las Identidades de Género*, ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos: América Latina en el Nuevo Siglo, San José, Costa Rica, organizado por la Universidad Nacional, Universidad de la Serena y la Universidad de Maryland.
- Careaga, Gloria** (2012) Primero muerta que lesbiana. Violencia contra Lesbianas, en Patricia Ravelo y Héctor Domínguez Ruvalcaba, Coords. *Diálogos Interdisciplinarios sobre Violencia Sexual*. México. Ediciones Eón.
- Caro, Isaac y Guajardo, Gabriel** (1997). *Homofobia cultural en Santiago de Chile: un estudio cualitativo*. Santiago, Chile. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Castel, Robert, Donzelot, Jacques, Foucault, Michelle, de Gaudemar, Jean-Paul, Grignos, Claude y Muel, Francine** (1981) Espacios de poder. Madrid. Ed. La Piqueta.
- Connell, R.** (2003) Masculinidades. México. PUEG, UNAM.
- Cornwall, Andrea y Lindisfare, Nancy** (1994) *Dislocating Masculinity: Comparative Ethnographies*. London. Routledge.
- De Beauvoir, Simone** (1998) *El Segundo Sexo*. Madrid. Cátedra.
- De Lauretis, Teresa** (1989) *Technologies of gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London, Macmillan Press.
- Derridá, Jacques** (1981) *Positions*, Chicago: University of Chicago Press. [*Posiciones*, Valencia: Pre-Textos, 1977.]
- Dutton, M.** (1996) Battered women's strategic response to violence: the role of context. En: Edelson JL, Eisikovits ZC, eds. *Future interventions with battered women and their families*. Londres, Sage, pp. 105–124.
- Ellsberg y otros** (2000) Candies in hell: women's experience of violence in Nicaragua. *Social Science and Medicine*, Núm. 51 pp. 1595–1610.
- Ellsberg y otros** (2001) Women's strategic responses to violence in Nicaragua. *Journal of Epidemiology and Community Health*, Núm. 55 pp. 547–555.
- Favila Cisneros Héctor y Moreno Becerril Patricia** (2010) Homicidio y violencia contra las mujeres en el estado de México, en Nelson Arteaga Botello, *Por eso la maté, una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Felitti, Vincent J. y otros** (1998) Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults: the Adverse Childhood Experiences (ACE) study. *American Journal of Preventive Medicine*, Núm. 14 pp. 245–258.
- Fernández, Josefina** (2003) Los cuerpos del feminismo, en Diana Maffia, *Sexualidades migrantes, género y transgénero*. Buenos Aires, Argentina. Feminaria Editora.

- Figuroa, Rocío** (2011). *El culto al cuerpo, la presión actual de lo femenino*. Tesis de Licenciatura en Psicología. México. Facultad de Psicología. UNAM.
- Flórez, Jesús Alberto** (2006) Introducción al libro editado por Marta Nubia Bello, Investigación y desplazamiento forzado, Bogotá, REDIF, Colciencias, pp. 9-12.
- Follette V. M. Polusny, M. A., Bechtle, A. E., Naugle, A. E.** (1996) Cumulative trauma: the impact of child sexual abuse, adult sexual assault, and spouse abuse. *Journal of Traumatic Stress*, Núm. 9 pp. 25–35.
- Fontenla, Martha** (2008) ¿Qué es el Patriarcado? en *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Argentina. Editorial Biblos.
- Foucault, Michelle** (1979) *Historia de la Sexualidad*, México. Fondo de Cultura Económica,
- Foucault, Michelle** (1980) *Microfísica del Poder*. Madrid. Edissa.
- Freud, Sigmund** (1905) *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad*. Barcelona. Amorrortu,
- Fuentes, R. David, Barajas, Margarita, Figuroa, Silvia** (2007) Violencia contra las mujeres en un entorno de desigualdad social: homicidios dolosos contra mujeres en Tijuana, Baja California, en *Papeles de Población*. México. CIYEA/UAEM.
- Garda, R. y Huerta, F.** (s/f) *Estudios sobre la Violencia Masculina*. México. Indesol-Hombres por la Equidad.
- Gilbert L.** (1996) Urban violence and health: South Africa 1995. *Social Science and Medicine*, Núm. 43 pp. 873–886.
- Giménez, Gilberto** (2002). “Paradigmas de la identidad”. En Chihu Amparán, Aquiles, Coord. *Sociología de la identidad*. México. Miguel Angel Porrúa / UAM.
- Gonzalez Montes S.** (1998) Domestic violence in Cuetzalan, Mexico: some research questions and results. En: *Third Annual Meeting of the International Research Network on Violence Against Women*, Washington, D.C., 9–11 January 1998. Takoma Park, MD, *Center for Health and Gender Equity*, pp. 36–41.
- González Suárez, Mirta** (1992) Cuestionar lo incuestionable: el sexismo en el proceso educativo en Azize, Yamila, Hacia un Currículo no sexista. Cayey. Universidad de Puerto Rico-Colegio Universitario de Cayey.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia** (2012) Análisis del discurso: aportes teórico metodológicos para el estudio de la migración, en Laura Velsaco y Marina Ariza, Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional. México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y El Colegio de la Frontera Norte.
- Jacobson, N. S., Gottman, J. M., Gortner, E., Berns, S. y Shortt, J. W.** (1996) Psychological factors in the longitudinal course of battering: when do the couples split up? When does the abuse decrease? *Violence and Victims*, Núm 11 pp. 371–392.
- Héritier, Françoise** (1996) Masculino Femenino: el pensamiento de la diferencia, Ariel, Barcelona, citado por Favila Cisneros Héctor y Moreno Becerril Patricia Homicidio y violencia contra las mujeres en el estado de México, en Nelson Arteaga Botello, *Por eso la maté, una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. (2010) Universidad Autónoma del Estado de México. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Hernan, Fredy** (2001) Masculinidades y Violencia Intrafamiliar. Serie Violencia Intrafamiliar 5. Bogotá. *Haz Paz: Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar*.
- Hernández Cabrera, Porfirio Miguel** (2001). “Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG”. En Careaga y Cruz, Comp. *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. México. PUEG/ UNAM/ CONACULTA – FONCA/ Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual.
- Hierro, Graciela** (2001) *La Ética del Placer*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ibáñez, Tomás** (1991) Poder, Conversión y Cambio Social, en Serge Moscovici, Gabriel Mugny y Juan Antonio Pérez La Influencia social del Inconsciente. Barcelona. Anthropos.
- INEGI** (2010) Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. México. Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información.

- Izquierdo, María Jesús** (1998) *El malestar de la desigualdad*. Barcelona. Cátedra-Instituto de la Mujer,
- Jacobson, Neil S., Gottman, John, Gortner, E., Berns, S., y Shortt, J. W.** (1996) Psychological Factors in the Longitudinal Course of Battering: when do the couples Split up? When does the abuse decrease? *Violence and Victims*, Vol. 11, núm. 4, pp. 371-392.
- Jacobson, Neil S. y Gottman, John M.**(2001) Hombres que agreden a sus mujeres: cómo poner fin a las relaciones abusivas. España. Ediciones Paidós Ibérica.
- Juristat.** (1998) Homicide in Canada. Ottawa, *Statistics Canada*.
- Karkal M.** (1985) How the other half dies in Bombay. *Economic and Political Weekly*, 24 August, pp. 1424.
- Koss MP, Koss PG, Woodruff WJ.** (1991) Deleterious effects of criminal victimization on women's health and medical utilization. *Archives of Internal Medicine*, Núm. 151 pp. 342-347.
- Koss MP, Woodruff WJ, Koss PG.** (1991) Criminal victimization among primary care medical patients: prevalence, incidence, and physician usage. *Behavioral Science and Law*, Núm. 9 pp. 85-96.
- Koss, M. P., Goodman, L. A., Browne, A., Fitzgerald, L. F., Keita, G. P., Russo, N. F.** (1994) No safe haven: male violence against women at home, at work, and in the community. Washington, D.C., *American Psychological Association*.
- Lagarde, Marcela** (1992) Identidad y subjetividad femenina: memoria del curso impartido por Marcela Lagarde. Managua. Puntos de Encuentro.
- Lagarde, Marcela** (2001) Claves feministas para la negociación en el amor. Managua. Puntos de Encuentro.
- Landenburger K.M.** (1998) The dynamics of leaving and recovering from an abusive relationship. *Journal of Obstetric, Gynecologic, and Neonatal Nursing*, Núm. 27 pp.700-706.
- León, Magdalena** (2011) *Bibliografía sobre violencia de género*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- León, Rafael y Stahr, Marga** (1995) Yo actuaba como varón solamente: entrevistas a procesados por delito de violación. Lima. Demus.
- Leserman, J., Drossman, D.A., Li, Z., Toomen, T. C., Nachman, G., y Glogau, L.** (1996) Sexual and physical abuse history in gastroenterology practice: how types of abuse impact health status. *Psychosomatic Medicine*, Núm. 58 pp. 4-15.
- Lorente Acosta, Miguel** (2005), *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*. España. Universidad de Almería.
- Levi, Primo** (1989) Les naufragés et les rescapés. Quarante ans après Auschwitz, Gallimard. Paris, citado por Nelson Arteaga Botello *Por eso la maté, una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres* (2010) Universidad Autónoma del Estado de México. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Lévi Strauss, Claude** (1969) *Las estructuras elementales del parentesco*. España. Paidós Ibérica.
- Lorente Acosta, Miguel** (2004) *El Rompecabezas, Anatomía del Maltratador*. Barcelona. Editorial Crítica
- Lipovetsky, Gilles** (2002). *La tercera mujer, permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona. Anagrama.
- Maffia, Diana** (2008) Políticas Públicas, varones y masculinidades: una ventana de oportunidad, en Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe Eds. *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México. Plaza y Valdés.
- McCauley, J., Kern, D. E., Kolodner, K., Dill, L., Schroeder, A. F., DeChant, H. K., Ryden, J., Bass, E. B. y Derigatis, L. R.** (1995) The "battering syndrome": prevalence and clinical characteristics of domestic violence in primary health care internal medicine practices. *Annals of Internal Medicine*, Núm. 123 pp.737-746.

- Mendieta, Eduardo** (1998) Modernidad, posmodernidad y poscolonialidad: una búsqueda esperanzadora del tiempo, en Santiago Castro y Eduardo Mendieta (eds.) *Teorías sin disciplina, Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*. México. Grupo editorial Porrúa.
- Mercy J.A. Abdel Megid L.A., Salem, E.S. y Lotfi, S.** (1993) Intentional injuries. En: Mashaly AY, Graitcer PL, Youssef ZM, eds. *Injury in Egypt: an analysis of injuries as a health problem*. El Cairo, Rose El Youssef New Presses.
- Michaud, I.** (1986) La violence, Paris, PUF citado por Favila Cisneros Héctor y Moreno Becerril Patricia Homicidio y violencia contra las mujeres en el estado de México, en Nelson Arteaga Botello, *Por eso la maté, una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. (2010) México. Universidad Autónoma del Estado de México. Miguel Ángel Porrúa.
- Michau L.** (1998) Community-based research for social change in Mwanza, Tanzania. En: *Third Annual Meeting of the International Research Network on Violence Against Women*, Washington, D.C., 9–11 January 1998. Takoma Park, MD, Center for Health and Gender Equity, pp. 4–9.
- Mouzos, J.** (1999) *Femicide: the killing of women in Australia 1989–1998*. Canberra, Australian Institute of Criminology.
- Muñiz, Elsa** (2010) Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Neu, J.** (1980). Jealous Thoughts. En A.O. Rorty (Ed.). *Explaining Emotions*. Los Ángeles: University of California Press.
- O'Conner M.** (1995) *Making the links: towards an integrated strategy for the elimination of violence against women in intimate relationships with men*. Dublín, Women's Aid.
- O'Leary, V. E.** (1977) *Toward Understanding Women*. California. Brooks/ Cole/ Publishing/ Company.
- Ojeda de la Peña, Norma** (2010) "Diversidad en la formación y en la disolución en las familias en México, *Familias en el Siglo XXI: Realidades Diversas y Políticas Publicas*, UNAM, COLMEX, Vol. 1, 2010, 33p.
- Olavarría, José** (2001) Hombr4es, identidades y violencia de género. *Revista de la Academia, Problemas y perspectivas en los estudios de género*. Vol. 6, pp. 101-127, Santiago de Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- OMS** (2006) *La Violencia en la Pareja*. Informe. Capítulo 4. Ginebra, Suiza. Organización Mundial de la Salud.
- Orozco Abad, Iván** (2002) La posguerra colombiana: divagaciones sobre la venganza, la justicia y la reconciliación, en Colombia. Colombia. Análisis Político. Editorial Unibiblos.
- Ortiz Pérez, Isabel** (2000) Atención educativa-terapéutica a hombres agresores, en AVSC Internacional y Fondo para las Poblaciones de Naciones Unidas. Masculinidades en Colombia: reflexiones y perspectivas. Memorias. AVSC Internacional, Bogotá. Fondo para las Poblaciones de Naciones Unidas, Universidad Nacional de Colombia.
- Ortner, S. y Whitehead, H.** (2000) Sesso e genere. L'identità maschile e femminile (Nuovo prisma). Palermo. Sellerio editore.
- Osakue, G. y Hilber, A. M.** (1998) Women's sexuality and fertility in Nigeria. En: Petchesky R, Judd K, eds. *Negotiating reproductive rights*. Londres, Zed Books, pp.180–216.
- Quiróz, Francisco** (2009) Subjetividad: identidad y violencia. Masculinidades en juego. Universitas Humanística Vol. 67, pp. 81-103. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ramírez Hernández, Felipe** (1999) *Violencia masculina en el hogar*. México. Editorial Pax.
- Ramírez, Juan Carlos** (2005) *Madeiras entreveradas, violencia, masculinidad y poder*. México. Plaza y Valdés y Universidad de Guadalajara.
- Ramírez, Martha Alida** (2002) Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. México. Instituto Jaliscience de las Mujeres/Plaza y Valdés.

- Ramírez, Ramón Humberto** (1998) *Los mitos de la masculinidad y la feminidad en la generación de la violencia familiar*. Bogotá. Universidad Javeriana.
- Ramos, Miguel Angel** (2006) *Masculinidades y violencia conyugal*. Lima, Perú. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Rao, V.** (1997) Wife-beating in rural South India: a qualitative and econometric analysis. *Social Science and Medicine*, Núm. 44 pp. 1169–1179.
- Reguillo, Rossana** (2005) Pórtico: notas introductorias a las violencias, en Juan Carlos Ramírez *Madeiras entreveradas, violencia, masculinidad y poder*. México. Plaza y Valdés y Universidad de Guadalajara.
- Reidl Martínez, Lucy María** (2005) *Celos y Envidia, emociones humanas*. México. Colección Posgrado. Facultad de Psicología. UNAM.
- Restrepo, Eduardo** (2007) *Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio*. Bogotá. Universidad Nacional. Jangwa Pana No. 5 Julio de 2007, pp. 25-35.
- Restrepo, Beatriz** (2011) Justicia a los muertos o un alegato a favor del recuerdo moral, *Desde la Región*, Medellín, Corporación Región, núm 54. pp. 31-36.
- Rivera, Roy y Ceciliano, Yajaira** (2004) *Cultura, Masculinidad y Paternidad. Las representaciones de los hombres en Costa Rica*. San José. FLACSO.
- Robin y Pecheux** (1988) citado en Gutiérrez Silva, Luis Guzmán y Sara Sefchovich “Discurso y Sociedad”, en De la Garza, et al., *Hacia una metodología de la re- construcción*. Fundamentos críticos y alter nativa a la metodología y técnicas de investigación social, México, UNAM/Porrúa.
- Rodríguez, María Elena y Lázaro, Luis** (2001) La paternidad responsable en Costa Rica: una tarea pendiente. México. CEPAL
- Rondán Moundjl, Jorge** (2008). Marco Teórico en Amorín, Graña y Güida, El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay, Uruguay. Ministerio de Salud Pública, UNFPA, Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género.
- Russell, Diana E.H.** (2004) *Femicide in global perspective*, New York: Teachers College Press.
- Russell E. Diana y Radford Jill** (1992) *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México. CEIICH-UNAM.
- Rubin, Gayle** (1975), El tráfico de Mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en Marta Lamas (1996) *El Género la Construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG, Miguel Angel Porrúa.
- Sagot, M.** (2000) Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de caso de diez países, Washington, D.C. *Organización Panamericana de la Salud*.
- Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas** (1973) *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Segato, Rita Laura** (2005) *Territorio, soberanía e crimes de segundo Estado: A escritura nos corpos das mulheres de Ciudad Juárez*. Rio de Janeiro. Estudos Feministas.
- Seidler, Víctor** (La violencia ¿El juego del hombre? en Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe Eds. *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México. Plaza y Valdés.
- Schuler SR y otros.** (1996) Credit programs, patriarchy and men’s violence against women in rural Bangladesh. *Social Science and Medicine*, Núm. 43 pp. 1729–1742
- Scott, Joan** (1997) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta, Comp. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG / Miguel Ángel Porrúa.

- Selltiz, C y otros** (1980) *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*. Madrid. Ediciones Rialp.
- Sen, Amarya** (2000), “Desigualdad de género y teorías de la justicia”, en *Mora* Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. No. 6, Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Short , L.** (1998) Survivor’s identification of protective factors and early warning signs in intimate partner violence. En: *Third Annual Meeting of the International Research Network on Violence Against Women*, Washington D.C., 9–11 January 1998. Takoma Park, MD, Center for Health and Gender Equity, pp. 27–31.
- Sotomayor, Zonia y Román, Rosario** (2007) *Masculinidad y Violencia Homicida*. México. Plaza y Valdés.
- Subirats, Marina y Cristina Brullet** (1992), “Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta”, en *Géneros Prófugos*, de Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo, Programa Universitario de Estudios de Género-Centro de Estudios sobre la Universidad, México. UNAM/Colegio de la Paz Vizcaínas. Editorial Porrúa Hermanos, 1999.
- Tarrés, María Luisa** (2001) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. El Colegio de México, FLACSO, México. Miguel Ángel Porrúa.
- Toureine, Alain** (2007) *El Mundo de las Mujeres*. Barcelona. Paidós.
- Violence Policy Center**, (2000) *When men murder women: an analysis of 1996 homicide data*. Washington, D.C. Violence Policy Center.
- Walker E. y otros** (1999) Adult health status of women HMO members with histories of childhood abuse and neglect. *American Journal of Medicine*, Núm. 107 pp. 332–339.
- Weeks, Jeffrey** (1993). *El Malestar de la sexualidad*. Significados, mitos y sexualidades modernas. España. Ed. Talasa.
- Wellman, David** (1977), *Prejudiced people are not the only racists in America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Wieviorka, Michel** (2004) La violencia, Balland, Paris, citado por Nelson Arteaga Botello en *Por eso la maté, una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres* (2010). Universidad Autónoma del Estado de México. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Zimmerman K.** (1995) Plates in a basket will rattle: domestic violence in Cambodia. A summary. Phnom Penh, *P*

Anexo I

Diarios revisados

Argentina ▲ 61

- [Agencia Diarios y Noticias](#) DYN
- [Agencia Periodistica Federal de Noticias de Entre Ríos](#) APF
- [Ambito Financiero](#) Portal de noticias con informaciones del diario Ambito Financiero
- [Buenos Aires Herald](#) English-language weekly
- [Clarín](#) Periódico de circulación nacional
- [Codigo Cero](#) Periodismo crítico y de opinión
- [Diario C](#) Catamarca
- [Diario Castellanos](#) Rafaela, Santa Fe
- [Diario Crónica](#) Comodoro Rivadavia
- [Diario El Chubut](#) Trelew, Patagonia
- [Diario El Litoral](#) Santa Fe
- [Diario El Oeste](#) Esquel, Chubut
- [Diario El Popular](#) Olavarría, Buenos Aires
- [Diario Hoy](#) La Plata
- [Diario Jornada](#) Trelew, Patagonia
- [Diario La Capital de Mar del Plata](#)
- [Diario La Opinión](#) Pergamino
- [Diario Pregón](#) Jujuy
- [Diario Rosario/12](#) Rosario, Pcia. Buenos Aires
- [Diario San Rafael](#) Mendoza
- [Diario Tiempo Sur Online](#) Río Gallegos, Santa Cruz
- [Ecos Diarios Digital](#) Necochea
- [El Argentino](#) Gualeguaychú, Entre Ríos
- [El Comercial](#) Formosa
- [El Cordillerano](#) San Carlos de Bariloche
- [El Cronista](#) Informaciones económicas
- [El Cronista Regional](#) Santa Fe
- [El Día](#) La Plata
- [El Diario](#) Entre Ríos
- [El Diario de La Pampa](#) Santa Rosa
- [El Diario de la República](#) San Luis
- [El Diario del Fin del Mundo](#) Ushuaia
- [El Herald](#) Concordia

- [El Independiente](#) La Rioja
- [El Liberal](#) Santiago del Estero
- [El Sureño](#) Tierra del Fuego
- [El Tribuno](#) Salta
- [El Zonda](#) San Juan
- [GuíaPlus](#) Portal de noticias
- [INFOBAE](#) Portal de noticias
- [La Arena](#) La Pampa
- [La Capital](#) Rosario de Santa Fe
- [La Gaceta](#) Tucumán
- [La Nación](#) Periódico de circulación nacional
- [La Nueva Provincia](#) Bahía Blanca
- [La Opinión](#) Rafaela, Santa Fe
- [La Razón](#) Diario de Buenos Aires
- [Los Andes](#) Mendoza
- [Misiones Online - MOL](#) Misiones
- [Newspapers and other media sources from Argentina](#) Kindon Media-Link
- [Noticias Online.org](#) San Martín de los Andes
- [Olé](#) Actualidad deportiva
- [Página/12](#)
- [Periodismo.com](#) Portal de noticias
- [Pionero](#) Diario del Partido de La Costa
- [RegionNet](#) Reconquista
- [Rio Negro](#) Rio Negro, Neuquen y Patagonia
- [RosarioNet](#) Rosario
- [Télam](#) Agencia Nacional de Noticias
- [Territorio Digital](#) Posadas, Misiones
- [Vox Populi](#) Posadas, Misiones

Bolivia ▲ 16

- [Agencia Boliviana de Información](#)
- [Bolivia.com](#) Portal de noticias
- [BoliviaHoy.com](#) Meta-news site
- [Bolpress](#) Portal de información y análisis
- [Correo del Sur](#) Sucre
- [Diario El Potosí](#) Potosí
- [El Deber](#) Santa Cruz de la Sierra

- [El Diario](#) La Paz
- [El Mundo](#) Santa Cruz de la Sierra
- [El Nuevo Dia](#)
- [Hoy Bolivia](#)
- [Jornada](#) La Paz
- [La Epoca](#) Semanario
- [La Palabra del Beni](#) Beni
- [La Razón](#) La Paz
- [Noticias Bolivianas](#) Portal de noticias

Chile ▲ 19

- [Agencia Chile Noticias](#)
 - [Cavanca](#) Diario digital de Iquique
 - [Centro de Medios Independientes Santiago](#) Indymedia -Independent Media
- Chile
- [Condor](#) News in German
 - [Crónica](#) Concepción
 - [El Diario](#) Empresas, Economía y Finanzas
 - [El Llanquihue de Puerto Montt](#)
 - [El Mercurio](#) Información general, circulación nacional
 - [El Mercurio de Valparaíso](#) Edición regional
 - [El Mostrador](#) Santiago
 - [El Siglo Digital](#) Semanario de Santiago
 - [El Sur](#) Periódico de Concepción
 - [Estrategia](#) Negocios
 - [La Hora](#)
 - [La Nación](#)
 - [La Tercera](#) Matutino de Santiago
 - [La Voz de Arauco](#) Canete
 - [Las Ultimas Noticias](#)
 - [Prensa Austral](#) Punta Arenas

Colombia ▲ 21

- [Bogotá Daily](#) English language news portal
- [Centro de Medios Independientes de Colombia](#)
- [Diario Deportivo](#) Bogotá
- [Diario de Huila](#)

- [El Colombiano](#) Medellín
- [El Diario del Otún](#) Pereira
- [El Espacio](#) Bogotá
- [El Herald](#) Barranquilla
- [El Liberal](#) Popayán Cauca
- [El Mundo](#) Medellín
- [El Nuevo Día](#) Ibagué
- [El Nuevo Siglo](#) Bogotá
- [El País](#) Cali
- [El Tiempo](#) Bogotá
- [El Universal](#) Cartagena
- [La Opinión](#) Cúcuta
- [La Patria](#) Manizales
- [La República](#) Diario empresarial y financiero
- [La Tarde](#) Pereira
- [Portafolio](#) Diario de Economía y Negocios
- [Vanguardia Liberal](#) Bucaramanga

Costa Rica ▲ 6

- [Al Día](#) San José
- [La Gaceta](#) Diario Oficial
- [La Nación](#) Periódico nacional
- [La Prensa Libre](#)
- [La República](#) San José
- [Tico Times Online](#) Weekly newspaper in English

Cuba ▲ 27

- [5 de Septiembre](#) Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba en Cienfuegos
- [Adelante Digital](#) Camaguey
- [Agencia Nacional de Noticias](#) AIN
- [AhoraWeb](#) Holguín
- [Centro de Información para la Prensa](#) Unión de Periodistas de Cuba
- [Cubahora](#) La Habana
- [CubaNet](#)
- [El Economista de Cuba](#) Periódico semanal publicado por la Asociación Nacional de Economistas
- [El Habanero](#)

- [El Nuevo Fénix](#) Publicación de la Corresponsalía de Prensa Latina en Sancti Spíritus
- [Encuentro](#) Diario independiente de asuntos cubanos
- [Escambray](#) Sancti Spíritus
- [Granma](#) Diario oficial del Partido Comunista de Cuba
- [Granma Archives Index](#) A Spanish-language list of articles published from 1965 to 1992 in the official daily newspaper of Cuba; full-text articles are **not** available, but you may find them at the UT Benson Collection or your area library
- [Granma Internacional Digital](#) Edición en Español, English, Français, Portugues, Deutsch
- [Guerrillero](#) Diario de Pinar del Río
- [Invasor Digital](#)
- [Juventud Rebelde](#) Web de la Juventud Cubana
- [La Demajuana](#) Diario Digital de la Provincia de Granma
- [La Nueva Cuba](#) Periódico independiente
- [NotiNet](#) Portal de noticias de Cubaweb
- [Periódico 26](#) Las Tunas
- [Prensa Latina](#) Agencia Informativa Latinoamericana, and in [English](#)
- [Sierra Maestra](#) Santiago de Cuba
- [Trabajadores Digital](#) Organo de la Central de Trabajadores de Cuba
- [Tribuna de la Habana](#) El periódico de la capital de Cuba
- [Vanguardia](#) Villa Clara

Ecuador ▲ 12

- [CRE Satelital](#) Noticias y deportes
- [Diario Expreso](#) Guayaquil
- [El Comercio](#) Quito
- [El Financiero](#) Periódico económico
- [El Heraldo](#) Ambato
- [El Mercurio](#) Cuenca
- [El Mercurio de Manta](#)
- [El Telégrafo](#) Guayaquil
- [El Universo](#) Guayaquil
- [Hoy](#) Quito
- [La Hora](#) Quito
- [Quito.com](#)

El Salvador ▲ 6

- [Diario CoLatino](#) San Salvador
- [El Diario de Hoy](#) San Salvador
- [El Faro](#) San Salvador
- [El Mundo](#) San Salvador
- [La Prensa Gráfica](#) San Salvador
- [Periódico Nuevo Enfoque](#) Editorial Nuevo Enfoque

Guatemala ▲ 3

- [elPeriodico](#) Ciudad de Guatemala
- [La Hora](#) Guatemala de la Asunción
- [Prensa Libre](#) Ciudad de Guatemala

Honduras ▲ 6

- [Diario La Prensa](#) San Pedro Sula
- [El Heraldo](#) Diario de circulación nacional
- [Hablemos Claro](#)
- [Honduras This Week](#) English-language weekly in Tegucigalpa
- [La Tribuna](#) Tegucigalpa
- [Tiempo Digital](#) San Pedro Sula

[México](#) ▲

Diarios Nacionales 11

- [Diario de México](#)
- [Diario Transición](#)
- [El Economista](#)
- [El Financiero](#)
- [El Universal](#)
- [Nuevo Excelsior](#)
- [La Crónica de Hoy](#)
- [La Jornada](#)
- [Milenio](#)
- [Reforma](#)
- [Sol de México](#)

Diarios Regionales 63

- **Aguas Calientes**
 - [El Sol del Centro](#)

Baja California Norte

- [El Mexicano](#)
- [El Vigia](#)
- [Frontera de Tijuana](#)
- [La Voz de la Frontera](#)

Campeche

- [El Sur de Campeche](#)

Chihuahua

- [El Diario](#) Juarez
- [El Heraldo de Chihuahua](#)
- [Tiempo](#)

Chiapas

- [Cuarto Poder](#)
- [El Diario de Chiapas](#) Tuxtla Gutiérrez
- [El Orbe](#) Tapachula

Coahuila

- [El Siglo de Torreón](#)
- [Palabra](#) Saltillo
- [Vanguardia](#)
- [Zócalo](#)

Colima

- [Diario de Colima](#)

Durango

- [Contexto](#)
- [El Siglo de Durango](#)

Guerrero

- [El Sol de Acapulco](#)
- [El Sur](#) Acapulco
- [Novedad Acapulco](#)

Guanajuato

- [El Correo de Guanajuato](#) San Miguel de Allende
- [El Periódico AM](#) Hidalgo
- [El Sol de Irapuato](#)
- [El Sol del Bajío](#) Celaya

Jalisco

- [El Informador](#) Guadalajara
- [El Occidental](#) Guadalajara
- [Guadalajara Colony Reporter](#)
- [Mural](#) Guadalajara
- [Noti Arandas](#) Arandas
- [Ocho Columnas](#) Jalisco

México

- [Sol de Toluca](#)

Michoacán

- [Cambio de Michoacán](#)
- [La Voz de Michoacán](#)

Morelos

- [Unión de Morelos](#) Cuernavaca

Nayarit

- [El Sol de Nayarit](#) Tepic

Nuevo León

- [El Norte](#) Monterrey
- [El Porvenir](#) Monterrey

Oaxaca

- [El Imparcial](#)

- [Noticias](#)
- [Oaxaca Times](#)

Puebla

- [El Sol de Puebla](#)

Querétaro

- [Diario de Querétaro](#)

Quintana Roo

- [Novedad Quintana Roo](#) Cancún

San Luis Potosí

- [El Sol de San Luis](#)
- [Pulso](#) San Luis

Sinaloa

- [El Debate](#)
- [Noroeste](#) Culicán

Sonora

- [El Imparcial](#) Hermosillo
- [Trinuna de Yaqui](#)

Tabasco

- [Tabasco Hoy](#) Villahermosa

Tamaulipas

- [Diario de Tampico](#)
- [El Mañana de Nuevo Laredo](#)
- [El Mañana de Reynosa](#)
- [El Mercurio de Tamaulipas](#) Victoria
- [El Sol de Tampico](#)

Tlaxcala

- [Sol de Tlaxcala](#)

Veracruz

- [El Diario de Xalapa](#)
- [La Opinión](#) Veracruz

Yucatán

- [El Diario de Yucatán](#) Mérida

Zacatecas

- [El Sol de Zacatecas](#)
- [Imágen](#) Zacatecas

Nicaragua ▲ 6

- [Bolsa de Noticias](#)
- [Confidencial](#)
- [El Nuevo Diario](#) Managua
- [La Prensa](#) Managua
- [Notifax](#) Noticias en síntesis
- [Trinchera de la Noticia](#) Managua

Panamá ▲ 6

- [Crítica en Línea](#) Ciudad de Panamá
- [El Panamá América](#) Publicación de [Editorial Epasa](#)
- [El Siglo](#) Ciudad de Panamá
- [La Estrella de Panamá](#)
- [La Prensa](#)
- [The Panama News](#)

Paraguay ▲ 4

- [Diario ABC Color Digital](#) Asunción
- [Diario Última Hora](#) Asunción
- [La Nación](#) Asunción
- [Neike](#) Periódico independiente

Perú ▲ 16

- [Coordinadora Nacional de Radio](#) CNR
- [Diario Correo](#)
- [Diario del Cusco](#) Cusco
- [Diario La Razón](#) Lima
- [El Comercio](#) Diario de Lima
- [El Tiempo](#) Piura
- [Expreso](#) Lima
- [Gestión](#) Diario de economía y negocios
- [La Encuesta](#) Resumen electrónico de noticias
- [La Industria](#) Trujillo
- [La Republica](#) Lima
- [Liberio](#) Deportes
- [Lima Post](#) English newspaper
- [Ojo](#) Lima
- [Peru.21](#) Actualidad
- [Todo Sport](#)

Puerto Rico ▲ 6

- [El Nuevo Día](#) San Juan
- [El Vocero](#) San Juan
- [La Esquina](#) Maunabo
- [Primera Hora](#) San Juan
- [Puerto Rico Herald](#)
- [The San Juan Star](#) STAR Media Network

República Dominicana ▲ 6

- [Desde Dominicana](#) Análisis diario sobre la política dominicana
- [Diario Libre](#) Santo Domingo
- [El Caribe Digital](#) Santo Domingo
- [El Nacional](#) Santo Domingo
- [Hoy](#) Santo Domingo
- [Listín Diario](#) Santo Domingo

Uruguay ▲ 12

- [Brecha](#) Semanario

- [Crónicas](#) Economía
- [Diario El Herald](#)
- [Diario El Pueblo](#) Salto
- [Diario La Juventud](#)
- [El Derecho Digital](#) Periódico jurídico
- [El País](#) Montevideo
- [El Telegrafo](#) Paysandú
- [Mercopress](#) Uruguay-based weekly on Mercosur; English/Español
- [Observa](#) Montevideo
- [Ultimas Noticias](#) Portal
- [Uruguay en la Coyuntura](#) Sitio web de noticias

Venezuela ▲ 25

- [Cadena Global](#) Portal de noticias de la Cadena Capriles
- [Diario 2001](#) Deportes, Farándula
- [Diario Impacto](#)
- [El Carabobeño](#) Carabobo
- [El Impulso](#) Lara
- [El Mundo](#) Vespertino nacional
- [El Nacional](#) Diario nacional
- [El Norte](#) Anzoátegui
- [El Nuevo Cojo Ilustrado](#) Periódico mensual alternativo de opinión y arte
- [El Periódiquito](#) Aragua
- [El Siglo](#) Aragua
- [El Universal](#) Diario nacional con versión online en [English](#)
- [El Venezolano](#)
- [EntornoInteligente.com](#) Análisis diario y semanal del entorno mediático nacional
- [Frontera](#) Mérida
- [La Hora](#) Isla de Margarita
- [Meridiano](#) Deportes
- [Notitarde](#) Carabobo
- [Observatorio Global de Medios de Venezuela](#)
- [Panorama Digital](#) Zulia
- [Portal de los Medios Bolivarianos](#) Medios alternativos de información
- [Quinto Día](#) Semanario nacional
- [Tal Cual](#) Vespertino nacional
- [Ultima Hora Digital](#) Portuguesa

- [Venezuela Today](#) Venezuela News

**Tipificación del Delito de Femicidio.
Código Penal Federal.
México**

ARTICULO 325. COMETE EL DELITO DE FEMINICIDIO QUIEN PRIVE DE LA VIDA A UNA MUJER POR RAZONES DE GENERO. SE CONSIDERA QUE EXISTEN RAZONES DE GENERO CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

I. LA VICTIMA PRESENTE SIGNOS DE VIOLENCIA SEXUAL DE CUALQUIER TIPO;

II. A LA VICTIMA SE LE HAYAN INFLIGIDO LESIONES O MUTILACIONES INFAMANTES O DEGRADANTES, PREVIAS O POSTERIORES A LA PRIVACION DE LA VIDA O ACTOS DE NECROFILIA;

III. EXISTAN ANTECEDENTES O DATOS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN EL AMBITO FAMILIAR, LABORAL O ESCOLAR, DEL SUJETO ACTIVO EN CONTRA DE LA VICTIMA;

IV. HAYA EXISTIDO ENTRE EL ACTIVO Y LA VICTIMA UNA RELACION SENTIMENTAL, AFECTIVA O DE CONFIANZA;

V. EXISTAN DATOS QUE ESTABLEZCAN QUE HUBO AMENAZAS RELACIONADAS CON EL HECHO DELICTUOSO, ACOSO O LESIONES DEL SUJETO ACTIVO EN CONTRA DE LA VICTIMA;

VI. LA VICTIMA HAYA SIDO INCOMUNICADA, CUALQUIERA QUE SEA EL TIEMPO PREVIO A LA PRIVACION DE LA VIDA;

VII. EL CUERPO DE LA VICTIMA SEA EXPUESTO O EXHIBIDO EN UN LUGAR PUBLICO.

A QUIEN COMETA EL DELITO DE FEMINICIDIO SE LE IMPONDRAN DE CUARENTA A SESENTA AÑOS DE PRISION Y DE QUINIENTOS A MIL DIAS MULTA.

ADEMAS DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL PRESENTE ARTICULO, EL SUJETO ACTIVO PERDERA TODOS LOS DERECHOS CON RELACION A LA VICTIMA, INCLUIDOS LOS DE CARACTER SUCESORIO.

EN CASO DE QUE NO SE ACREDITE EL FEMINICIDIO, SE APLICARAN LAS REGLAS DEL HOMICIDIO.

AL SERVIDOR PUBLICO QUE RETARDE O ENTORPEZCA MALICIOSAMENTE O POR NEGLIGENCIA LA PROCURACION O ADMINISTRACION DE JUSTICIA SE LE IMPONDRA PENA DE PRISION DE TRES A OCHO AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL QUINIENTOS DIAS MULTA, ADEMAS SERA DESTITUIDO E INHABILITADO DE TRES A DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISION PUBLICOS.